



Corpoboyacá

Región estratégica para la sostenibilidad

INFORME DE GESTIÓN 2013



DIRECCIÓN GENERAL
Tunja, Enero de 2014



CONSEJO DIRECTIVO

Dr. Juan Carlos Granados Becerra

Gobernador de Boyacá Presidente del Consejo Directivo

Dr. Fabio Tadeo Bustos Ballesteros

Delegado Gobernador de Boyacá

Dr. Freddy Geovanny Garciaherreros Russi

Delegado del Presidente de la República

Dra. Emma Judith Salamanca

Delegado del Ministro de Ambiente y Desarrollo Sostenible

Dr. Julio Ernesto Dallos Báez

Representante de FABEGAN

Ing. Jeffer Helí Salazar Espinosa

Representante ONG Grupo de Trabajo en Páramos GTP Rabanal

Dra. Patricia Quito Quito

Representante ONG Sendero

Sr. Fabio Tegria Uncaria

Representante Comunidad U'wa

Sr. Jorge Enrique Galán Ávila

Representante Asociación de Suscriptores Acueducto Regional No. 1
Cómbita

Dr. José Wilmar Leal Abril

Alcalde de Belén

Dr. Jairo Correa Acevedo

Alcalde de Boavita

Dra. Libia Mariela Lancheros Durán

Alcaldesa de San Pablo de Borbur

Dr. Sandro Rodolfo Borda Rojas

Alcalde de Rondón



DIRECTIVOS

Ing. José Ricardo López Dulcey

Director General.

Dra. María del Pilar Jiménez Mancipe

Secretaria General y Jurídica

Dra. Ahiliz Rojas Rincón

Subdirectora Administrativa y Financiera

Dr. Ramón Anselmo Vargas López

Subdirector de Planeación y Sistemas

Ing. Jairo Jesús Urbina Leal

Subdirector Recursos Naturales.

Ing. Jairo Ignacio García Rodríguez

Subdirector Técnica Ambiental

Dr. Cristhiam García Ariza

Jefe Oficina Control Interno



TABLA DE CONTENIDO

1. INFORME ADMINISTRATIVO.....	12
1.1. ACTIVIDAD LITIGIOSA.....	12
1.2. ACTIVIDAD CONTRACTUAL 2013.....	17
1.3. PROCESO GESTIÓN Y ASEGURAMIENTO DOCUMENTAL.....	21
2. INFORME FINANCIERO.....	23
2.1. EJECUCIÓN DE INGRESOS.....	23
2.2. EJECUCIÓN DE GASTOS DE FUNCIONAMIENTO, DEUDA PÚBLICA E INVERSIONES.....	28
2.3. RECURSOS CONVENIO No. 049-2011 CON EL FONDO NACIONAL DE CALAMIDADES PARA ATENDER LA OLA INVERNAL EN EL 2011.....	29
2.4. PRESUPUESTO SISTEMA GENERAL DE REGALÍAS VIGENCIA 2013 – 2014.....	29
2.5. SOPORTES DE INFORMACIÓN FINANCIERA AÑO 2013.....	30
2.6. ESTADOS FINANCIEROS.....	34
2.7. DICTAMEN DEL REVISOR FISCAL.....	56
3. REPORTE DE GESTION.....	63
PROGRAMA 1: PLANEACIÓN Y ORDENAMIENTO DEL TERRITORIO.....	64
PROGRAMA 2: CONSERVACIÓN, RESTAURACIÓN Y MANEJO DE ECOSISTEMAS Y BIODIVERSIDAD.....	70
PROGRAMA 3: DESARROLLO DE PROCESOS PRODUCTIVOS SOSTENIBLES.....	76
PROGRAMA 4: SANEAMIENTO AMBIENTAL.....	78
PROGRAMA 5: MANEJO INTEGRAL DEL RECURSO HÍDRICO.....	82
PROGRAMA 6: COMUNICACIÓN, EDUCACIÓN Y PARTICIPACIÓN.....	94
PROGRAMA 7: FORTALECIMIENTO INTERNO.....	100
PROGRAMA 8: EVALUACIÓN, CONTROL, SEGUIMIENTO Y REGULACIÓN DEL ESTADO Y USO DE LOS RECURSOS NATURALES.....	109
PROGRAMA 9: VULNERABILIDAD Y ADAPTACIÓN AL CAMBIO CLIMÁTICO.....	122
4. RESULTADOS CONSOLIDADOS AVANCE PLAN DE ACCIÓN AÑO 2013.....	123
5. INDICADORES MINIMOS AMBIENTALES.....	126
6. CONTROL INTERNO.....	132



LISTADO DE TABLAS

Tabla 1. Demandas.....	12
Tabla 2. Demandas en contra de Corpoboyacá por clase.....	12
Tabla 3. Total demandas ingresadas 2013 por clase de proceso.....	13
Tabla 4. Demandas interpuestas en contra de la entidad, durante la presente administració.....	13
Tabla 5. Sentencias.....	13
Tabla 6. Sentencias en contra que imponen obligaciones de tipo misional sin carácter patrimonial	14
Tabla 7. Valor de sentencias en contra de la Corporación pagadas en el 2013.....	14
Tabla 8. Acciones Populares.....	14
Tabla 9. Incidentes de desacato.....	15
Tabla 10. Acciones de grupo.....	15
Tabla 11. Nulidad simple.....	15
Tabla 12. Nulidad y restablecimiento del derecho.....	15
Tabla 13. Reparación directa.....	15
Tabla 14. Contractual.....	16
Tabla 15. Ejecutivos.....	16
Tabla 16. Laboral.....	16
Tabla 17. Civil ordinario.....	16
Tabla 18. Repetición.....	16
Tabla 19. Riesgo de pérdida.....	17
Tabla 20. Actividad contractual.....	18
Tabla 21. Informe de ejecución contractual.....	20
Tabla 22. Informe de gestión Contractual.....	21
Tabla 23. Ejecución de ingresos enero - diciembre de 2013.....	27
Tabla 24. Relación de gastos apropiados vs gastos ejecutados.....	28
Tabla 25. Ejecución gastos de funcionamiento e inversión a diciembre de 2013.....	30
Tabla 26. Ejecución de reservas al 2012 - periodo a diciembre de 2013.....	30
Tabla 27. Ejecución de cuentas por pagar año 2012 - periodo a diciembre de 2013.....	31
Tabla 28. Sobretasa o porcentaje ambiental 2013.....	31
Tabla 29. Tasas retributivas 2013.....	33
Tabla 30. Tasa por uso 2013.....	33
Tabla 31. Servicios de evaluación ambiental 2013.....	33
Tabla 32. Servicios de seguimiento ambiental 2013.....	33



Tabla 33. Balance General.....	34
Tabla 34. Estado de la actividad Financiera, económica, social y ambiental.....	35
Tabla 35. Estado de cambios en el patrimonio.....	36
Tabla 36. Indicadores Financiero vigencia 2013.....	41
Tabla 37. Actuaciones a Diciembre de 2013.....	46
Tabla 38. Terrenos Rurales Legalizados.....	46
Tabla 39. Terrenos Rurales por Legalizar.....	46
Tabla 40. Terrenos de uso permanente sin contraprestación.....	46
Tabla 41. Edificaciones pendientes de legalizar.....	47
Tabla 42. Edificaciones de uso permanente sin contraprestación.....	47
Tabla 43. Caja.....	47
Tabla 44. Cuentas Bancarias.....	47
Tabla 45. Certificados de depósito a término.....	48
Tabla 46. Conceptos de Deudas.....	49
Tabla 47. Ingresos Fiscales 2013.....	51
Tabla 48. Transferencias en la vigencia 2013.....	51
Tabla 49. Operaciones Interinstitucionales.....	51
Tabla 50. Cuentas de Orden Deudoras.....	53
Tabla 51. Procesos de las pretensiones económicas.....	53
Tabla 52. Embargos- Títulos Judiciales.....	54
Tabla 53. Estructura Plan de Acción 2012 - 2015.....	64
Tabla 54. Municipios asesorados en temas de ordenamiento territorial.....	67
Tabla 55. Información general del proyecto.....	71
Tabla 56. Población Beneficiada de los predios seleccionados.....	72
Tabla 57. Animales Incautados.....	73
Tabla 58. Relación de Talleres ejecutados en Fauna Silvestre.....	74
Tabla 59. Resumen PUEAA´s 2013.....	83
Tabla 60. Descripción PUEAA´s por sector.....	84
Tabla 61. Censo de usuarios subcuena de la quebrada.....	84
Tabla 62. Revisión de expedientes en campo.....	84
Tabla 63. Resultados trabajo de campo.....	84
Tabla 64. Relación de expedientes.....	85
Tabla 65. Estado de los expedientes revisados.....	85
Tabla 66. Estado de los expedientes revisados.....	85
Tabla 67. Resumen del sector pecuario existentes en los municipios.....	86
Tabla 68. Resumen de las concesiones de agua otorgadas de acuerdo a su especie en la Jurisdicción CORPOBOYACÁ.....	86
Tabla 69. Módulos de Consumo Sector Pecuario.....	86



Tabla 70. Comparación módulos de consumo. Visita vs bibliografía.....	87
Tabla 71. Capacitaciones desarrolladas en uso eficiente y ahorro del agua.....	87
Tabla 72. Sujetos pasivos facturados.....	89
Tabla 73. Resumen de Metas de cumplimiento para el 4 año de Evaluación DBO.....	89
Tabla 74. Resumen de Metas de cumplimiento para el 4 año de Evaluación SST.....	90
Tabla 75. Relación de trámites atendidos de recurso hídrico.....	91
Tabla 76. Muestreos Calidad acuática Lago de Tota.....	93
Tabla 77. Extracción maleza acuática en el lago de tota 2013.....	93
Tabla 78. Relación de convenios actualización catastral.....	101
Tabla 79. Relación de Multas.....	104
Tabla 80. Recursos transferidos por empresas generadoras de Energía.....	105
Tabla 81. Avance de las actividades pactadas en el Acuerdo por el Buen Gobierno.....	108
Tabla 82. Tramites permisionarios atendidos vigencia 2013.....	109
Tabla 83. Decisiones sancionatorias iniciadas antes del 31 de Diciembre de 2012.....	110
Tabla 84. Informe ejecución de seguimientos proyectos de exploración sísmica.....	116
Tabla 85. Relaciones que reflejan la afectación ambiental negativa en el área de explotación.....	119
Tabla 86. Operativos realizados vigencia 2013.....	120
Tabla 87. Resultado de seguimiento a PGIRS.....	121
Tabla 88. Resultados avance Plan de Acción 2012 - 2015 por programas, vigencia 2013.....	124
Tabla 89. Resultados avance Plan de Acción 2012 - 2015 por proyectos, vigencia 2013.....	125
Tabla 90. Estado de los proyectos formulados para solicitud de cofinanciación.....	126
Tabla 91. Indicadores Mínimos de Gestión 2013.....	127



LISTADO DE FIGURAS

Figura 1. Relación demandas.....	12
Figura 2. Demandas en contra de Corpoboyacá por clase.....	12
Figura 3. Relación demandas interpuestas.....	13
Figura 4. Relación de acciones populares.....	14
Figura 5. Reparación directa.....	15
Figura 6. Demandas instauradas por Corpoboyacá.....	16
Figura 7. Riesgo de pérdida.....	17
Figura 8. Validación tabla de retención.....	21
Figura 9. Ejecución de ingresos enero – diciembre de 2013.....	23
Figura 10. Comportamiento ejecución de ingresos enero – diciembre de 2013.....	23
Figura 11. Comportamiento y composición de los ingresos 2013.....	27
Figura 12. Comportamiento y composición de los gastos (Cifras en pesos).....	28
Figura 13. Aportes convenio 049.....	29
Figura 14. Ejecución a diciembre de 2013 recursos convenio 049 2011 (FNC).....	29
Figura 15. Metodología utilizada para el establecimiento de consumos.....	85
Figura 16. Mapa de Inventario de frentes de repuestos en títulos mineros Municipio de Combita.....	117



PRESENTACIÓN

El Plan de Acción 2012-2015, aprobado por el Consejo Directivo a finales de enero del año 2013, busca mediante el desarrollo de programas y proyectos, enmarcados dentro de seis líneas estratégicas, encausar a la Corporación hacia el fortalecimiento de su papel de autoridad ambiental y a la formación de una cultura ambiental, pilares fundamentales para la sostenibilidad de una región estratégica, como es nuestra jurisdicción.

Transcurrido el primer año, del Plan de Acción se adelantaron importantes procesos como la reorganización administrativa, la regionalización, el fortalecimiento tecnológico, la organización de expedientes y archivo (programa de autoridad al día), el proceso cuidadoso de vinculación de personal por contrato de prestación de servicios y orden de prestación de servicios y el fortalecimiento del recurso humano entre otros, lo que requirió la mayor atención tanto del equipo directivo como del grupo de colaboradores en general.

El proyecto de reorganización administrativa correspondió a una de las mayores prioridades no solamente para definir la estructura organizacional y el recurso humano necesario para atender la misión y responsabilidades de la Corporación, sino en cumplimiento a la función de advertencia proferida por la Contraloría General de la República a principios de la vigencia 2012. Esta reorganización, fue planteada en tres etapas, de las cuales se cuenta con el diagnóstico y la propuesta organizacional, aplazándose la aprobación de esta última, para mediados del presente año.

El proceso de regionalización se concluyó exitosamente, definiéndose el establecimiento de cuatro oficinas regionales: Socha, Miraflores, Soatá y Pauna; soportadas en las oficinas de apoyo de El Cocuy, Puerto Boyacá y Aquitania. En este sentido y con el ánimo de dar alcance a los estándares de rendimiento y presencia efectiva de la Corporación en las regiones, también se avanzó en el fortalecimiento tecnológico que involucra la actualización de hardware, software y la adquisición de equipos portátiles de alta tecnología para trabajo de campo.

Igualmente, se atendieron situaciones críticas trascendentes de años anteriores, como las derivadas de la ola invernal, cuyas obras o procesos contractuales complejos y traumáticos han requerido de la interacción permanente de la Corporación, el Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible MADS, la Contraloría General de la República CGR, la Procuraduría General de la Nación, los municipios involucrados y los contratistas e interventores, avanzándose en algunos casos en su resolución total y otros parcialmente.

Ante la evidente debilidad presupuestal y financiera de la Corporación para alcanzar el éxito y contundencia esperados del Plan de Acción, se realizaron importantes gestiones para la consecución de recursos ante diferentes entidades como el MADS, Departamento Administrativo de Planeación DNP, Fondo de Adaptación FA, Instituto Alexander Von Humboldt IAVH, Asocars, entre otros, presentándose ante estas instancias 7 proyectos de los cuales 3 están aprobados por valor de \$8.723.777.472; 3 viabilizados por valor de \$4.825.067.620 y uno cuenta con concepto de viabilidad por valor de \$2.722.897.500; siendo \$15.053.572.439 la cofinanciación lograda con estas entidades.

Vale la pena resaltar las ejecuciones en materia de autoridad ambiental, dentro de las que se destaca que de los 280 trámites permisionarios solicitados en 2013, se atendieron el 100% de los mismos; adicionalmente, se dio alcance a 79 trámites permisionarios asociados al recurso hídrico, lo que representa la gestión del 100% de estas solicitudes; 330 trámites de infracciones ambientales, de los cuales 184 equivalentes al 55% han permitido la apertura de procesos sancionatorios, resolviéndose 11 de estos casos. En materia de operativos y monitoreos para el control de uso y movilización de los Recursos Naturales, se realizaron 298 de los 300 programados para el año, lo que equivale a un 99.3% de avance. Estas acciones reflejan la presencia de la Corporación en el territorio y el restablecimiento progresivo del papel de autoridad.



Teniendo en cuenta que el ordenamiento territorial, prevé la planificación y desarrollo de su espacio físico geográfico, tendiente a alcanzar la sostenibilidad, la Corporación en vigencia 2013, acompañó a los entes territoriales en diferentes temas de gran importancia como lo fueron: asistencia técnica en asuntos y procesos de ordenamiento y planificación territorial a 59 municipios; de igual forma, se brindó apoyo técnico para la incorporación en los POT de las áreas potenciales para manejo y disposición final de residuos sólidos con alcance regional a 6 municipios, en tanto que en residuos peligrosos se asesoraron 6 municipios adicionales; consecuentemente en referencia a la localización de las PTAR, se realizó acompañamiento a 3 municipios; por otra parte, se abordó la evaluación y concertación de los asuntos ambientales contenidos en los proyectos de formulación, modificación y/o revisión de los POT, presentados por 4 municipios de la jurisdicción; en contexto de lo descrito, es de referir que con lo actuado se dio alcance al 100% de lo planificado en esta materia.

En la promoción y acompañamiento para el desarrollo de procesos productivos sostenibles se establecieron con éxito alianzas para la implementación de estrategias de producción más limpia P+L y negocios verdes agropecuario, forestal y agroindustrial, alcanzándose un avance del 100%.

Ante la grave crisis que afronta el departamento en materia de disposición final de residuos sólidos, la Corporación desarrolló un papel determinante, no solamente en el liderazgo para evitar la emergencia sanitaria, sino en la gestión integral de los residuos sólidos y peligrosos, implementando acciones como: procesos de capacitación para la minimización y separación de residuos sólidos en la fuente en 15 municipios de la jurisdicción, acompañamiento y asesoría al proceso de actualización de PGIRS regionales, sensibilización y capacitación en gestión integral de residuos peligrosos, adelanto de programas dirigidos a la prevención y minimización en la generación de residuos peligrosos (Hospital Verde), fortalecimiento de la capacidad y coordinación institucional en el manejo integral de Respel, a través de la implantación de los programas puntos azules, finca ambiental, recopila y recitronix; y promoción del aprovechamiento y valorización de Respel, a través del acompañamiento del desarrollo del programa piloto de aprovechamiento de pilas en el proceso de coprocesamiento siderúrgico con la empresa DIACO.

En referencia al proyecto de Manejo Sostenible del Lago de Tota, se logró un avance del 50% en el proceso de deslinde; por otra parte, en la determinación de la situación actual y escenarios futuros en materia de oferta, demanda, calidad del agua, se ha logrado un avance del 100%.

En cuanto a la gestión de información y desarrollo tecnológico para el conocimiento del territorio se han apoyado a 7 municipios en actualización catastral con un cumplimiento del 100% y transferencia a 30 municipios de información geográfica disponible, alcanzando el 100% de lo programado.

Finalmente el avance físico ponderado del Plan de Acción para el año 2013 fue del 90% y su avance financiero del 66%; 11 proyectos cumplieron en el 100%.

Los proyectos que menor avance físico presentaron son los siguientes:

- Manejo Integral Sostenible de la Cuenca del Río Chicamocha. (53%).
- Delimitación de áreas de páramo, humedales, cotas de inundación y declaratoria de áreas protegidas como insumo para la determinación de la Estructura Ecológica Principal. (66%).
- Manejo Integral Sostenible de la Cuenca del Lago de Tota. (68%).
- Gestión integrada de oferta, demanda y calidad hídrica. (83%).

Los proyectos con mayor ejecución presupuestal fueron:

- Gestión ambiental urbana (95%).
- Seguimiento, control y regulación del estado y uso de los recursos naturales (87%).
- Comunicación para el fortalecimiento de la participación y control social en la gestión ambiental (85%).
- Evaluación y decisión a procesos permisionarios para el uso de los recursos naturales (82%).

Los proyectos con menor ejecución presupuestal fueron:



- Formulación y actualización de planes de ordenación y manejo (7%).
- Delimitación de áreas de páramo, humedales, cotas de inundación y declaratoria de áreas protegidas como insumo para la determinación de la Estructura Ecológica Principal (19%).
- Vulnerabilidad Territorial y Adaptación al Cambio y la Variabilidad Climática (26%).
- Producción limpia sectorial y negocios verdes en el sector minero, industrial y de servicios (35%).

Dentro de las principales razones por las cuales algunos proyectos y actividades no alcanzaron un nivel de avance importante, se debe a que estos dependían de procesos licitatorios que se declararon desiertos por incumplimiento de requisitos por parte de los proponentes.

JOSÉ RICARDO LÓPEZ DULCEY

Director General



1. INFORME ADMINISTRATIVO

1.1. ACTIVIDAD LITIGIOSA.

A continuación se presenta en detalle el reporte de los diferentes procesos judiciales.

Tabla 1. Demandas

TOTAL DE DEMANDAS DE LA CORPORACION	DEMANDAS EN CONTRA DE LA CORPORACION	DEMANDAS INSTAURADAS POR LA CORPORACION
193	183	70

Fuente. Secretaria General y Jurídica.

Figura 1. Relación demandas



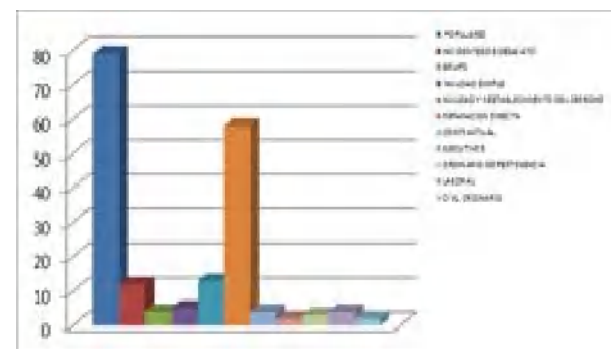
Fuente. Secretaria General y Jurídica.

Tabla 2. Demandas en contra de Corpoboyacá por clase

CLASE DE ACCION	No. DE PROCESOS
POPULARES	79
INCIDENTES DE DESACATO	12
GRUPO	4
NULIDAD SIMPLE	5
NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO	13
REPARACION DIRECTA	58
CONTRACTUAL	4
EJECUTIVOS	2
ORDINARIO DE PERTENENCIA	3
LABORAL	4
CIVIL ORDINARIO	2
TOTAL	180

Fuente. Secretaria General y Jurídica.

Figura 2. Demandas en contra de Corpoboyacá por clase



Fuente. Secretaria General y Jurídica.



Tabla 3. Total demandas ingresadas 2013 por clase de proceso

CLASE DE ACCION	No. DE PROCESOS
POPULARES	8
GRUPO	1
NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO	5
REPARACION DIRECTA	27
EJECUTIVOS	1
POLICIVO	1
TOTAL	43

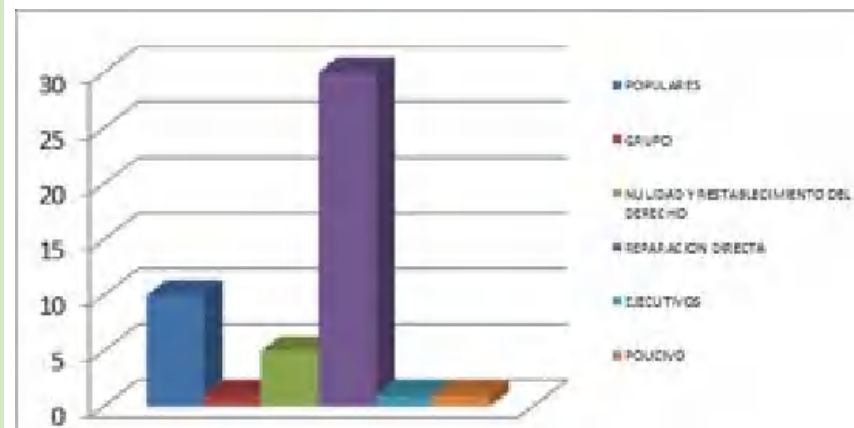
Fuente. Secretaria General y Jurídica.

Tabla 4. Demandas interpuestas en contra de la entidad, durante la presente administración.

CLASE DE ACCION	No. DE PROCESOS	MOTIVO
POPULARES	10	
GRUPO	1	Oposición frente a la Resolución No. 0618 del 30 de abril de 2013, mediante la cual se imponen medidas de control ambiental para el sector de producción de cal, ladrillo y teja en hornos artesanales en jurisdicción de CORPOBOYACA.
NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO	5	Por decisiones de carácter misional adoptadas en los distintos trámites administrativos en la pasada administración.
REPARACION DIRECTA	30	En busca de la reparación de perjuicios ocasionados por la Ola invernal 2010 – 2011
EJECUTIVOS	1	
POLICIVO	1	
TOTAL	48	

Fuente. Secretaria General y Jurídica.

Figura 3. Relación demandas interpuestas



Fuente. Secretaria General y Jurídica.

Tabla 5. Sentencias

ETAPA	No. PROCESOS
SENTENCIAS A FAVOR	17
SENTENCIAS EN CONTRA, QUE IMPONEN OBLIGACIONES DE TIPO MISIONAL, SIN CARÁCTER PATRI-MONIAL.	6
TOTAL	23

Fuente. Secretaria General y Jurídica.



Tabla 6. Sentencias en contra que imponen obligaciones de tipo misional sin carácter patrimonial

TIPO DE OBLIGACION IMPUESTA	No. PROCESOS	MOTIVO
MISIONALES	2	Control y seguimiento a las Planta de Tratamiento de Aguas Residuales de los municipios de la jurisdicción de CORPOBOYACA.
IMPONE OBLIGACIONES QUE ESTAN AL MARGEN DE LAS ESTABLECIDAS EN LA LEY 99 DE 1993.	2	Manejo y administración del embalse La Copa. Se aclara que estos Fallos <u>no se encuentran en firme.</u>
NO SE IMPONE OBLIGACION ALGUNA A LA ENTIDAD. TODA VEZ QUE SON DEMANDAS INSTAURADAS POR LA CORPORACION QUE BUSCAN EL RECONOCIMIENTO DE PAGOS A SU FAVOR.	2	Pago extemporáneo de los intereses por la transferencia tardía de la sobretasa o el porcentaje ambiental. Frente a los Fallos desfavorables para la Entidad, fueron interpuestas Acciones de Tutela en contra de Sentencia Judicial, las cuales se encuentran en espera de preferir decisión final ante el Consejo de Estado.
TOTAL	6	

Fuente. Secretaria General y Jurídica.

Tabla 7. Valor de sentencias en contra de la Corporación pagadas en el 2013

PROCESO	MOTIVO	VALOR PAGADO
Nulidad y Restablecimiento No. 2005-0013. Demandante: Ciro Nelson Vega	Falta de motivación del acto administrativo que lo desvinculó en el año 2004.	\$ 340.374.722
Conciliación Prejudicial con el señor Víctor José Prieto Dueñas, la cual fue realizada ante la Procuraduría Judicial el 08 de marzo de 2012, previa propuesta de fórmula de arreglo por el Comité de Conciliación de CORPOBOYACA, según consta en Acta No. 004 de 2012. Acuerdo Conciliatorio que fuera aprobado por el Tribunal Administrativo de Boyacá el 03 mayo de 2013.	Configuración de Contrato Realidad, pese a haberse celebrado Contratos de Prestación de Servicios.	\$15.000.000
TOTAL		\$355.374.722

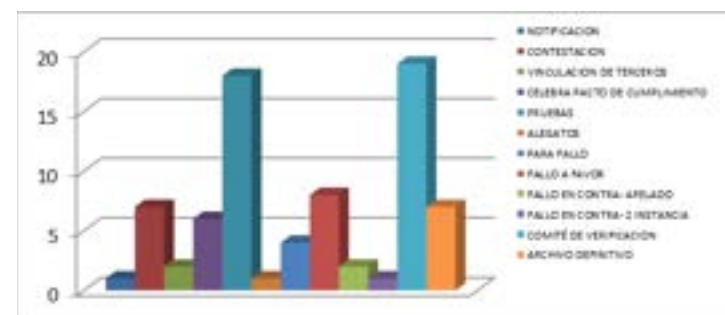
Fuente. Secretaria General y Jurídica.

Tabla 8. Acciones Populares.

ETAPA	No. PROCESOS
NOTIFICACION	1
CONTESTACION	7
VINCULACION DE TERCEROS	2
CELEBRA PACTO DE CUMPLIMIENTO	6
PRUEBAS	18
ALEGATOS	1
PARA FALLO	4
FALLO A FAVOR	8
FALLO EN CONTRA- APELADO	2
FALLO EN CONTRA- 2 INSTANCIA	1
COMITÉ DE VERIFICACION	19
ARCHIVO DEFINITIVO	7
TOTAL	76

Fuente. Secretaria General y Jurídica.

Figura 4. Relación de acciones populares



Fuente. Secretaria General y Jurídica.



Tabla 9. Incidentes de desacato

ETAPA	No. PROCESOS
NOTIFICACION	4
PRUEBAS	5
PARA FALLO	1
FALLO A FAVOR	2
TOTAL	12

Fuente. Secretaria General y Jurídica.

Tabla 10. Acciones de grupo.

ETAPA	No. PROCESOS
CONTESTACION	1
AUDIENCIA DE CONCILIACION	1
PRUEBAS	2
TOTAL	4

Fuente. Secretaria General y Jurídica.

Tabla 11. Nulidad simple

ETAPA	No. PROCESOS
PRUEBAS	3
PARA FALLO	2
TOTAL	5

Fuente. Secretaria General y Jurídica.

Tabla 12. Nulidad y restablecimiento del derecho.

ETAPA	No. PROCESOS
NOTIFICACION	1
CONTESTACION	3
PRUEBAS	4
PARA FALLO	1
FALLO A FAVOR APELADO	1
FALLO EN CONTRA- APELADO	1
FALLO EN FIRME Y CUMPLIDO	2
TOTAL	13

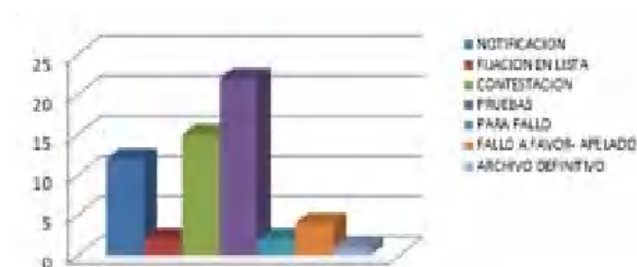
Fuente. Secretaria General y Jurídica.

Tabla 13. Reparación directa

ETAPA	No. PROCESOS
NOTIFICACION	12
FIJACION EN LISTA	2
CONTESTACION	15
PRUEBAS	22
PARA FALLO	2
FALLO A FAVOR- APELADO	4
ARCHIVO DEFINITIVO	1
TOTAL	58

Fuente. Secretaria General y Jurídica.

Figura 5. Reparación directa



Fuente. Secretaria General y Jurídica.



Tabla 14. Contractual

ETAPA	No. PROCESOS
VINCULACION TERCEROS	1
PRUEBAS	2
PARA FALLO	1
TOTAL	4

Fuente. Secretaría General y Jurídica.

Tabla 15. Ejecutivos

ETAPA	No. PROCESOS
CONTESTACION DEMANDA	1
FALLO A FAVOR PAGO DE CAPITAL PENDIENTE INTERESES	1
TOTAL	2

Fuente. Secretaría General y Jurídica.

- **ORDINARIO DE PERTENENCIA:** 3 procesos en etapa de prueba

Tabla 16. Laboral

ETAPA	No. PROCESOS
FALLO DE 2 INSTANCIA A FAVOR EN FIRME	2
FALLO DE 2 INSTANCIA A FAVOR ENVIO EN CASACION	2
TOTAL	4

Fuente. Secretaría General y Jurídica.

Tabla 17. Civil ordinario

ETAPA	No. PROCESOS
ALEGATOS	1
FALLO DE 2 INSTANCIA A FAVOR	1
TOTAL	2

Fuente. Secretaría General y Jurídica.

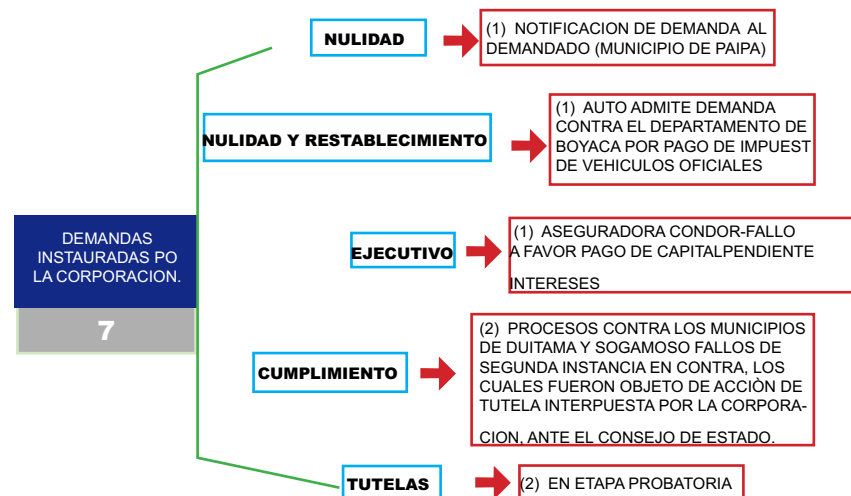
Tabla 18. Repetición

ETAPA	No. PROCESOS
PRESENTACION DEMANDA	2
AL DESPACHO PARA ADMISIÓN DE DEMANDA	1
TOTAL	3

Fuente. Secretaría General y Jurídica.

- **TUTELAS:** 2 procesos en etapa probatoria

Figura 6. Demandas instauradas por Corpoboyacá



Fuente. Secretaría General y Jurídica.

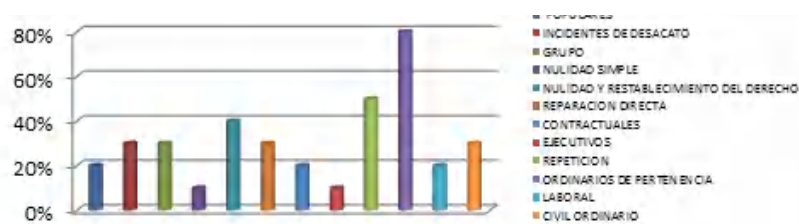


Tabla 19. Riesgo de pérdida

CLASE DE ACCION	NIVEL RIESGO GLOBAL DE FALLOS EN CONTRA
POPULARES	20%
INCIDENTES DE DESACATO	30%
GRUPO	30%
NULIDAD SIMPLE	10%
NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO	40%
REPARACION DIRECTA	30%
CONTRACTUALES	20%
EJECUTIVOS	10%
REPETICION	50%
ORDINARIOS DE PERTENENCIA	80%
LABORAL	20%
CIVIL ORDINARIO	30%

Fuente. Secretaria General y Jurídica.

Figura 7. Riesgo de pérdida



Fuente. Secretaria General y Jurídica.

1.2. ACTIVIDAD CONTRACTUAL 2013.

La actividad contractual en el período comprendido del 1 de enero de 2013 al 31 de diciembre de 2013, se refleja en las tablas 20, 21 y 22. En la actividad contractual, se dio estricto cumplimiento a los preceptos de la Ley 80 de 1993, Ley 1150 de 2007, Ley 1474 de 2011, Decreto 734 de 2012 y demás decretos reglamentarios, a los procedimientos establecidos en el proceso Gestión Contratación y Manual de Contratación de la Entidad, así como a los compromisos adquiridos dentro del Pacto por la Transparencia y Lucha Contra la-Corrupción suscrito con la Presidencia de la República.

La totalidad de los procesos contractuales que se surtieron a través de convocatorias públicas, fueron publicados en la Página Web www.contratos.gov.co "Portal Único de Contratación", según lo normado en el Decreto 734 de 2012 y con intervención abierta para las organizaciones de veeduría ciudadana y los entes de control.

Durante los primeros 5 días de cada mes, se publicó en cartelera de Corpoboyacá y en la Página Web de la Entidad la totalidad de la contratación efectuada en el mes inmediatamente anterior. Se cumplió con la obligación de reportar electrónicamente a las Cámaras de Comercio, los contratos adjudicados en la vigencia 2013, atendiendo lo dispuesto en el Decreto No. 734 de 2012 y Circular Externa No. 06 de 2009 expedida por la Superintendencia de Industria y Comercio.



Tabla 20. Actividad contractual

MODALIDAD	TIPO DE CONTRATO	CANTIDAD SUSCRITOS 2013	CANTIDAD DE CONTRATOS ADICIONADOS VIGENCIA 2013	CANTIDAD DE CONTRATOS ADICIONADOS SUSCRITOS OTRAS VIGENCIAS	VALOR INICIAL 2013	APORTE TERCEROS 2013	APORTE CORPOBOYACA 2013	VALOR ADICIONADO TERCEROS OTRAS VIGENCIAS	VALOR ADICIONADO CORPOBOYACA 2013	VALOR ADICIONADO CORPOBOYACA OTRAS VIGENCIAS	VALOR LIBERADO	VALOR TOTAL	
CONVENIOS	CONVENIOS	58	1	-	6.048.809.641	3.095.843.712	2.952.965.929	-	45.055.800	-	-	6.093.865.441	
	SUBTOTAL	58	1	-	6.048.809.641	3.095.843.712	2.952.965.929	-	45.055.800	-	-	6.093.865.441	
CONTRATACIÓN DIRECTA	CONTRATO DE ARRENDAMIENTO	8	1	-	64.612.500	-	64.612.500	-	2.912.000	-	-	67.524.500	
	CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS	38	4	2	881.331.961	-	881.331.961	-	10.630.000	15.600.000	36.573.333	870.988.628	
	CONTRATO INTERADMINISTRATIVO	8	-	-	199.870.080	-	199.870.080	-	-	-	6.036.675	193.833.405	
	ORDEN DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS	372	14	9	3.268.259.650	-	3.268.259.650	-	15.798.333	53.711.325	42.607.116	3.295.162.192	
	ORDEN DE SUMINISTRO	2	-	-	93.309.635	-	93.309.635	-	-	-	-	93.309.635	
	ORDEN DE SERVICIO (PROVEEDOR EXCLUSIVO)	21	-	-	45.845.545	-	45.845.545	-	-	-	-	45.845.545	
	CONTRATO DE SERVICIO	3	-	1	157.106.372	-	157.106.372	-	-	10.542.800	-	167.649.172	
	SUBTOTAL	452	19	12	4.710.335.743	-	4.710.335.743	-	29.340.333	79.854.125	85.217.124	4.734.313.077	
CONVOCATORIAS	CONTRATACIÓN MÍNIMA CUANTÍA	ORDEN DE SERVICIOS	49	3	2	370.697.365	-	370.697.365	-	4.963.176	10.925.160	-	386.585.701
	ORDEN DE SUMINISTRO	8	2	-	82.140.999	-	82.140.999	-	9.616.428	-	-	91.757.427	
	SUBTOTAL	57	5	2	452.838.364	-	452.838.364	-	14.579.604	10.925.160	-	478.343.128	
CONCURSO DE MERITOS	CONTRATO DE CONSULTORÍA	4	-	-	386.022.033	-	386.022.033	-	-	-	-	386.022.033	



MODALIDAD	TIPO DE CONTRATO	CANTIDAD SUSCRITOS 2013	CANTIDAD DE CONTRATOS ADICIONADOS VIGENCIA 2013	CANTIDAD DE CONTRATOS ADICIONADOS SUSCRITOS OTRAS VIGENCIAS	VALOR INICIAL 2013	APORTE TERCEROS 2013	APORTE CORPOBOYACA 2013	VALOR ADICIONADO TERCEROS OTRAS VIGENCIAS	VALOR ADICIONADO CORPOBOYACA 2013	VALOR ADICIONADO CORPOBOYACA OTRAS VIGENCIAS	VALOR LIBERADO	VALOR TOTAL	
CONVOCATORIAS	LICITACIÓN PÚBLICA	CONTRATO DE SUMINISTRO	1	1	1	635.255.697	-	635.255.697	-	15.682.750	60.160.938	172.813	710.926.572
		CONTRATO DE SERVICIO	3	-	-	1.735.329.593	-	1.735.329.593	-	-	-	-	1.735.329.593
		CONTRATO DE EJECUCIÓN DE OBRA	-	-	1	-	-	-	-	-	505.307.099	-	505.307.099
		SUBTOTAL	4	1	2	2.370.585.290	-	2.370.585.290	-	15.682.750	565.468.037	172.813	2.951.563.264
CONCURSO DE MERITOS	CONTRATO DE SERVICIO	2	2	3	49.723.796	-	49.723.796	-	8.319.283	214.086.699	-	272.129.778	
	CONTRATO SUMINISTRO	11	2	-	829.201.227	-	829.201.227	-	20.685.547	-	-	849.886.774	
	SUBTOTAL	13	4	3	878.925.023	-	878.925.023	-	29.004.830	214.086.699	-	1.122.016.552	
	TOTAL	588	30	19	14.847.516.094	3.095.843.712	11.751.672.382	-	133.663.317	870.334.021	85.389.937	15.766.123.495	

Fuente. Secretaria General y Jurídica.



Tabla 21. Informe de ejecución contractual

MODALIDAD	TIPO DE CONTRATO	CONTRATOS SUSCRITOS	APORTE TERCEROS 2013	APORTE CORPOBOYACA 2013
CONVENIOS	CONVENIOS	59	3.095.843.712	2.998.021.729
	SUBTOTAL	59	3.095.843.712	2.998.021.729
CONTRATACIÓN DIRECTA	CONTRATO DE ARRENDAMIENTO	9	-	67.524.500
	CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS	44	-	870.988.628
	CONTRATO INTERADMINISTRATIVO	8	-	193.833.405
	ORDEN DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS	395	-	3.295.162.192
	ORDEN DE SUMINISTRO	2	-	93.309.635
	ORDEN DE SERVICIO (PROVEEDOR EXCLUSIVO)	21	-	45.845.545
	CONTRATO DE SERVICIO	4	-	167.649.172
	SUBTOTAL	483	-	4.734.313.077
	ORDEN DE SERVICIOS	54	-	386.585.701
	ORDEN DE SUMINISTRO	10	-	91.757.427
	SUBTOTAL	64	-	478.343.128
CONCURSO DE MERITOS	CONTRATO DE CONSULTORÍA	4	-	386.022.033
	SUBTOTAL	4	-	386.022.033
LICITACIÓN PÚBLICA	CONTRATO DE SUMINISTRO	3	-	710.926.572
	CONTRATO DE SERVICIO	3	-	1.735.329.593
	CONTRATO DE EJECUCIÓN DE OBRA	1	-	505.307.099
	SUBTOTAL	7	-	2.951.563.264
SELECCIÓN ABREVIADA	CONTRATO DE SERVICIO	7	-	272.129.778
	CONTRATO SUMINISTRO	13	-	849.886.774
	SUBTOTAL	20	-	1.122.016.552
TOTAL		637	3.095.843.712	12.670.279.783



Tabla 22. Informe de gestión Contractual

ÍTEM	ENTIDAD CON LAS QUE SE SUSCRIBIÓ CONVENIOS	CANTIDAD
1	ASOCIACIÓN DE SUSCRIPTORES DE ACUEDUCTOS	2
2	COMPAÑÍA DE SERVICIOS PÚBLICOS	3
3	CORPORACIÓN AUTÓNOMA REGIONAL CORPOCHIVOR	3
4	OTRAS ENTIDADES (GENSA, FONDO MIXTO DE CULTURA, CORPOFUTURO Y OTROS)	6
5	UNIVERSIDADES	4
6	INSTITUTO DE INVESTIGACIÓN DE RECURSOS BIOLÓGICOS ALEXANDER VON HUMBOLDT	1
7	INSTITUTO GEOGRÁFICO AGUSTÍN CODAZZI	8
8	JUNTAS DE ACCIÓN COMUNAL	9
9	MINISTERIO DE AMBIENTE Y DESARROLLO TERRITORIAL	2
10	MUNICIPIOS	20
	TOTAL	58
	CONVENIOS EJECUTADOS POR CORPOBOYACA	17

Fuente. Secretaría General y Jurídica.

1.3. PROCESO GESTIÓN Y ASEGURAMIENTO DOCUMENTAL

Este proceso tiene como objetivo esencial establecer reglas y principios generales para asegurar y controlar los procesos técnicos tendientes al manejo y organización de la documentación producida y recibida por Corpoboyacá desde su origen hasta su destino final, con el objeto de facilitar su consulta y conservación. Con tal expresión se quiere manifestar que los parámetros y normas archivísticas implementadas abarcan los procesos del ciclo vital de los documentos que dan lugar a los archivos de gestión, central e histórico.

El proceso Gestión Documental adelantó la validación de la Tabla de Retención Documental, considerándose dicha tabla como un instrumento para contribuir en la producción, trámite documental, facilitar el control y acceso a la información a través de los tiempos de retención. La metodología aplicada se describe en la figura 8.

Figura 8. Validación tabla de retención



Fuente. Secretaría General y Jurídica

Para dar cumplimiento al proceso sistemático aleatorio, actividad contemplada dentro de un procedimiento de calidad y que tiene que ver con la revisión de procesos técnicos archivísticos a diferentes unidades de conservación se verificaron 1.707 carpetas, se remitieron informes a los jefes acerca de los hallazgos encontrados para su correspondiente ajuste, no solo en los documentos de archivo sino en los documentos del Sistema Integrado de Calidad.

Por otra parte se adelantaron eventos de inducción y asesoría; esta última de manera constante, solicitada e impartida a todo el personal que recibe y produce información documental. Se adelantaron jornadas de reorganización de documentos las cuales tuvieron lugar los días sábados.



En lo concerniente a la documentación del Sistema Integrado de Calidad, a nivel de los 14 Procesos que conforman el Mapa de Procesos, se recibieron 535 documentos del sistema, se verificó el medio físico y magnético, se identificaron para convertirlos en PDF, se actualizó en la red: Server//SI-SGC-MECI, se socializó por correo corporativo cada uno de los cambios, se actualizó el listado maestro de documentos y Tabla Retención Documental, se almacenaron los soportes en físico, en las unidades de conservación correspondientes, y se actualizaron las carpetas en magnético de documentos obsoletos y documentos originales. Así mismo, se actualizó el aplicativo SPECIES.

Respecto al acervo documental del Archivo Central, se recibieron 3.113 unidades de conservación por transferencia documental, información que ha cumplido su tiempo de retención; es así como se recibió información de todas las dependencias que conforman la estructura orgánica de CORPOBOYACA, se actualizó el Inventario Único Documental tanto en medio magnético como físico. El Proceso Gestión Documental atendió la consulta y préstamo de 944 documentos, efectuada por los usuarios internos y externos, igualmente adelantó el Programa de conservación preventiva (limpieza documental).

En la Ventanilla Única de Radicación se enviaron 11.394 comunicaciones oficiales a diferentes destinos, se verificó la aplicación del instructivo para la producción documental, se radicó asignando número consecutivo de salida y se registró en el Software SYSMAN de radicación, se elaboraron guías post-exprés, planillas de correo certificado, se almacenó copia de la comunicación en el consecutivo de correspondencia atendiendo la norma establecida (Acuerdo No. 060 de 2001), se recibió por parte del correo las comunicaciones devueltas, se registró en planilla y se efectuó su devolución interna a quien corresponde.

En lo relacionado a la recepción de comunicaciones externas: ingresaron 18.129 comunicaciones oficiales, se asignó número de radicación de entrada, se clasificó la documentación de acuerdo a la prioridad, se registró en el Software, se imprimió la planilla de entrega y se efectuó la distribución a las asistenciales de los diferentes comunicados.

Frente a los compromisos del Proceso con el Sistema Integrado de Calidad, se ha hecho seguimiento para el cierre de las no conformidades, se presentó a Control Interno plan de trabajo, así como su avance; se reportaron los indicadores de gestión, se actualizó el Mapa de Riesgos y se atendió la auditoría interna al proceso.



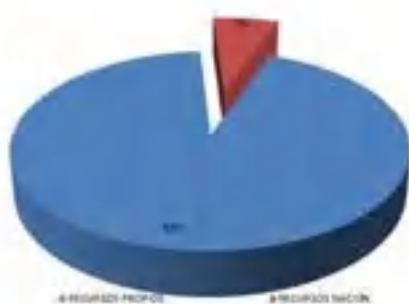
2. INFORME FINANCIERO.

2.1. EJECUCIÓN DE INGRESOS.

El Presupuesto inicial de ingresos para el año 2013, se proyectó en \$20.576 millones de pesos, el cual mediante modificaciones y adiciones por: aportes Nación, convenios con entidades, municipios; excedentes financieros, cancelación de reservas y aplazamiento, por valor de \$ 6.579 millones de pesos, se obtuvo un presupuesto definitivo de ingresos por valor de \$27.155 millones de pesos.

Para el periodo de Enero a Diciembre de 2013, del total de lo presupuestado el 93% de los ingresos corresponden a recursos propios y el 7% restante como aportes del presupuesto general de la Nación. (Ver figura 9).

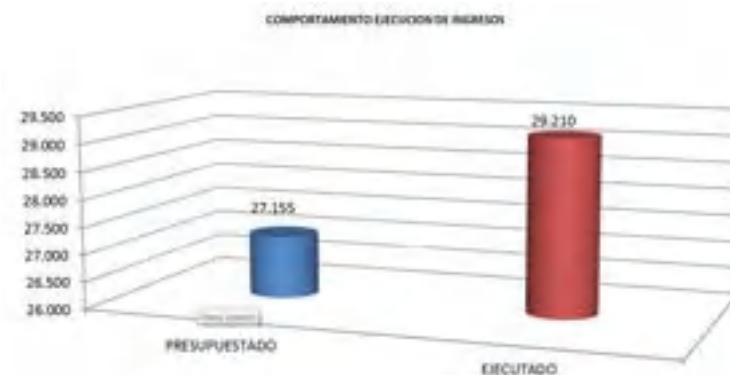
Figura 9. Ejecución de ingresos enero – diciembre de 2013



Fuente. Subdirección Administrativa y Financiera.

La ejecución total de los ingresos, asciende a la suma de \$ 29.210 millones de pesos lo que representa el 107.57% de lo proyectado. (Ver figura 10 y tabla 23).

Figura 10. Comportamiento ejecución de ingresos enero – diciembre de 2013 Cifras en millones



Fuente. Subdirección Administrativa y Financiera



Tabla 23. Ejecución de ingresos enero - diciembre de 2013

CÓDIGO	DESCRIPCIÓN	PRESUPUESTO INICIAL	MODIFICACIONES	PRESUPUESTO DEFINITIVO	EJECUCIÓN INGRESOS DE 2013	% DE EJECUCIÓN	% DE PARTICIPACIÓN DE LO PRESUPUESTADO	% DE PARTICIPACIÓN DE LO EJECUTADO	SALDO POR EJECUTAR
3000	INGRESOS ESTABLECIMIENTOS PÚBLICOS	18.914.322.383	6.455.796.655	25.370.119.038	27.431.371.742	108,12%	93,43%	93,91%	-2.061.252.704
3100	INGRESOS CORRIENTES	17.117.700.000	1.144.278.327	18.261.978.327	20.271.497.512	111,00%	67,25%	69,40%	-2.009.519.185
3110	TRIBUTARIOS	11.000.000.000	0	11.000.000.000	12.133.847.137	110,31%	40,51%	41,54%	-1.133.847.137
3111 01	Sobretasa o Porcentaje Ambiental	11.000.000.000	0	11.000.000.000	12.133.847.137	110,31%	40,51%	41,54%	-1.133.847.137
3120	NO TRIBUTARIOS	6.117.700.000	1.144.278.327	7.261.978.327	8.137.650.375	112,06%	26,74%	27,86%	-875.672.048
3121	VENTA DE BIENES Y SERVICIOS	967.700.000	-400.000.000	567.700.000	519.675.667	91,54%	2,09%	1,78%	48.024.333
3121 01	Laboratorio de Aguas	45.000.000	0	45.000.000	8.182.580	18,18%	0,17%	0,03%	36.817.420
3121 02	Venta de Plántulas	22.700.000	0	22.700.000	82.100	0,36%	0,08%	0,00%	22.617.900
3121 03	Servicios de Evaluación Ambiental	300.000.000	0	300.000.000	290.757.528	96,92%	1,10%	1,00%	9.242.472
3121 04	Servicios de Seguimiento Ambiental	600.000.000	-400.000.000	200.000.000	220.653.459	110,33%	0,74%	0,76%	-20.653.459
3126	APORTES A OTRAS ENTIDADES	2.350.000.000	1.544.278.327	3.894.278.327	5.317.495.833	136,55%	14,34%	18,20%	-1.423.217.506
3126 01	Transferencias Sector Eléctrico	2.350.000.000	0	2.350.000.000	3.773.217.506	160,56%	8,65%	12,92%	-1.423.217.506
3126 01 01	Generación Energética S.A. GENSA	800.000.000	0	800.000.000	1.526.778.004	190,85%	2,95%	5,23%	-726.778.004
3126 01 02	Electroschagota	900.000.000	0	900.000.000	1.662.387.420	184,71%	3,31%	5,69%	-762.387.420
3126 01 03	AES Chivor y Cia. ESP	540.000.000	0	540.000.000	460.515.147	85,28%	1,99%	1,58%	79.484.853
3126 01 04	Cementos Argos	110.000.000	0	110.000.000	123.536.935	112,31%	0,41%	0,42%	-13.536.935
3126 03	Otras Entidades	0	1.544.278.327	1.544.278.327	1.544.278.327	100,00%	5,69%	5,29%	0
3126 03 01	Convenio CNV-2012077 (095-2012) MADS-CORPOBOYACA. Restauración activa y Pasiva ecosistemas Estratégicos.	0	1.000.000.000	1.000.000.000	1.000.000.000	100,00%	3,68%	3,42%	0



CÓDIGO	DESCRIPCIÓN	PRESUPUESTO INICIAL	MODIFICACIONES	PRESUPUESTO DEFINITIVO	EJECUCIÓN INGRESOS DE 2013	% DE EJECUCIÓN	% DE PARTICIPACIÓN DE LO PRESUPUESTADO	% DE PARTICIPACIÓN DE LO EJECUTADO	SALDO POR EJECUTAR
3126 03 02	Convenio Desarrollo procesos Educativos para Manejo y Aprovechamiento de Residuos sólidos Urbanos.	0	136.950.000	136.950.000	136.950.000	100,00%	#iDIV/0!	#iDIV/0!	0
3126 03 03	Convenio -0169/2011 (060-2011) MUNICIPIO TUNJA -Reforestación, Aislamiento y mantenimiento áreas Hídrico	0	407.328.327	407.328.327	407.328.327	100,00%	1,50%	1,39%	0
3128	OTROS INGRESOS	2.800.000.000	0	2.800.000.000	2.300.478.875	82,16%	10,31%	7,88%	499.521.125
3128 01	Tasa Retributiva y Compensatoria	2.400.000.000	0	2.400.000.000	2.041.916.368	85,08%	8,84%	6,99%	358.083.632
3128 02	Tasa por Uso de Agua	140.000.000	0	140.000.000	184.735.075	131,95%	0,52%	0,63%	-44.735.075
3128 03	Tasa Aprovechamiento Forestal	20.000.000	0	20.000.000	12.717.698	63,59%	0,07%	0,04%	7.282.302
3128 04	Multas y Sanciones	200.000.000	0	200.000.000	47.677.763	23,84%	0,74%	0,16%	152.322.237
3128 05	Otros Ingresos (Reintegros Seguros, Devoluciones y Otros.)	40.000.000	0	40.000.000	13.431.971	33,58%	0,15%	0,05%	26.568.029
3200	RECURSOS DE CAPITAL	1.796.622.383	5.311.518.328	7.108.140.711	7.159.874.230	100,73%	26,18%	24,51%	-51.733.519
3230	RENDIMIENTOS FINANCIEROS	130.000.000	0	130.000.000	172.458.821	132,66%	0,48%	0,59%	-42.458.821
3230 01-06	Rendimientos Financieros por CDTs	130.000.000		130.000.000	172.458.821	132,66%	0,48%	0,59%	-42.458.821
3250	RECURSOS DEL BALANCE	1.666.622.383	5.311.518.328	6.978.140.711	6.983.415.409	100,08%	25,70%	23,91%	-9.274.698
3252	EXCEDENTES FINANCIEROS	1.136.622.383	3.576.047.682	4.712.670.065	4.712.670.065	100,00%	17,35%	16,13%	0
3253	CANCELACION DE RESERVAS	0	1.735.470.646	1.735.470.646	1.735.470.646	100,00%	6,39%	5,94%	0
3254	RECUPERACION DE CARTERA	530.000.000	0	530.000.000	535.274.698	101,00%	1,95%	1,83%	-5.274.698
3254 01	Tasa Retributiva y Compensatoria-Vigencias Anteriores	30.000.000	0	30.000.000	122.460.124	408,20%	0,11%	0,42%	-92.460.124
3254 02	Sobretasa o Porcentaje Ambiental-Vigencias Anteriores	30.000.000	0	30.000.000	67.301.627	224,34%	0,11%	0,23%	-37.301.627



CÓDIGO	DESCRIPCIÓN	PRESUPUESTO INICIAL	MODIFICACIONES	PRESUPUESTO DEFINITIVO	EJECUCIÓN INGRESOS DE 2013	% DE EJECUCIÓN	% DE PARTICIPACIÓN DE LO PRESUPUESTADO	% DE PARTICIPACIÓN DE LO EJECUTADO	SALDO POR EJECUTAR
3254 03	Tasas por Uso de Agua - Vigencias anteriores	100.000.000	0	100.000.000	107.447.268	107,45%	0,37%	0,37%	-7.447.268
3254 04	Servicios de Evaluación Ambiental - Vigencias Anteriores	120.000.000	0	120.000.000	54.348.050	45,29%	0,44%	0,19%	65.651.950
3254 05	Multas - Vigencias Anteriores	250.000.000	0	250.000.000	183.717.629	73,49%	0,92%	0,63%	66.282.371
3260	DONACIONES	0	0	0	4.000.000	0,00%	0,00%	0,01%	-4.000.000
3260 01	Donaciones	0	0	0	4.000.000	0,00%	0,00%	0,01%	-4.000.000
4000	APORTES DE LA NACIÓN	1.661.700.000	123.000.000	1.784.700.000	1.778.771.799	99,67%	6,57%	6,09%	5.928.201
4100	GASTOS DE FUNCIONAMIENTO	1.661.700.000	123.000.000	1.784.700.000	1.778.771.799	99,67%	6,57%	6,09%	5.928.201
4100 01	Gastos de Personal	1.572.800.000	123.000.000	1.695.800.000	1.689.871.799	99,65%	6,24%	5,79%	5.928.201
4100 02	Gastos Generales	76.500.000	0	76.500.000	76.500.000	100,00%	0,28%	0,26%	0
4100 03	Transferencias Corrientes	12.400.000	0	12.400.000	12.400.000	100,00%	0,05%	0,04%	0
	TOTAL DE INGRESOS AÑO 2013	20.576.022.383	6.578.796.655	27.154.819.038	29.210.143.541	107,57%	100,00%	100,00%	-2.055.324.503

Fuente. Subdirección Administrativa y Financiera



Corpoboyacá

Región estratégica para la sostenibilidad

Fuente. Subdirección Administrativa y Financiera.

De lo estimado, de ingresos correspondientes a transferencia por sobretasa o porcentaje ambiental por valor de \$11.000 millones de pesos, se recaudó \$12.133,8 millones de pesos, lo que corresponde a una ejecución del 110.31%.

Por el rubro de aportes otras entidades entre los cuales se encuentran las empresas del sector eléctrico, la empresa Generación Energética S.A. GENSA aportó \$1.526,8 millones de pesos lo que equivale al 190.85% de los \$800 millones presupuestados; Electrochagota aportó dineros por un valor de \$1.662,4 millones de pesos, lo que representa un 184.71% de los \$900 millones presupuestados; AES Chivor y Cía., ESP aportó \$460,5 millones de pesos, es decir el 85.28% de los \$ 540 millones presupuestados; y Cementos Argos aportó \$123,5 millones de pesos, es decir el 112.31% de los \$110 millones presupuestados.

Se recibieron ingresos de Convenios Interadministrativos por valor de \$1.544,3 millones de pesos. El comportamiento de los otros ingresos conformado por: tasas retributivas y compensatorias, tasas por uso de agua, tasa aprovechamiento forestales (salvoconductos), multas y sanciones y otros ingresos, de los \$ 2.800 millones presupuestados se recaudaron \$2.300,5 millones que representan el 82.16% de lo presupuestado.

Se presupuestaron por concepto de recursos de capital \$1.796.6 millones, se adicionaron por excedentes financieros la suma de \$3.576 millones de pesos, por cancelación de reservas la suma de \$1.735,5 millones de pesos, para un total presupuestado de \$7.108.1 millones de pesos de los cuales se recaudaron \$7.159,9 millones equivalentes al 100.73%.

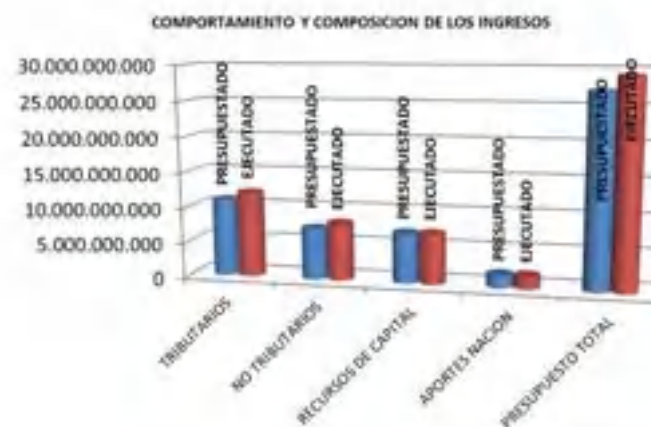
Por el rubro de recuperación de cartera se presupuestaron \$530 millones, recaudándose \$535,3 millones, lo que equivale a una ejecución del 101%. Por tasa retributiva y compensatoria lo presupuestado para recuperación de cartera por facturación de años anteriores, fue de \$30 millones, recaudándose \$122,5 millones equivalente al 408,20%; por sobretasa o porcentaje ambiental vigencias anteriores se presupuestaron para recuperar \$30 millones y se recaudó \$67,3 millones que equivale al

224.34%; por tasas por uso de agua de vigencias anteriores, el valor recaudado fue \$107,5 millones de los \$100 millones presupuestados, lo que equivale al 107.45%; por cartera en Servicios de Evaluación Ambiental se recaudaron 54,3 millones representando el 45.29% de los 120 millones presupuestados y por cartera de multas, sanciones de los \$250 millones presupuestados se recaudaron \$183,7 millones, equivalente al 73.49%.

Por el rubro de Donaciones se recaudó la suma de \$4 millones de pesos.

Por Aportes de la Nación, según Ley 1593 del 10 de diciembre de 2012 del Presupuesto General de la Nación le asignaron a CORPOBOYACA \$1.784.7 millones de pesos, de los cuales ingresaron \$1.778,8 millones lo que representa el 99.67%. En la figura 11 se muestra el comportamiento y composición de la ejecución de ingresos.

Figura 11 Comportamiento y composición de los ingresos 2013. Cifras en pesos



Fuente. Subdirección Administrativa y Financiera



2.2. EJECUCIÓN DE GASTOS DE FUNCIONAMIENTO, DEUDA PÚBLICA E INVERSIONES.

La ejecución total del presupuesto de gastos de funcionamiento, deuda pública e inversión asciende a la suma \$ 19.465.5 millones de pesos que corresponde a un 71.68% de lo presupuestado (ver tabla 24).

Tabla 24. Relación de gastos apropiados vs gastos ejecutados

CONCEPTO	PRESUPUESTADO \$	EJECUTADO \$	% EJECUCIÓN.
GASTOS DE FUNCIONAMIENTO	7.703.813.767	6.113.213.542	79.35
DEUDA PUBLICA	1.713.000.000	1.617.675.585	94.44
INVERSIONES	17.738.005.271	11.734.620.466	66.16
TOTAL PRESUPUESTO	27.154.819.038	19.465.509.593	71.68

Fuente. Subdirección Administrativa y Financiera

De los \$7.703,8 millones de pesos que se apropiaron para gastos de funcionamiento, el porcentaje de participación de lo presupuestado para gastos de personal, es del 57.38%, el de gastos generales es del 21.77% y el de transferencias corrientes es del 20.85%.

Del total presupuestado, el porcentaje de participación de los gastos de funcionamiento es del 28.37%, el porcentaje de la deuda pública del 6.31% y de la inversión del 65.32%.

Lo ejecutado por gastos de personal, asciende a la suma de \$3.521,2 millones de pesos que equivalen al 79.66% de lo presupuestado, de los gastos generales se ejecuto \$ 1.287,2 millones de pesos es decir en un 76.76% de lo presupuestado y las transferencias se ejecutaron en \$1.304.8 millones de pesos que representan el 81.22%, para un total ejecutado en gastos de funcionamiento de \$6.113,2 millones de pesos que equivalen al 79.35% del monto total presupuestado para gastos de funcionamiento.

El presupuesto inicial para inversiones se proyectó por valor de \$11.454 millones de pesos el cual mediante adición de convenios con entidades, municipios por valor de \$1.544 millones de pesos, aplazamiento por valor de \$320 millones de pesos, adiciones por excedentes financieros por valor de \$3.324 millones de pesos y por cancelación de reservas un valor de \$1.736 millones; resultó un presupuesto definitivo de \$17.738 millones de pesos, de los cuales se ejecuto \$11.734,6 millones de pesos, equivalente al 66.16% de lo presupuestado, tal como se puede apreciar en la (figura 12).

Figura 12. Comportamiento y composición de los gastos (Cifras en pesos)



Fuente. Subdirección Administrativa y Financiera



2.3. RECURSOS CONVENIO No. 049-2011 CON EL FONDO NACIONAL DE CALAMIDADES PARA ATENDER LA OLA INVERNAL EN EL 2011.

Del Convenio suscrito con el Fondo Nacional de Calamidades Para atender la ola invernal, se destinaron recursos por parte del fondo por la suma de \$10.738.7 millones de pesos y por parte de Corpoboyacá la suma de \$77.8 millones para un total de \$10.816.5 millones. De los cuales se realizaron compromisos por valor de \$10.759 millones representando el 99.47% de los recursos asignados; De igual forma se han cancelado \$5.801 millones representando el 53.92% de lo comprometido. De igual forma queda un saldo pendiente de ejecución efectiva y/o pago de \$4.958 millones de pesos (ver figura 13 y 14).

Figura 13. Aportes convenio 049



Fuente. Subdirección Administrativa y Financiera

Figura 14.

Ejecución a diciembre de 2013 recursos convenio 049 2011 (FNC).



Fuente. Subdirección Administrativa y Financiera

2.4. PRESUPUESTO SISTEMA GENERAL DE REGALÍAS VIGENCIA 2013 - 2014.

El presupuesto inicial de ingresos y gastos perteneciente al Sistema General de Regalías para la Corporación asciende a la suma de \$125 millones de pesos los cuales fueron consignados en la vigencia de 2012 y adicionados al presupuesto para la vigencia 2013 a 2014, en el 2013 se adicionaron \$250 millones de pesos para un total de \$375 millones de pesos; se han recaudado \$312.5 millones de pesos representando un 83.33% de lo asignado. Estos recursos son destinados para gastos de funcionamiento de las Secretarías Técnicas de los Órganos Colegiados de Administración y Decisión OCAD y para el Fortalecimiento del Sistema de Monitoreo, Seguimiento, Control y Evaluación. A 31 de Diciembre de 2013 se han ejecutado \$52 millones de pesos representando el 13.87% del total presupuestado



2.5. SOPORTES DE INFORMACIÓN FINANCIERA AÑO 2013.

En las siguientes tablas se relaciona la información consolidada.

RUBRO	CONCEPTO	APROPiación INICIAL	MODIFICACIONES	PRESUPUESTO DEFINITIVO	TOTAL EJECUTADO 2013	% EJECUCIÓN	% PARTICIPACIÓN EJECUTADO Vs. .FUNCIONAMIENTO	% PARTICIPACIÓN EJECUTADO Vs. TOTAL	SALDO NO EJECUTADO
A	GASTOS DE FUNCIONAMIENTO								
1000	GASTOS DE PERSONAL	4.297.363.767	123.000.000	4.420.363.767	3.521.173.056	79,66%	57,60%		899.190.711
2000	GASTOS GENERALES	1.465.500.000	211.500.000	1.677.000.000	1.287.218.931	76,76%	21,06%		389.781.069
3000	TRANSFERENCIAS CORRIENTES	1.646.450.000	-40.000.000	1.606.450.000	1.304.821.555	81,22%	21,34%		301.628.445
	TOTAL GASTOS DE FUNCIONAMIENTO	7.409.313.767	294.500.000	7.703.813.767	6.113.213.542	79,35%	100,00%	31,41%	1.590.600.225
B	DEUDA PUBLICA	1.713.000.000	-	1.713.000.000	1.617.675.585	94,44%		8,31%	95.324.415
7000	SERVICIO DE LA DEUDA INTERNA	1.713.000.000	-	1.713.000.000	1.617.675.585	94,44%		8,31%	95.324.415
C	INVERSIONES	11.453.708.616	6.284.296.655	17.738.005.271	11.734.620.466	66,16%		60,28%	6.003.384.805
TOTAL PRESUPUESTO	20.576.022.383	6.578.796.655	27.154.819.038	19.465.509.593	71,68%		100,00%	7.689.309.445	

Fuente. Subdirección Administrativa y Financiera

Tabla 26. Ejecución de reservas al 2012 - periodo a diciembre de 2013

RUBRO	CONCEPTO	RESERVAS CONSTITUIDAS	COMPROMISOS	PAGOS RESERVAS	SALDO POR PAGAR	% EJECUCIÓN
A	GASTOS DE FUNCIONAMIENTO					
1000	GASTOS DE PERSONAL	72.590.691	72.590.691	72.590.691	-	100,00%
2000	GASTOS GENERALES	141.629.928	138.963.384	138.963.384	-	100,00%
3000	TRANSFERENCIAS CORRIENTES	-	-	-	-	0,00%
	TOTAL RESERVAS GASTOS DE FUNCIONAMIENTO	214.220.619	211.554.075	211.554.075	-	100,00%
C	RESERVAS INVERSIONES	5.723.407.922	5.688.359.431	5.060.088.695	628.270.736	88,96%
	TOTAL EJECUCIÓN DE RESERVAS 2013	5.937.628.541	5.899.913.506	5.271.642.770	628.270.736	89,35%

Fuente. Subdirección Administrativa y Financiera



Tabla 27. Ejecución de cuentas por pagar año 2012 - periodo a diciembre de 2013

RUBRO	CONCEPTO	CUENTAS POR PAGAR CONSTITUIDAS	COMPROMISOS	PAGOS CTAS X PAGAR	SALDO POR PAGAR CUENTAS	% EJECUCION
A	GASTOS DE FUNCIONAMIENTO					
1000	GASTOS DE PERSONAL	0	0	0	-	0,00%
2000	GASTOS GENERALES	11.869.368	11.869.368	11.869.368	-	100,00%
3000	TRANSFERENCIAS CORRIENTES	96.985.947	96.985.947	96.985.947	-	100,00%
	TOTAL CTAS X PAGAR GASTOS DE FUNCIONAMIENTO	108.855.315	108.855.315	108.855.315	-	100,00%
C	CUENTAS X PAGAR INVERSIONES	-	-	-	-	0,00%
	TOTAL EJECUCION DE CUENTAS X PAGAR 2013	108.855.315	108.855.315	108.855.315	-	100,00%

Fuente. Subdirección Administrativa y Financiera

Tabla 28. Sobretasa o porcentaje ambiental 2013.

NUMERO	MUNICIPIO	TOTAL (\$)
1	AQUITANIA	67.435.150,00
2	ARCABUCO	63.132.597,00
3	BELEN	49.030.982,00
4	BERBEO	6.728.057,00
5	BETEITIVA	5.106.158,00
6	BOAVITA	25.405.448,00
7	BRICEÑO	6.860.581,00
8	BUSBANZA	779.312,00
9	CERINZA	8.705.374,00
10	CHQUIZA	23.258.967,00
11	CHISCAS	3.557.691,00
12	CHITA	16.109.760,00
13	CHITARAQUE	35.780.926,00
14	CHIVATA	19.485.515,00
15	COMBITA	67.100.225,00
16	COPER	19.527.894,00
17	CORRALES	12.102.976,00
18	COVARACHIA	4.630.879,00
19	CUCAITA	13.744.518,00
20	CUITIVA	11.474.241,00
21	DUITAMA	1.518.752.231,40
22	EL COCUY	22.187.735,00
23	EL ESPINO	15.216.781,00
24	FIRAVITOBA	56.446.071,00
25	FLORESTA	12.059.479,00
26	GACHANTIVA	28.430.823,00
27	GAMEZA	14.632.586,00
28	GUACAMAYAS	10.020.562,00



Corpoboyacá

Región estratégica para la sostenibilidad

NUMERO	MUNICIPIO	TOTAL (\$)
29	GUICAN	20.896.158,00
30	IZA	24.175.113,00
31	JERICO	5.942.127,00
32	LA UVITA	12.270.801,00
33	LA VICTORIA	2.484.656,00
34	MARIPI	12.428.368,00
35	MIRAFLORES	94.588.659,00
36	MONGUA	8.571.536,00
37	MONGUI	17.958.292,00
38	MONQUIRA	265.406.304,00
39	MOTAVITA	31.694.190,00
40	MUZO	11.948.986,00
41	NOBSA	247.799.081,00
42	OICATA	9.197.887,00
43	OTANCHE	28.617.504,00
44	PAEZ	38.472.183,00
45	PAIPA	284.062.962,55
46	PANQUEBA	3.488.343,00
47	PAUNA	38.756.212,00
48	PAZ DEL RIO	38.366.195,00
49	PESCA	44.765.991,00
50	PUERTO BOYACA	487.706.521,00
51	QUIPAMA	6.005.635,00
52	RONDON	5.839.020,00
53	SACHICA	18.910.795,00
54	SAMACA	185.544.755,00
55	SAN EDUARDO	1.365.499,00
56	SAN JOSE DE PARE	10.995.945,00
57	SAN MATEO	11.032.062,00
58	SAN PABLO DE BOR-BUR	14.029.806,00

NUMERO	MUNICIPIO	TOTAL (\$)
59	SANTA ROSA DE VITERBO	73.936.878,00
60	SANTA SOFIA	15.945.068,00
61	SANTANA	82.270.564,00
62	SATIVANORTE	7.156.395,00
63	SATIVASUR	214.165,00
64	SIACHOQUE	27.229.509,00
65	SOATA	52.695.878,00
66	SOCHA	24.620.756,00
67	SOCOTA	7.231.908,00
68	SOGAMOSO	1.803.027.526,00
69	SORA	7.728.600,00
70	SORACA	36.062.531,00
71	SOTAQUIRA	125.676.355,00
72	SUSACON	16.280.757,00
73	SUTAMARCHAN	74.507.803,00
74	TASCO	7.044.989,00
75	TIBASOSA	156.186.174,00
76	TINJACA	27.431.652,00
77	TIPACOQUE	11.029.950,00
78	TOCA	60.255.079,00
79	TOGUI	37.591.701,00
80	TOPAGA	6.148.893,00
81	TOTA	28.360.828,00
82	TUNJA	4.862.135.890,32
83	TUNUNGUA	2.279.524,00
84	TUTA	65.970.718,00
85	TUTAZA	6.373.081,00
86	VILLA DE LEYVA	428.754.082,00
87	ZETAQUIRA	25.976.404,00
TOTAL		12.201.148.764,27

Fuente. Subdirección Administrativa y Financiera



Tabla 29. Tasas retributivas 2013

AÑO	CANTIDAD USUARIOS	VALOR PRESUPUESTADO	VALOR FACTURADO	VALOR RECAUDADO	INDICADOR RESPECTO A LO FACTURADO	INDICADOR RESPECTO A LO PRESUPUESTADO	CARTERA		
							VALOR PRESUPUESTADO	VALOR RECAUDADO	INDICADOR
2013	129	\$2.400.000.000	\$820.990.727	\$741.399.142	90%	31%	\$30.000.000	\$122.460.124	408%

Fuente. Subdirección Administrativa y Financiera

Adicionalmente ingresaron \$362.338.897, de la Cuenca Alta del río Chicamocha, cuya facturación se expidió el 4 de diciembre de 2012, con fecha de vencimiento 4 de enero de 2013 y \$938.178.329, como pagos parciales de usuarios de la Cuenca Alta del Río Chicamocha realizados en diciembre de 2013. Por lo tanto el total de los ingresos de tasa retributiva a diciembre de 2013 fue de 2.041.916.368.

Tabla 30. Tasa por uso 2013

AÑO	CANTIDAD USUARIOS	VALOR PRESUPUESTADO	VALOR FACTURADO	VALOR RECAUDADO	INDICADOR RESPECTO A LO FACTURADO	INDICADOR RESPECTO A LO PRESUPUESTADO	CARTERA		
							VALOR PRESUPUESTADO	RECUPERACIÓN CARTERA	INDICADOR
2013	1723	\$140.000.000	\$219.377.230	\$184.735.075	84%	132%	\$100.000.000	\$107.447.268	107%

Fuente. Subdirección Administrativa y Financiera

Tabla 31. Servicios de evaluación ambiental 2013

RECAUDOS EVALUACIÓN AMBIENTAL					CARTERA VIGENCIAS ANTERIORES		
AÑO	CANTIDAD USUARIOS	VALOR PRESUPUESTADO	VALOR RECAUDADO	EJECUCIÓN (%)	VALOR PRESUPUESTADO	RECUPERACIÓN CARTERA	EJECUCIÓN (%)
2013	367	\$ 300.000.000	\$290.757.528	97%	\$120.000.000	\$54.348.050	45%

Fuente. Subdirección Administrativa y Financiera

Tabla 32. Servicios de seguimiento ambiental 2013

AÑO	CANTIDAD USUARIOS	VALOR PRESUPUESTADO	VALOR FACTURADO	VALOR RECAUDADO	(%) EJECUCIÓN FRENTE A LO FACTURADO	(%) EJECUCIÓN FRENTE A LO PRESUPUESTADO
2013	523	\$ 200.000.000	\$ 253.322.898	\$ 220.653.459	87%	110%

Fuente. Subdirección Administrativa y Financiera



2.6. ESTADOS FINANCIEROS

En las tablas 29 a 32 se presenta la siguiente información:

Tabla 33. Balance General.

Tabla 34. Estado de la actividad financiera, económica, social y ambiental.

Tabla 35. Estado de cambios en el patrimonio.

Tabla 36. Indicadores financieros vigencia 2013.

Tabla 33. Balance General

CORPORACION AUTONOMA REGIONAL DE BOYACA BALANCE GENERAL A 31 DE DICIEMBRE DE 2013 -2013 (Cifras en miles de pesos)							
ACTIVO	NOTA	DICIEMBRE 2013	DICIEMBRE 2012	PASIVO	NOTA	DICIEMBRE 2013	DICIEMBRE 2012
CORRIENTE		21.030.086	17.250.358	CORRIENTE	(7)	5.009.802	5.449.231
EFFECTIVO	(1)	13.050.986	9.481.583				
Caja		0	10				
Bancos y corporaciones		13.050.986	9.481.573	OPERACIONES DE FINANCIAMIENTO		1.270.000	1.015.200
INVERSIONES E INSTRUMENTOS DERIVADOS	(2)	2.800.000	2.800.000	Préstamo de la Banca Comercial		1.270.000	1.015.200
Inversiones Admón. Liquidez Renta Fija		2.800.000	2.800.000	CUENTAS POR PAGAR		2.370.098	4.022.604
DEUDORES	(3)	4.854.772	4.344.900	Adquisición de Bienes y Servicios		109.584	29.736
Ingresos no Tributarios		4.202.546	4.133.038	Acreedores		27.442	11.735
Transferencias por Cobrar		639.678	185.730	Retención en la Fuente e Impuesto de Timbre		73.000	73.600
Avances y anticipos entregados		114	114	Retención en la fuente e impuesto de timbre		84.061	169.772
Otros Deudores		12.434	26.018	impuestos Contribuciones y Tasas		47.807	
				Recursos Recibidos en Administración		2.023.471	3.737.761
				Créditos Judiciales- Sentencias		4733	
				OBLIGACIONES LABORALES		244.092	256.560



INVENTARIOS	(4)	131.356	364.925	Salarios y prestaciones sociales		244.092	256.560
Bienes producidos		59.765	66.398				
Materiales para la producción de bienes		0	55.172	OTROS PASIVOS		1.125.612	154.867
Materiales para la prestación de Servicios		71.591	80.971				
Productos en proceso		0	162.384	Otros Recaudos a Favor de Terceros		164.446	73.426
				Ingresos recibidos por anticipado		961.166	81.441
OTROS ACTIVOS	(6)	192.972	258.950				
Bienes y servicios pagados por anticipado		74.037	56.040				
Cargos Diferidos		118.935	202.910	PASIVO NO CORRIENTE	(7)	13.449.274	9.903.067
NO CORRIENTE		5.942.964	6.253.888				
				OPERACIONES DE FINANCIAMIENTO		7.026.642	6.644.583
DEUDORES	(3)	473.482	538.926	Operaciones de Financiamiento Internas LP		7.026.642	6.644.583
Ingresos no Tributarios		466.950	459.226				
Otros deudores		6.532	79.700				
				PASIVOS ESTIMADOS		6.422.632	3.258.484
PROPIEDAD PLANTA Y EQUIPO	(5)	3.429.710	3.641.590	Provisión para contingencias		6.422.632	3.258.484
Terrenos		587.760	587.760				
Bienes muebles en bodega		52.240	34.371	TOTAL PASIVOS		18.459.076	15.352.298
Edificaciones		2.216.378	2.216.378				
Plantas Ductos y Túneles		37.230	37.230	PATRIMONIO	(8)	8.513.973	8.151.948
Redes, líneas y cables		25.961	25.961				
Maquinaria y Equipo		1.083.259	1.083.259	PATRIMONIO INSTITUCIONAL		8.513.973	8.151.948
Equipo Médico y Científico		885.103	885.103				
Muebles Enseres y Equipo de Oficina		437.840	420.064	Capital Fiscal		5.431.737	4.073.224
Equipos de Comunicación y Computación		914.139	888.642	Resultados del ejercicio		668.646	1.723.760
Equipo de Transporte Tracción y Elevación		529.120	529.120	Superávit por donación		288.680	288.680
Depreciación Acumulada		-3.184.935	-2.911.913	Superávit por valorización		1.865.766	1.865.766
Provisión para protección de propiedades, planta y equipo		-154.385	-154.385	Patrimonio institucional incorporado		565.766	565.766
				Provisiones, depreciaciones y amortizaciones		-306.622	-365.248
				TOTAL PASIVO Y PATRIMONIO		26.973.049	23.504.246



OTROS ACTIVOS	(6)	2.039.772	2.073.372
Bienes Entregados a Terceros		220.810	220.810
Amor Acum Bienes entregados Terceros		-80.489	-77.885
Bienes de Arte y Cultura		10.000	10.000
Intangibles		434.287	432.487
Amortización Acumulada Intangibles		-410.602	-377.806
Valorizaciones		1.865.766	1.865.766
TOTAL ACTIVO		26.973.049	23.504.246

CUENTAS DE ORDEN DEUDORAS	(16)			CUENTAS DE ORDEN ACREADORAS	(17)		
		0	0			0	0
Derechos contingentes		11.506.598	11.315.126	Responsabilidades contingentes		86.307.060,00	54.277.505
Deudoras de control		3.077.586	3.331.940	Acreeedoras de control		16.026.065	14.027.978
Deudoras por contra (cr)		-14.584.184	-14.647.066	Acreeedoras por contra (db)		-102.333.125	-68.305.483

LAS NOTAS 1 a 17 FORMAN PARTE INTEGRAL DE LOS ESTADOS FINANCIEROS

JOSE RICARDO LOPEZ DULCEY

Director General
(Adjunto Certificación)

AHILIZ ROJAS RINCON

Subdirectora Administrativa y Financiera

GLADYS MARITZA ALVAREZ SALAMANCA

TP-90.054-T
Revisoría Fiscal (Opinión Adjunta)

MARTHA LUCIA MORENO PARRA

Contadora TP-66.259-T



Tabla 34. Estado de la actividad Financiera, económica, social y ambiental

INGRESOS OPERACIONALES	(9)	20.740.281	19.196.498
Ingresos Fiscales		18.622.98	16.226.765
No Tributarios		18.622.985	16.226.765
Transferencias		338.524	1.149.757
Sistema General de Regalías		201.574	1.138.321
Otras transferencias		136.950	11.436
Operaciones Interinstitucionales		1.778.772	1.819.976
Aportes y traspaso de fondos recibidos		1.766.372	1.807.976
Operaciones de enlace sin situación de fondos		12.400	12.000
GASTOS OPERACIONALES		19.352.688	19.344.042
Administración	(10)	4.783.871	4.639.327
Sueldos y Salarios		2.414.974	2.265.906
Contribuciones Efectivas		424.087	391.615
Aportes Sobre Nómina		90.628	85.296
Generales		1.626.430	1.716.595
Impuestos Contribuciones y Tasas		227.752	179.915
De Operació	(11)	7.549.587	5.308.621
Viáticos y Gastos de Viaje		30.327	7.810
Generales		6.637.894	4.539.442
Impuestos Contribuciones y Tasas		881.366	761.369
Provisiones, agotamiento, depreciaciones y amortizaciones	(12)	3.527.502	0
Provisión para contingencias		3.527.502	0
TRANSFERENCIAS	(13)	3.330.416	5.146.670
Otras transferencias		3.330.416	5.146.670



GASTO PUBLICO SOCIAL	(14)	161.312	4.249.424
Medio ambiente		161.312	4.249.424
EXEDENTE (DEFICIT) OPERACIONAL		1.387.593	-147.544
OTROS INGRESOS	(9)	-78.141	2.472.187
Financieros		143.796	225.038
Otros ingresos ordinarios		325	13.787
Extraordinarios		13.531	436.462
Ajustes a Ejercicios Anteriores		235.793	1.796.900
Otros Gastos	(15)	640.806	600.883
Intereses		565.951	514.426
Comisiones		6.577	11.890
Otros Gastos		3	1.421
Extraordinarios			73.333
Ajuste de ejercicios anteriores		68.275	-187
EXCEDENTE (DEFICIT) DEL EJERCICIO		668.646	1.723.760

JOSE RICARDO LOPEZ DULCEY
Director General

GLADYS MARITZA ALVAREZ SALAMANCA
TP-90.054-T
Revisoría Fiscal (Opinión Adjunta)

AHILIZ ROJAS RINCON
Sub.Administrativa y Financiera

MARTHA LUCIA MORENO PARRA
Contadora TP. 66.259 - T

Fuente. Subdirección Administrativa y Financiera



Tabla 35.

Estado de cambios en el patrimonio

**CORPORACION AUTONOMA REGIONAL DE
BOYACA
ESTADO DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO
A 31 DE DICIEMBRE DE 2013-2012
(Cifras en miles de pesos)**

	NOTA	VALORES
SALDO DEL PATRIMONIO A 31 DE DICIEMBRE DE 2012		8.151.948
VARIACIONES PATRIMONIALES DURANTE EL AÑO 2013		362.025
SALDO DEL PATRIMONIO A 31 DE DICIEMBRE DE 2013		8.513.973

DETALLE DE LAS VARIACIONES PATRIMONIALES

	2013	2012	
INCREMENTOS	(8)		1.417.139
CAPITAL FISCAL	5.431.737	4.073.224	
SUPERAVIT POR VALORIZACION	1.865.766	1.865.766	
PROVISIONES, DEPRECIACIONES Y AMORTIZACIONES	306.622	-365.248	
	6.990.881	5.573.742	
DISMINUCIONES	(8)		-1.055.114
PATRIMONIO INSTITUCIONAL INCORPORADO	565.766	565.766	
SUPERAVIT POR DONACION	288.680	288.680	
RESULTADOS DEL EJERCICIO	668.646	1.723.760	
	1.523.092	2.578.206	
VARIACION NETA			362.025



LAS NOTAS 1 A 17 FORMAN PARTE INTEGRAL DE LOS ESTADOS FINANCIEROS

JOSE RICARDO LOPEZ DULCEY

Director General
(Adjunto Certificación)

GLADYS MARITZA ALVAREZ SALAMANCA

TP-90.054-T
Revisoría Fiscal
(Opinión Adjunta)

AHILIZ ROJAS RINCON

Sub.Administrativa y Financiera

MARTHA LUCIA MORENO PARRA

Contadora TP. 66.259 - T

Fuente. Subdirección Administrativa y Financiera



Tabla 36.

Indicadores Financiero vigencia 2013.

**CORPORACION AUTONOMA REGIONAL DE BOYACA
INDICADORES FINANCIEROS A 31 DE DICIEMBRE DE 2013**

CIFRAS EN MILES DE PESOS

ACTIVO CORRIENTE	21.030.086
ACTIVO NO CORRIENTE	5.942.964
TOTAL ACTIVO	26.973.049
PASIVO CORRIENTE	5.009.802
PASIVO NO CORRIENTE	13.449.274
TOTAL PASIVO	18.459.076
PATRIMONIO	8.513.973
TOTAL PASIVO Y PATRIMONIO	26.973.049

INDICADORES

CIFRAS EN MILES DE PESOS

CAPITAL DE TRABAJO

ACTIVO CORRIENTE - PASIVO CORRIENTE

$$21.030.086 - 5.009.802 = 16.020.284$$

El capital de trabajo es el excedente de los activos corrientes, (una vez cancelados los pasivos corrientes) que quedan en calidad de fondos permanentes, para atender las necesidades de operación normal. Es decir, cancelando el total del pasivo corriente la Corporación cuenta con \$16.337.197 miles de pesos para invertir y/o cumplir con sus proyectos o convenios

ENDEUDAMIENTO

PASIVO TOTAL	=	18.459.076	=	68,44%
ACTIVO TOTAL		26.973.049		

Permite establecer el grado de participación de los acreedores, en los activos de la entidad. El nivel de endeudamiento de la Corporación con sus proveedores y/o prestadores de servicios es del 68.03%. Frente al 100% del activo, hay comprometido un 68.03%, quedando disponible el 31.97% para funcionamiento, inversión y/o respaldar obligaciones.

RAZON CORRIENTE

ACTIVO CORRIENTE	=	21.030.086	=	4
PASIVO CORRIENTE		5.009.802		

Es el resultado de dividir los activos corrientes sobre los pasivos corrientes. Nos dice que por cada peso \$ 1 que la Corporación debe en el corto plazo cuenta con \$ 4 pesos de respaldo en el activo corriente para cumplir con estas obligaciones. La razón corriente es satisfactoria ya que permite atender las obligaciones en el corto plazo.

**MARTHA LUCIA MORENO P.
CONTADORA
TP. 66.259-T**

Fuente. Subdirección Administrativa y Financiera



-NOTAS A LOS ESTADOS CONTABLES BÁSICOS CON CORTE A 31 DE DICIEMBRE DE 2013 (Cifras expresadas en miles de pesos)

I. NOTAS DE CARÁCTER GENERAL

Naturaleza Jurídica, Función Social, actividades que desarrolla o Cometido Estatal.

- **Naturaleza:** La Corporación Autónoma Regional de Boyacá CORPOBOYACÁ, es un Ente Corporativo de carácter Público, creado mediante la Ley 99 de 1993 y los Decretos 632 y 1768 de 1994.
- **Quiénes somos:** La Corporación Autónoma Regional de Boyacá – CORPOBOYACA, es una entidad estatal de régimen autónomo que pertenece al Sistema Nacional Ambiental, dotada de autonomía administrativa, financiera y patrimonio propio; encargada de administrar y orientar el manejo del medio ambiente y los recursos naturales renovables con el fin de garantizar su conservación, restauración y desarrollo sostenible, en 87 municipios del Departamento de Boyacá, que constituyen geográficamente una misma unidad geopolítica e hidro-geográfica.

En el ámbito interno, la Corporación está estructurada con base en una Asamblea Corporativa integrada por todos los representantes legales de las entidades territoriales que hacen parte de su jurisdicción. El Consejo Directivo está constituido por el Gobernador del Departamento de Boyacá o su Delegado, un Representante del Presidente de la República, un Delegado del Ministro Ambiente y Desarrollo Sostenible, cuatro Alcaldes, dos representantes del sector privado, dos representantes de las entidades sin ánimo de lucro de la jurisdicción y un representante de las Comunidades Indígenas U'wa.

El Director General de la Corporación, es elegido por el Consejo Directivo, siendo su responsabilidad el cumplimiento de la misión, visión, objetivos, planes, programas y estrategias institucionales que contribuyan a elevar el nivel de vida de los habitantes de la región y sus condicio-

nes ambientales en procura de formar el desarrollo humano sostenible.

- **Política de la calidad:** “CORPOBOYACA se compromete a liderar el desarrollo sostenible, administrar los recursos naturales y el ambiente, de acuerdo con la ley, de manera oportuna, confiable y participativa; formular, ejecutar, evaluar planes, programas y proyectos ambientales, e impartir orientaciones y determinantes para la ordenación de recursos naturales y coordinar la planificación e información ambiental; asegurar el talento humano, los recursos físicos y financieros necesarios para liderar el desarrollo sostenible, garantizar la confianza, la satisfacción del usuario y la mejora continua del sistema integrado de gestión de la calidad.
- **Misión:** “Lideramos el desarrollo sostenible a través del ejercicio de autoridad ambiental, la administración y protección de los recursos naturales renovables y el ambiente, y la creación de cultura ambiental, de manera planificada y participativa”.
- **Visión:** “En el año 2019 CORPOBOYACA es exitosa en la preservación de una región estratégica soporte del desarrollo sostenible”.
- **Principales Políticas Contables:** Para el proceso de identificación, registro, preparación y revelación de sus estados contables, se aplica el Régimen de Contabilidad Pública adoptado mediante la Resolución 354 del 5 de Septiembre 2007 y el Manual de Procedimientos adoptado mediante Resolución 356 de 2007. Para el registro de sus operaciones utiliza el Plan General de Contabilidad Pública adoptado mediante resolución 355 de 2007 y las normas y procedimientos establecidos por la Contaduría General de la Nación, en materia de registro oficial de los libros y preparación de los documentos soporte.

Para el registro de los hechos financieros, económicos y sociales se aplicó la base del devengo o causación; para el reconocimiento de la ejecución presupuestal, se utiliza la base de caja en los ingresos y el compromiso en los gastos.

- **Políticas de Facturación:** La entidad tiene como política en



lo relacionado con Tasa de Uso de Agua facturar anualmente dentro de los primeros cuatro meses de la vigencia siguiente, para el 2013 se generaron facturas Nos-2013004340 a la 2013006077, facturando un total de \$219.377.230, (después de anulaciones)

En lo referente a Tasa Retributiva se factura semestralmente, a 31 de Diciembre se generaron facturas Nos-2013002998 a 2013003273., por un total de \$5.543.688, de las cuales se anularon facturas por \$4.722.693

En cuanto a Facturación de Servicios de Evaluación Ambiental Se factura, una vez el usuario presenta la consignación del valor liquidado. Para el trimestre se ha generado facturas Nos-20130001 a 2013000467 por un total de \$254.272

Respecto a la Facturación por Servicios de Seguimiento Ambiental Se elabora teniendo en cuenta la presentación de auto declaración por parte de los usuarios, como base para efectuar la liquidación. A 31 de Diciembre se han generado facturas Nos-20130791 a 201301313 por \$253.323

Para la facturación se utiliza el módulo de facturación del aplicativo Sysman. A partir del 13 de Septiembre de 2011 se inició la aplicación de la Resolución No. 2734 de 13 de septiembre de 2011, en lo referente a cobro de tarifas de servicios ambientales.

En cuanto a Porcentaje y sobretasa ambiental se han efectuado comprobantes de causación, teniendo en cuenta lo reportado o consignado por los municipios. Por Transferencias Del Sector Eléctrico se han efectuado comprobantes de causación teniendo en cuenta los reportes recibidos, de cada una de las entidades generadoras.

- **Políticas de Cobro de Cartera:** La Corporación Autónoma Regional de Boyacá, CORPOBOYACÁ, adelanta las actividades de recaudo, aplicando la normatividad externa e interna correspondiente, en concordancia con la política de operación definida en la Caracterización del Proceso Gestión Recursos Financieros y Físicos, la cual afirma que la entidad recurri-

rá a los mecanismos legales necesarios, con el fin de garantizar el recaudo de los recursos para el cumplimiento de su misión.

Estos procedimientos se desarrollan dando cumplimiento a la normatividad externa vigente, en especial al Estatuto Tributario, Ley 1066 de 2006, Código Civil y a la normatividad interna, para lo cual se han expedido resoluciones de creación y modificación del Código de Cartera de CORPOBOYACA, con última actualización según Acto Administrativo No. 599 del 4 de marzo de 2010, atendiendo las disposiciones legales vigentes y la Resolución No. 2734 del 13 de septiembre de 2011 por medio de la cual se adoptan los parámetros y el procedimiento para efectuar el cobro de las tarifas de evaluación y seguimiento de servicios ambientales.

El cobro persuasivo, se realiza para obtener la cancelación de la deuda, sin tener que acudir a instancias procesales, mediante llamadas y requerimientos escritos. Una vez agotada la vía de cobro persuasivo, frente a la negativa o ausencia de pago, se traslada el cobro a jurisdicción coactiva.

En la Oficina de Cobro Coactivo se inicia cada proceso expidiendo resoluciones de mandamiento de pago, decretando los embargos de las cuentas bancarias y ordenando la investigación de bienes inmuebles y automotores de propiedad del deudor.

En la Entidad se ha establecido una política conciliatoria, en el sentido de buscar a través de comunicaciones oficiales y de llamadas, que los deudores se acerquen a firmar Acuerdos de Pago, para lo cual deben cancelar el 30% de cuota inicial y el 70% en cuotas, según el monto de la deuda. Tanto en la etapa persuasiva, como en la coactiva, se permite la cancelación de la deuda, suscribiendo Acuerdos de Pago, a los cuales se les realiza seguimiento para verificar su cumplimiento.

Teniendo en cuenta lo establecido en el Régimen de Contabilidad Pública dentro de las Normas Técnicas relativas a los grupos que integran el activo, Numeral 156, “Los deudores de las entidades del Gobierno General que no estén asociados a la producción de bienes o prestación de servicios individualizables, no son objeto de provisión”



- **Otras políticas contables:** En cuanto al inventario físico de bienes se hace conteo físico para verificar existencias, una vez al año, realizando programación, conteo, preparación del informe y comunicación a los responsables entre los meses de Octubre y Noviembre de cada año, según lo establecido en el Anexo 1 Programación de Inventarios V1 y el IRF-02 Registro conteo físico de Inventarios V1.

Los activos de menor cuantía adquiridos durante la vigencia de 2013, por una suma inferior o igual a Un millón trescientos cuarenta y dos mil cuatrocientos cincuenta pesos m/cte (\$1.342.450) son registrados como propiedad, planta y equipo y depreciados durante la vigencia en el momento de darlos al servicio de acuerdo a lo dispuesto en el instructivo N-001 de 11 de Febrero de 2013 expedido por la Contaduría General de la Nación.

Para el registro de la provisión de los litigios en contra de la Corporación, se toma el formato FGJ-06 Relación Procesos Actividad Litigiosa que entrega el área jurídica, en el cual se relacionan la totalidad de los litigios con el monto de las pretensiones, la evaluación del riesgo en contra establecido en porcentajes y el estado de avance del proceso establecido en %. Cuando la estimación del riesgo sea igual o superior al 20% se tiene en cuenta para el cálculo de la provisión, la que se efectúa multiplicando valor del monto estimado del proceso, por el % de avance, por el % de riesgo, valor que se registra en la cuenta 271005. El valor de las pretensiones del proceso se registra en las cuentas de Orden 9120 Litigios y mecanismos alternativos de solución.

Limitaciones y deficiencias generales de tipo operativo o administrativo que tienen impacto contable y afectan la consistencia y razonabilidad de las cifras.

Las cifras presentadas determinan con objetividad y razonabilidad los bienes, derechos y obligaciones de la entidad y reflejan de manera fidedigna en el Balance General y en el Estado de actividad Financiera, Económica, Social y Ambiental, la situación real de conformidad con la normatividad vigente emanada por la Contaduría General de la Nación y demás Entes de control y vigilancia; las cifras contables con las cifras de almacén se encuentran totalmen-

te establecidas y clasificadas de conformidad con la contabilidad pública y cuantificada la totalidad de la propiedad planta y equipo.

Para el manejo de la propiedad planta y equipo, se utiliza el módulo de Almacén del aplicativo Sysman el que se encuentra integrado con el módulo contable mediante el cual se realiza el registro de depreciaciones aplicando el sistema de línea recta y el control de los bienes; La información registrada en el módulo de almacén fue depurada y clasificada de Conformidad con la normatividad contable pública.

El proceso contable se está viendo afectado, entre otras, por las siguientes situaciones:

- **De Orden Operativo o Administrativo:** Los Municipios en un porcentaje no representativo no informan mensualmente el valor correspondiente al porcentaje o la sobretasa ambiental del impuesto predial o no realizan El pago oportunamente, o no lo reportan, dificultando la causación y el ingreso efectivo del dinero, quedando consignaciones sin identificar. Existe continua comunicación telefónica y se ha oficiado a los Municipios periódicamente con el fin de solicitarles el reporte mensual y la transferencia oportuna. Otro mecanismo que se tiene para verificar el pago de las transferencias, son las auditorias que se realizan a cada municipio, sobre el recaudo y pago de las transferencias, del año inmediatamente anterior.

El flujo de documentación con algunas dependencias internas y entidades en especial los Municipios y Bancos no es oportuno dificultando el registro de los derechos y obligaciones.

Los extractos bancarios mensuales son recibidos con posterioridad al día 10 del mes siguiente, lo que no permite la realización de los ajustes necesarios en el periodo correspondiente.

Algunas consignaciones de las diferentes cuentas presentan dificultad para su registro, porque no se reciben oportunamente y por la falta de identificación del concepto y de quien consigna. Es importante resaltar que continuamente, dentro del proceso de sostenibilidad financiera, se



realiza depuración a las consignaciones sin identificar y dentro de los actos administrativos expedidos por la Corporación se ha incluido un texto tendiente a que el usuario informe los valores y conceptos consignados.

Desde el año 2011 en el área contable a partir de los saldos en la cuenta de deudores por multas y licencias, se inició la revisión y depuración verificando directamente en los expedientes para verificar los terceros, pagos, última actuación, veracidad de la deuda y valores registrados. De acuerdo a la información arrojada en la revisión, se efectúan los ajustes de ser necesario. Según lo ordenado en la Resolución No. 2590 de 31 de Diciembre de 2013, se hizo la anulación de las 57 facturas allí mencionadas, por valor de \$4.722.693 según lo establecido en el Artículo Primero de la citada resolución que dice: “Establecer que el ajuste del Factor Regional para cada uno de los tramos de la cuenca Alta del Rio Chicamocha y demás cuencas de la Jurisdicción, previsto en la Resolución 2007 del 20 de Octubre de 2013 y de acuerdo con las modificaciones realizadas en el presente acto administrativo de las Tablas 3,4,5 y 6 se aplicará únicamente para la facturación del segundo semestre del periodo Julio 2012 a Junio 2013, correspondiente a Enero de 2013 a Junio de 2013 de acuerdo con lo expuesto en la parte motiva del presente proveído ”

- Para el presente periodo se hizo traslado de los intereses de mora que estaban registrados en las cuentas de Deudores por concepto de Tasa Uso de aguas por \$7.188 y Tasa Retributiva, por \$3.091, afectando los resultados del periodo y de ejercicios anteriores por el mismo concepto.
- Los saldos a favor de la Corporación, presentados como resultado de las auditorías a las transferencias del predial y reconocidos mediante actas de Auditoría, se registran en cuenta de deudores, excepto el saldo de la auditoría al Municipio de Duitama, que se registró en cuentas de orden, en razón a que los saldos de auditorías anteriores, se encuentran en discusión.
- Del valor presentado en cartera por Tasa uso de aguas por \$64.097, se encuentran en cobro coactivo \$26.324 y en reclamaciones \$3.560.
- La cartera por Tasa retributiva es inferior a 30 días.

Efectos y cambios significativos en la información contable

En el estado de actividad económica social y ambiental comparativo del 2012 al 2013 se presenta una variación importante en los gastos de operación generales, que incrementan respecto al 2013 y en gasto público social que disminuye en el 2013, debido a que los gastos por honorarios a contratistas adscritos al área misional, se venían manejando por la cuenta gasto público social, – Medioambiente, código 55 y se empezaron a manejar como gastos de operación código 52.

La provisión para contingencias, tiene una variación en el 2013, respecto al 2012, aumenta en (\$3.527.502), dada porque a partir del mes de Diciembre, se estableció el procedimiento para el cálculo, provisionando únicamente los procesos que presentan un riesgo igual o superior al 20%, ya que anteriormente se tenían en cuenta el total de los procesos.

Algunos usuarios a los que se les facturó tasa retributiva, habían efectuado abonos a la facturación que posteriormente fue anulada, por tal razón se generaron saldos a favor que fueron trasladados y presentados en la cuenta del pasivo 29109 Otros Ingresos Recibidos por anticipado, por \$939.442

II. NOTAS DE CARACTER ESPECÍFICO

- **Relativas a la consistencia y razonabilidad de las cifras:** Dentro de los valores presentados en la cuenta de Deudores por Porcentaje y Sobretasa Ambiental, se presentan deudas que se encuentran en proceso de recuperación, en cobro persuasivo o coactivo, con los municipios de Duitama, Sogamoso y Tunja que afectan la cartera por un total de \$903.391, de lo cual la entidad por intermedio de la oficina de Cobro Coactivo, adelanta procesos, los cuales a Diciembre presentan las siguientes actuaciones:



Tabla 37. Actuaciones a Diciembre de 2013

DEUDOR	VALOR	ACTUACIONES EN TRAMITE
MUNICIPIO DE SOGAMOSO	\$396.084	Se resolvieron las excepciones propuestas por el Municipio de Sogamoso mediante resolución No. 1894 18 octubre de 2013, las cuales fueron rechazadas siguiendo adelante el proceso coactivo, en espera de que su notificación y el transcurso de un mes para que hagan uso del recurso de reposición, o proceder a dar aplicación a los títulos de depósito judicial que se tienen por dicho valor.
MUNICIPIO DE TUNJA	\$139.770	El proceso coactivo se encuentra suspendido por cuanto la oficina de representación judicial interpuso acción de tutela en contra de las providencias que negaron el reconocimiento ha sido sometido a la Jurisdicción de los dineros de capital de la sobretasa y porcentaje ambiental, a espera de decisión para continuar con el mismo.
MUNICIPIO DE DUITAMA	\$367.538	El proceso coactivo se encuentra suspendido por cuanto la oficina de representación judicial interpuso acción de tutela en contra de las providencias que negaron el reconocimiento ha sido sometido a la Jurisdicción de los dineros de capital de la sobretasa y porcentaje ambiental, a espera de decisión para continuar con el mismo.
TOTAL	\$903.392	

Fuente. Subdirección Administrativa y Financiera

- Dentro de las cuentas del Activo, en propiedad planta y equipo, se registraba en la Subcuenta 160504 Terrenos pendientes de legalizar, que corresponden a terrenos en proceso de titularización la suma de \$62.080. En el presente año, según información de la oficina jurídica, por contar con documento de propiedad, se reclasificaron a la cuenta 160202 (Terrenos rurales), los siguientes predios por \$17.440 que se nombran en la Tabla 38.

Tabla 38. Terrenos Rurales Legalizados

BIEN	Código Elemento Almacén	NOMBRE DEL BIEN- UBICACIÓN	VALOR
LOTE	305030002	Lote vereda Suce de 0,672 HA	13,440
LOTE	305030002	Lote el Desaguadero 13A de 0,400 HA.	4,000
		TOTAL	17.440

Fuente. Subdirección Administrativa y Financiera

- Quedando en la cuenta de pendientes de legalizar la suma de \$62.080 que se nombran en la Tabla 39:

Tabla 39. Terrenos Rurales por Legalizar

BIEN	Código Elemento Almacén	NOMBRE DEL BIEN- UBICACIÓN	VALOR
LOTE	305030002	Lote 2 vereda Suce de 0,045 HA.	900
LOTE	305030002	Lote Desaguadero II y IIA de 0,340 HA.	3,400
LOTE	305030002	Lote Vereda Hato Laguna de 0,880 HA.	13,200
LOTE	305030002	Lote 9 Vereda Suce de 0,520 HA.	10,400
LOTE		Lote 1 Vereda Suce de 0,259 HA.	5,180
LOTE		Lote 13 Vereda Suce de 0,180 HA.	3,600
LOTE		VEREDA Vargas Nro. Catastro 1000 40002000 900 m2	5,400
LOTE		Rurales Lote Caño Desovadero Quebrada Los Pozos	20,000
		TOTAL CUENTA 160504	\$62.080

Fuente. Subdirección Administrativa y Financiera

- Subcuenta 160505 Terrenos de uso permanente sin contraprestación, correspondiente a valores registrados de terrenos recibidos en comodato donde funcionan el vivero de Villa de Leiva y de Paipa, por la suma de \$28.500, que se nombran en la Tabla 40.

Tabla 40. Terrenos de uso permanente sin contraprestación

BIEN	Código Elemento Almacén	NOMBRE DEL BIEN- UBICACIÓN	VALOR
LOTE	305050002	RURALES LOTE VIVERO BOCHICA DE VILLA DE LEYVA RECIBIDO EN COMODATO POR PARTE DE LA GOBERNACION DE BOYACA	15,000
LOTE	305050002	RURALES LOTE VIVERO ITA DE PAIPA RECIBIDO EN COMODATO POR EL COLEGIO ITA DE PAIPA	13,500
		TOTAL CUENTA 160505	\$28.500

Fuente. Subdirección Administrativa y Financiera



- Subcuenta 164027 Edificaciones pendientes de legalizar, de las cuales se está llevando a cabo el proceso de titularización por \$29.480, que se nombran en la Tabla 41

Tabla 41. Edificaciones pendientes de legalizar

BIEN	Código Elemento Almacén	NOMBRE DEL BIEN- UBICACIÓN	VALOR
340070002	340070002	RURALESVIVERO HATO LAGUNA CONSTRUCCION 182.5M2 CATASTRO 2000 40139000	18,250
340070002	340070002	RURALES CONSTRUCCION CAÑO DESOVADERO QUEBRADA LOS POZOS	11,230
TOTAL CODIGO 164027			\$29.480

Fuente. Subdirección Administrativa y Financiera

Tabla 42. Edificaciones de uso permanente sin contraprestación

BIEN	CÓDIGO ELEMENTO ALMACÉN	NOMBRE DEL BIEN- UBICACIÓN	VALOR
	340080002	RURALES CONSTRUCCION VIVERO BOCHICA DE VILLA DE LEYVA RECIBIDO EN COMODATO POR PARTE DE LA GOBERNACION DE BOYACA	35,000
	340080002	RURALES CONSTRUCCION VIVERO ITA DE PAIPA RECIBIDO EN COMODATO POR PARTE DEL COLEGIO ITA DE PAIPA	1,500
TOTAL CODIGO 164028			\$36.500

Fuente. Subdirección Administrativa y Financiera

- Subcuenta Otros activos – 1920 Bienes entregados a terceros, por la suma neta de \$220.810 correspondiente a bienes entregados en comodato.
- Dentro del saneamiento contable que se está adelantando a la cartera por Multas y Licencias se hicieron registros disminuyendo los ingresos de años anteriores en Multas por \$172.788 y a licencias por \$65.091.

- Respecto a los bienes entregados en comodato, dentro del proceso de saneamiento, que se está llevando a cabo, se ofició a los municipios con la finalidad de establecer el estado real y actualizado de estos comodatos.

III. Situaciones Particulares De Las Clases, Grupos, Cuentas Y Subcuentas.

- **NOTA 1. GRUPO 11 - EFECTIVO:** Está conformado por los dineros depositados en caja, bancos y Corporaciones, que ascienden a la suma de \$13.050.986, representando el 48.10% del Activo, los cuales se encuentran en diferentes Entidades Bancarias debidamente reconocidas por la Superintendencia Financiera. Existen partidas conciliatorias que afectan este grupo, que se encuentran en la tabla 43 y 44.

Tabla 43. Caja

EFECTIVO	2013	2012
CAJA	0	10

Fuente. Subdirección Administrativa y Financiera

Tabla 44. Cuentas Bancarias

CUENTAS CORRIENTES		
	2013	2012
BANCO AGRARIO	1.378.554	103.418
BANCO DE OCCIDENTE	1.805.058	1.482.560
BANCO DE COLOMBIA	196.521	163.099
BANCO DE BOGOTA	19	4.175
BANCO BBVA	2.690.843	801.521
BANCO SANTANDER	364.635	94.258
BANCO CAJA SOCIAL	0	2.423
BANCO DAVIVIENDA	1.549.370	3.948.392
BANCO AV- VILLAS	210.831	210.666
BANCO COLPATRIA	1.238	152.956
BANCO PICHINCHA	112.770	0

Fuente. Subdirección Administrativa y Financiera



CUENTAS CORRIENTES		
BANCO DE BOGOTA	1.612	2.768
BANCO BBVA	1.310.803	305.134
BANCO DAVIVIENDA	905.122	2.013.237
BANCO AGRARIO	56.154	71.860
BANCO COLMENA	245.563	110.894
I INFIBOY	14.212	14.212
F CORPBANCA	2.207.681	0
T O T A L CUENTAS DE AHORRO	4.741.147	2.518.105
TOTAL BANCOS	13.050.986	9.481.573
TOTAL EFECTIVO	13.050.986	9.481.583

Fuente: Subdirección Administrativa y Financiera

- **NOTA 2. GRUPO 12 - INVERSIONES:** Registran un saldo de **\$2.800.000** que representa el 10,32% del Activo, los cuales están representados en CDT, que se utilizan para generar rentabilidad, atender los diferentes proyectos de inversión y demás que maneja la entidad de conformidad con las normas vigentes y las políticas de la Corporación, que se evidencian en la Tabla 45.

Tabla 45.

Certificados de depósito a término.

CERTIFICADOS DE DEPOSITO A TERMINO	2013	2012
	ENTIDAD BANCARIA	
DAVIENDA	0	1.000.000
COLPATRIA	0	100.000
BANCO CAJA SOCIAL (Colmena)	100.000	700.000
BANCO BBVA	0	500.000
BANCO PICHINCA S.A	1.100.000	500.000
BANCOCORPOBANCA	1.600.000	0
TOTAL	2.800.000	2.800.000

Fuente: Subdirección Administrativa y Financiera

- **NOTA 3. GRUPO 14 - DEUDORES:** Asciende a la suma de **\$5.328.254**, clasificados en corriente la suma de **\$4.854.772** y no corriente **\$466.950**. El total de deudores representa el 20% del Activo, su mayor representación está dada en la cuenta Ingresos no tributarios por **\$4.830.137** conformados por lo adeudado por tasa por uso de aguas, tasa retributiva, transferencia del sector eléctrico, multas, licencias ambientales, porcentaje ambiental del Impuesto Predial, pendientes por transferir a la Corporación de conformidad con la normatividad vigente; Estas cifras incluyen valores correspondientes a intereses y valores causados en esta vigencia de conformidad con lo informado por algunos Municipios, que se evidencian en la tabla 46.



Tabla 46.

Conceptos de Deudas

DEUDORES	2013	2012
NOMBRE DE LA CUENTA		
TASA POR USO DE AGUAS	64.097	125.717
TASA RETRIBUTIVA	109.671	493.731
TASA POR GENERACIÓN ELECTRICA	477.538	377.954
MULTAS	1.955.086	1.470.068
INTERESES TASA USO DE AGUAS	12.110	13.446
INTERESES TASA RETRIBUTIVA	1.911	9.334
INTERESES PORCENTAJE Y SOBRETASA AMBIENTAL	488.772	496.043
INTERESES SEGUIMIENTO	152	1.240.314
INTERESES LICENCIAS AMBIENTALES	1.239	0
INTERESES MULTAS	51	0
LICENCIAS AMBIENTALES	216.138	365.648
SERVICIOS DE EVALUACION	1.978	0
SEGUIMIENTO	55.887	0
PORCENTAJE Y SOBRE TASA AMBIENTAL	1.284.866	0
REGISTRO Y SALVOCONDUCTOS	0	8
TRANSFERENCIAS	639.678	185.730
AVANCES Y ANTICIPOS	114	114
OTROS: (EMBARGO JUDICIAL, MAYOR VALOR PAGADO, INDEMNIZACIONES Y LIQUIDACIÓN DE CONVENIOS)	18.966	105.719
TOTAL	5.328.254	4.883.826

Fuente: Subdirección Administrativa y Financiera

- **NOTA 4. GRUPO 15 – INVENTARIOS:** Por valor de \$131.356 representa el 0.48% del Activo, se registra el inventario de los viveros clasificado en: bienes producidos (árboles disponibles para la venta). De igual forma se encuentran registrados los materiales y reactivos para el laboratorio.
- **NOTA 5. GRUPO 16 - PROPIEDAD PLANTA Y EQUIPO:** Por valor neto de \$3.429.710 representando el 12.64% del

Activo. Se encuentra registrado el edificio administrativo de la Corporación, el Aula Ambiental (terreno y construcción), la valorización del edificio y algunos terrenos y construcciones por un valor total de \$2.804.138 representando el 10.33% del Activo.

- **NOTA 6. GRUPO 19 – OTROS ACTIVOS:** Ascende a la suma de \$2.232.744 clasificados en el Balance General dentro del activo corriente \$192.972 y dentro del Activo No Corriente \$2.039.772. Los otros activos representan el 8.22% del Activo, se registran Activos que afectan varios periodos contables y son susceptibles de amortización tales como bienes y servicios pagados por anticipado (seguros), se registran los cargos diferidos (materiales y Suministros para el consumo), bienes de arte y cultura, intangibles, bienes entregados a particulares en comodato y valorizaciones.
- **NOTA 7. GRUPOS 23, 24, 25, 27 Y 29 – CONFORMAN EL PASIVO:** Ascende a la suma de \$18.459.076. En la cuenta 2307 se registra crédito adquirido con el Banco Agrario, por \$11.393.581, para ser cancelado en cuotas trimestrales a 10 años con amortización fija a capital con una tasa de interés de DTF más 2,75%. El crédito fue adquirido para el desarrollo de la planta de tratamiento de aguas residuales de Tunja (Vereda de Pírgua), en el proyecto denominado “Descontaminación y recuperación Río Chicamocha”. El saldo del crédito a 31 de Diciembre de 2013 es de \$8.296.638, de los cuales se deben cancelar cuotas a capital de \$317.500 más intereses Trimestrales, es decir en Marzo, Junio, Septiembre y Diciembre de cada año. En las cuentas 24, 25, 27 y 29 se Incluyen cuentas por pagar originadas en la prestación de servicios por parte de los funcionarios, contratistas y proveedores en el desarrollo de los convenios, contratos y demás necesidades de la entidad en atención al cumplimiento de su objeto social.
- Las cuentas por pagar ascienden a la suma de \$2.370.098; Este valor incluye \$2.023.471 saldo pendiente de ejecutar de los recursos recibidos en administración por \$1.933.278 dentro del Convenio Interadministrativo 2012000077 suscrito con El Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible (fondo nacional ambiental), firmado el 18 de Octubre de 2012. y Recursos recibidos por parte del Municipio de Tunja



por \$2.992.912, dentro del Convenio interadministrativo 2011000169.

- En la cuenta 25 se registran las obligaciones laborales por la suma de \$244.092 correspondiente al valor consolidado de prima de servicios, vacaciones, prima de vacaciones y Bonificaciones.
- En la cuenta 271005 los Pasivos estimados por \$6.422.632, registra la provisión para contingencias; el valor es calculado a partir de La información presentada en el formato FGJ-06 Relación de procesos actividad litigiosa a 31 de Diciembre de 2013, recibido de la oficina de Jurídica. La corporación estima el valor de la provisión que debe registrar, teniendo en cuenta el monto de las pretensiones económicas del proceso, por el % de Avance y el % de riesgo en contra de dicho proceso, según lo establecido en el PRF-06.
- **NOTA 8. GRUPO 32 - PATRIMONIO INSTITUCIONAL:** Representa el 32% del total del Activo por un valor de \$8.674.615 conformado por las subcuentas Capital Fiscal por un valor de \$5.431.737, resultados del ejercicio por un valor de \$829.288, superávit por donación \$288.680, superávit por valorización \$1.865.766, patrimonio institucional incorporado por un valor de \$565.766 y provisiones, depreciaciones y amortizaciones por un valor <negativo> de \$306.622
- **NOTA 9. CLASE 4 - INGRESOS:** Como se muestra en la Tabla 47, se registra el valor de los Ingresos causados en el periodo por \$20.662.140 Se encuentran clasificados dentro del Estado de Actividad Económica, Financiera y Ambiental en: Operacionales por \$20.740.281 y Otros ingresos por -\$78.141. Dentro de los ingresos operacionales se presentan los ingresos obtenidos como retribución de los usuarios a los servicios a cargo de la entidad; Los más representativos son los Ingresos Fiscales no tributarios por un valor \$18.622.985, representando el 90% de los ingresos operacionales, en este grupo se encuentran los ingresos por tasas, multas, porcentaje y sobre tasa ambiental al impuesto predial, generación eléctrica, compensaciones, licencias, evaluación, seguimiento, salvoconductos. Las transferencias ascienden a la suma de \$338.524 que corresponde al 1.62% de los ingresos Operacionales que se discriminan en

la Tabla 48; Corresponden a recursos obtenidos por la entidad contable pública, como transferencia de otras entidades del gobierno general, sin contraprestación, para financiar el gasto público social

- Operaciones interinstitucionales, se muestran en la Tabla 49 y corresponden a ingresos recibidos del Presupuesto General de la Nación por un valor de \$1.778.772 corresponden al 8.51% de los ingresos operacionales.

Otros ingresos por valor de -\$78.141, dentro de los cuales se registran : ingresos financieros por \$143.796 correspondientes a intereses sobre depósitos en instituciones financieras, \$325 ingresos por arrendamiento vivero y Otros ingresos extraordinarios por \$13.530 correspondiente a \$2.032.reclamaciones a Aseguradora Solidaria –Víctor Hugo Torres Mogollón, y siniestro incumplimiento Orden de Prestación de Servicios 2011083 por \$1.839 , reintegro por saldo a favor por convenio Nro-10/97 \$4.848 y convenio 004/98 por \$50, no ejecutado con el Municipio de Tunja, reintegro de pago a Salud vida por \$107, saldo a favor por \$3 convenio 55/12 con el municipio de Cucaita , reintegro de gastos financieros registraos con Davivienda por \$579, reintegro intereses mora con la EBSA por \$62, mayores valores cancelados en FSS por \$10, valor recibido de Corbanca para patrocinio por \$4.000

En la cuenta 4815 Ajustes de ejercicios anteriores se registran -\$235.793, corresponde a ajuste realizado a los ingresos de años anteriores, cuyo mayor valor corresponde a la depuración a la cuenta de Multas y licencias.



Tabla 47. Ingresos Fiscales 2013

INGRESOS FISCALES	2013	2012
CONCEPTO		
TASA USO DE AGUAS	215.293	170.568
TASA RETRIBUTIVA	820.995	2.205.999
TASA POR GENERACIÓN ELECTRICA	3.878.136	2.443.768
MULTAS	1.037.271	473.817
INTERESES TASA USO DE AGUAS	26.026	63.500
INTERESES TASA RETRIBUTIVA	15.747	39.604
INTERESES PORCENTAJE Y SOBRETASA AMBIENTAL	378	2.111
INTERESES SEGUIMIENTO	742	0
INTERESES LICENCIAS	18.852	0
INTERESES MULTAS	9.687	0
REGALIAS Y COMPENSACIONES MONETARIAS		0
FORMULARIOS Y ESPECIES VALORADAS(Laboratorio de Aguas y Venta de Plántulas)	8.265	35.127
PUBLICACIONES	7.026	8.478
LICENCIAS AMBIENTALES	524.497	526.618
SALVOCONDUCTOS	12.696	24.342
PORCENTAJE Y SOBRETASA AMBIENTAL AL IMPUESTO PREDIAL	12.208.016	10.232.815
OTROS-	0	18
TOTAL	18.783.627	16.226.765
	2013	2012
ENTIDAD		
AES CHIVOR S.A. E.S.P.	460.594	618.438
COMPAÑÍA ELECTRICA DE SOCHAGOTA	1.776.644	811.436
GESTION ENERGÉTICA S.A. E.S.P.	1.527.445	875.621
CEMENTOS ARGOS	113.453	138.273
TOTAL	3.878.136	2.443.768

Fuente: Subdirección Administrativa y Financiera

Tabla 48. Transferencias en la vigencia 2013

TRANSFERENCIAS	2013	2012
NOMBRE DE LA CUENTA		
NOMBRE DE LA CUENTA		
PARA PROYECTOS DE INVERSIÓN	136.950	11.436
SISTEMA GENERAL DE REGALIAS	201.574	1.138.321
TOTAL	338.524	1.149.757

Fuente: Subdirección Administrativa y Financiera

Tabla 49. Operaciones Interinstitucionales

OPERACIONES INTERISTITUCIONALES	2013	2012
NOMBRE DE LA CUENTA		
PARA GASTOS DE PERSONAL	1.689.872	1.650.176
PARA GASTOS GENERALES	76.500	120.800
OTROS	0	37.000
OPERACIONES DE ENLCE SIN SITUACIONDE FONDOS	12.400	12.000
TOTALES	1.778.772	1.819.976
NOMBRE DE LA CUENTA		
FINANCIEROS	143.796	225.038
OTROS INGRESOS ORDINARIOS	325	13.787
EXTRAORDINARIOS	13.531	436.462
AJUSTE DE EJERCICIOS ANTERIORES	-235.793	1.796.900
OPERACIONES INSTITUCIONALES	2013	2012
NOMBRE DE LA CUENTA		
TOTALES	-78.141	2.472.187

Fuente: Subdirección Administrativa y Financiera



- **NOTA 10. GRUPO 5 GASTOS OPERACIONALES POR** \$19.352.688, conformado por 51- GASTOS ADMINISTRACIÓN: \$4.783.871 Representa el 25% de los gastos operacionales, los cuales se componen de sueldos y salarios \$2.414.974 equivale al 50%, contribuciones efectivas \$424.087 equivale al 9%, aportes sobre la nómina por \$90.628 el 2%, gastos generales \$1.626.430 el 34%, de los gastos de administración.

En esta cuenta se registran gastos por comisiones, honorarios y servicios, de vigilancia y seguridad, materiales y suministros, mantenimiento, servicios públicos, viáticos y gastos de viaje, publicidad y propaganda, impresos y publicaciones, fotocopias, transporte etc. Impuestos contribuciones y tasas por \$227.752 el 5% del total de gastos de administración.

- **NOTA 11. GRUPO 52 - GASTOS DE OPERACIÓN:** por \$7.549.587, representa el 39% del total de los gastos operacionales, conformados por las subcuentas Viáticos y gastos de viaje por \$30.327 gastos generales \$6.637.894, impuestos contribuciones y tasas por \$881.366; en este grupo se encuentran registrados los gastos de funcionamiento que se relacionan directamente con el área o el personal asignado a la Subdirección de gestión ambiental.
- **NOTA 12. GRUPO 53 – PROVISIONES, AGOTAMIENTO DEPRECIACIONES Y AMORTIZACIONES:** Para el periodo se registra gasto por provisión para contingencias por \$3.527.502, correspondiente a la provisión de litigios y demandas.
- **NOTA 13. GRUPO 54 – TRANSFERENCIAS:** por \$3.330.416, Representa el 16% de los gastos operacionales, corresponde a los recursos causados por convenios con Municipios y otras entidades públicas en cumplimiento de sus funciones y cometido Estatal con el fin de contribuir con la administración e inversión en los recursos naturales y del medio ambiente

- **NOTA 14. GRUPO 55 – GASTO PUBLICO SOCIAL:** Por \$161.312 Representa el 0.77% del total de gastos de operación, registra el valor correspondiente a inversiones en el medio ambiente tendientes a proteger la diversidad e integridad del ambiente, conservar las áreas de especial importancia ecológica y fomentar la educación ambiental. El Gasto público social presenta una disminución de \$4.088.112, respecto al 2012, dada porque en esta cuenta se registraban los valores que presupuestalmente se presentaban como Inversión. Para el año 2013, se registran los valores que directamente se invierten en Actividades de Conservación o Recuperación del medio ambiente.
- **NOTA 15. GRUPO 58 – OTROS GASTOS.** por un valor de \$640.806 Representa el 3% del total de gastos operacionales y está conformado por las cuentas: intereses \$565.951, comisiones por un valor de \$6.577, otros gastos por \$3, Ajustes a ejercicios anteriores por \$68.275
- **NOTA 16. CLASE 8 – CUENTAS DE ORDEN DEUDORAS.** Derechos Contingentes, (81) por un valor de \$11.313.094, en esta clase se registran los hechos o circunstancias que en un momento determinado pueden generar derechos que afecten la estructura financiera de la entidad tales como: Litigios y mecanismos alternativos de solución de conflictos (8120) por un valor de \$11.506.598. Dentro de este valor se encuentran registrados cuatro (4) procesos a favor de la Corporación que se definen en la Tabla 50.



Tabla 50. Cuentas de Orden Deudoras.

DEMANDADO	VALOR	PROCESO
BANCO BOGOTA	617,441	Acción contractual siniestro cuentas bancarias.
CONDOR S.A. COMPAÑIA DE SEGUROS GENERALES	6,990	Proceso Ejecutivo 2012-001 Conv-040/10
INSTITUTO COLOMBIANO DE DESARROLLO RURAL	938,260	Proceso 2007-019 Acción Popular
ASOCIACION DE USUARIOS DE EL DISTRITO DE RIEGO DRENAJE DE	436,884	Proceso 2007-019 Acción Popular
TOTAL	\$1.999.575	

Fuente: Subdirección Administrativa y Financiera

Es importante aclarar que del proceso con Asociación del Distrito de Riego y Drenaje y el Instituto Colombiano de Desarrollo Rural, por tratarse de una acción popular, no existen pretensiones económicas a favor de la Corporación, se pretenden acciones de reparación a la comunidad, en los valores que han sido registrados.

- Otros Derechos Contingentes – (8190) – Otros derechos contingentes por \$9.507.023 conformado por :Garantías –Pólizas de Cumplimiento o Garantía Bancaria (819002) por \$9.313.519 registran las pólizas de cumplimiento en la suscripción de contratos.(819003) Intereses de mora \$10.279, (819004) Auditoria de Predial \$183.225
- Cuenta 83 Deudoras de Control: \$3.077.586 Registra en la (8315) Activos retirados del servicio por un valor de \$797.521, (8347) Bienes entregados a terceros por un valor de \$750.988, Recursos embargados por un valor de \$1.234.509, Otras cuentas deudoras de control por valor de \$294.569, que, registra los valores pendientes por recaudar de deudas respaldadas con acuerdos de pago suscritos en el cual se incluye un monto correspondiente al capital y a los intereses pactados en cada una de las cuotas así: por tasa retributiva \$4.451, multas

\$169.596 tasa uso de aguas por \$81.584 ; otras cuentas deudoras de control por \$38.938, que registra los acuerdos de pago suscritos por el cobro de la contribución a la seguridad democrática del 5%.

- NOTA 17. CLASE 9 – CUENTAS DE ORDEN ACREEDORAS. Cuenta (9120), Responsabilidades contingentes por valor de \$86.307.060, se registran los hechos o circunstancias, compromisos o contratos, que se relacionan con obligaciones y que pueden afectar la estructura financiera de la entidad tales como: Litigios y mecanismos alternativos de solución de Conflictos: por \$84.533.075 Litigios y demandas en contra de la entidad con pretensiones económicas, se encuentran registrados ochenta y un procesos (81) clasificados en uno (1) contractual, doce (12) de nulidad y restablecimiento, dos (2) acciones de grupo, cuatro (4), laborales, sesenta y uno (61) reparación directa, uno (1) ordinario.
- La provisión se calcula con base en el formato FGJ-06 “Relación de procesos activos Actividad Litigiosa” Los procesos relacionados por tipo y monto de las pretensiones económicas estimadas por el área jurídica, que se muestran en la Tabla 51.

Tabla 51. Procesos de las pretensiones económicas

CLASE DE ACCION	No DE DEMANDAS	VALOR
CONTRACTUAL	1	28,000
NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO	13	32.786.570
REPARACIÓN DIRECTA	59	36.829.224
LABORAL	4	555,000
ACCION DE GRUPO	2	14,034,281
TOTAL	55	84.533.075

Fuente: Subdirección Administrativa y Financiera



Además se encuentran registrados embargos judiciales - títulos judiciales por valor de \$1.773.985 respaldados en títulos expedidos por el Banco agrario derivados del proceso adelantado por cobro coactivo en procura de recuperar los dineros adeudados, de dichos títulos existen dos títulos por valor de \$483 de los cuales no se posee el título y el proceso a que corresponde no se encuentra identificado. Los títulos corresponden a lo definido en la Tabla 52.

Tabla 52. Embargos- Títulos Judiciales

EMBARGOS JUDICIALES TITULOS JUDICIALES	VALOR
ADMINISTRACION PUBLICA COOPERATIVA EMPRESA SOLIDARIA DE SERVICIOS PUBLICOS DE SAN MATEO	1,330
ARANGO HENAO OMAR	97
ASOCIACION DE PISCULTORES DE VETEITIVA ASOPISPEÑA	4,297,
ASOCIACION DE SUSCRIPTORES ACUEDUCTO LA PRADERA	509
ASOCIACION DE USUARIOS DEL DISTRITO DE ADECUACIÓN DE TIERRAS DE HATO LAGUNA	38
CORPORACION AUTONOMA REGIONAL DE BOYACA	483
CRUZ RODRIGUEZ JUAN ANTONIO	61
LEON LUIS EMIRO	1,010
EMPRESA DE SERVICIOS PUBLICOS DE SANTANA EMSANTANA	14.859
LOPEZ BARRERA LUIS ANTONIO	2.261
MUNICIPIO DE ARCABUCO	1,702
MUNICIPIO DE CHITARAQUE	10,510
MUNICIPIO DE CHIVATA	488
MUNICIPIO DE MUZO	25,611
MUNICIPIO DE SATIVASUR	365
MUNICIPIO DE SOGAMOSO	1.703.024
MUNICIPIO DE VILLA DE LEYVA	2,496
MUNICIPIO SANTA ROSA DE VITERBO	2,442
OROZCO PARRA JOSE OSCAR	115
PINZON MORALES JORGE ARTURO	88
SERRANO DE GARNICA ANA ISABEL	302
SIERRA SIERRA HECTOR	80
SUAREZ LOPEZ ISRAEL	1,718
TORRES TORRES SONIA YANETH	99
TOTALES	1.773.985

Fuente: Subdirección Administrativa y Financiera



Corpoboyacá

Región estratégica para la sostenibilidad

En la cuenta 9308 Recursos Administrados en nombre de terceros se registra el saldo en la cuenta de la fiducia Fidu-previsora por \$1.241.164 por los recursos recibidos dentro del Convenio 2011000091 (049/2011) con el Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible, con recursos del Fondo de Calamidades Colombia Humanitaria. suscrito el 2 de Mayo de 2011, modificados con Otro I No-1, 2 y 3 con el Ministerio de Ambiente y desarrollo sostenible y CORPOBOYACA, con el fin de ejecutar los recursos provenientes del Fondo Nacional de Calamidades, Subcuenta COLOMBIA HUMANITARIA, en el marco del fenómeno de la niña 2010-2011, con un total de aportes de \$10,738,749 y un aporte de CORPOBOACA de \$77,784 con el objeto de desarrollar los proyectos formulados por CORPOBOYACA ante el fondo de calamidades, denominados:

- Canalización de la quebrada el apacible 2a etapa municipio de Otanche.
- Recuperación rivera río Chicamocha en el sitio de intersección con el canal Vargas, sector puente arepas Municipio de Duitama.
- Recuperación hidráulica de los ríos Jordán y la vega en jurisdicción del municipio de Tunja.
- Obras de estabilización de taludes Cerro San José Alto en jurisdicción del Municipio de Duitama en Boyacá.
- Obras de control de erosión e inundación rivera del rio Magdalena en jurisdicción del municipio de Puerto Boyacá departamento de Boyacá.

Al cierre del balance a 30 de Septiembre de 2013, se habían recibido recursos por parte de la empresa fiduciaria Fidu-previsora por \$6.964.342y se habían efectuado pagos con cargo a este convenio por \$5.723.178.

- La cuenta 9325 Bienes incautados y aprendidos registra un valor de \$224.905 derivados de la madera decomisada por no portar el respectivo salvoconducto La cuenta 9390 Otras cuentas acreedoras de control registra un valor de \$14.559.995 conformada por la cuenta 939011, Contratos pendientes de ejecución

por \$1.217.183 y convenios por \$13.342.812, en este grupo se controlan los contratos y convenios suscritos en los cuales la Corporación adquiere obligaciones y compromete recursos.

LAS NOTAS FORMAN PARTE INTEGRAL DE LOS ESTADOS FINANCIEROS

JOSE RICARDO LOPEZ DULCEY

Director General

AHILIZ ROJAS RINCON

Subdirectora Administrativa y Financiera

MARTHA LUCIA MORENO PARRA

Contadora TP 66.259 –T

CERTIFICACION DE LOS ESTADOS FINANCIEROS

A 31 DE DICIEMBRE DE 2013

Los suscritos Director General y Contadora de la Corporación Autónoma Regional de Boyacá – CORPOBOYACA, Certifican que la información financiera, económica, social y ambiental, preparada por nuestra Entidad, con corte a 31 de Diciembre del año 2013, se refleja en forma fidedigna y ha sido fielmente tomada de los libros de contabilidad y está elaborada conforme a la Normativa señalada en el Régimen de Contabilidad Pública previa verificación de las afirmaciones contenidas en los Estados Contables básicos.

JOSE RICARDO LOPEZ DULCEY PARRA

Director General

MARTHA LUCIA MORENO

Contadora T.P. 66.259-T



2.7. DICTAMEN DEL REVISOR FISCAL

Tunja, 22 de enero de 2014

HONORABLES MIEMBROS DE LA ASAMBLEA CORPORATIVA Corporación Autónoma Regional Boyacá CORPOBOYACA

Honorables Miembros:

Me permito presentar a ustedes el informe y dictamen sobre la auditoría integral practicada a las actividades misionales y operaciones reflejadas en la información financiera de la Corporación Autónoma Regional de Boyacá, durante el periodo del 1 de julio al 31 de diciembre de 2013.

ALCANCE

Dejo constancia que obtuve las informaciones necesarias para cumplir con mis funciones de Revisor Fiscal y lleve a cabo mi trabajo de acuerdo con las normas de auditoría generalmente aceptadas (Ley 43 de 1990). El desarrollo de mi trabajo fue planeado con el fin de cerciorarme que los estados financieros reflejen razonablemente la situación financiera y los resultados de las operaciones, práctica realizada de forma constante y permanente. El examen efectuado mediante pruebas selectivas, permitió obtener las evidencias suficientes que respaldan las cifras y las notas emitidas en la información financiera, al igual que la aplicación de las normas y principios contables utilizados y de las principales estimaciones efectuadas por la administración.

En el ejercicio de mis funciones no se presentó ninguna limitante ni restricción en el alcance de las pruebas por lo tanto considero que mi auditoría proporciona una base razonable para expresar mi opinión y dar a conocer al máximo órgano de la Corporación los asuntos relevantes que se encuentran plasmados dentro del alcance de ella.

1. Normas

El presente informe se elabora y remite con el propósito de dar cumplimiento a los Artículos No. 207 y 208 del Código de Comercio, por tanto esta Revisoría Fiscal expide el presente Dictamen, basado en los resultados de la Auditoría. (Ver Dictamen).

El presente informe no tiene restricciones con su circulación, por tanto puede ser conocido por terceros indeterminados.

2. Consejo Directivo

El Consejo Directivo en atención a la norma estatutaria celebró mensualmente sus reuniones ordinarias y cuando las circunstancias lo requirieron se realizaron reuniones extraordinarias, en las que se debatieron y aprobaron los temas presentados por la Dirección General, registrándolos en las actas respectivas

3. Plan De Mejoramiento Suscrito Con La Contraloría General De La República

Se suscribió el Plan de Mejoramiento Institucional el 21 de agosto de 2013 (a través del SIRECI), el cual está conformado por 101 acciones de mejora conforme a 70 hallazgos, entre estos 42 con alcance administrativo, uno (1) con alcance administrativo, disciplinario y penal, uno (1) con alcance fiscal y disciplinario, tres (3) con alcance fiscal, uno (1) con alcance Disciplinario y dos (2) con alcance Administrativo y Disciplinario, esto en marco del desarrollo de las siguientes Auditorías

Gubernamentales:
e Tota Vigencias 2007–2012 (hallazgos 1 al 20)

Hallazgos 54 al 70 que fueron retomados de anteriores planes de mejoramiento.

Se verificó que el avance del plan de mejoramiento se ha cargado a través del SIRECI, en cumplimiento de las normas.



4. Presupuesto

Ingresos

El Presupuesto inicial de ingresos para el año 2013, se proyectó en \$20.576 millones de pesos, el cual mediante modificaciones y adiciones por: aportes Nación, convenios con entidades, municipios; excedentes financieros, cancelación de reservas y aplazamiento por valor de \$6.579 millones de pesos, se refleja un presupuesto definitivo de ingresos por valor de \$27.155 millones de pesos. Para el periodo de Enero a Diciembre de 2013, del total de lo presupuestado el 93% de los ingresos corresponden a recursos propios y el 7% restante como aportes del presupuesto general de la Nación.

La ejecución total de los ingresos, asciende a la suma de \$29.210 millones de pesos lo que representa el 107.57% de lo proyectado.

Se recibió ingresos de Convenios Interadministrativos por valor de \$1.544,3 millones de pesos.

El comportamiento de los otros ingresos conformado por: tasas retributivas y compensatorias, tasas por uso de agua, tasa aprovechamiento forestales (salvoconductos), multas y sanciones y otros ingresos, de los \$ 2.800 millones presupuestados se recaudaron \$2.300,5 millones que representan el 82.16% de lo presupuestado.

Se presupuestaron por concepto de recursos de capital \$1.796.6 millones, se adicionaron por excedentes financieros la suma de \$3.576 millones de pesos, por cancelación de reservas la suma de \$1.735,5 millones de pesos, para un total presupuestado de \$7.108.1 millones de pesos de los cuales se recaudaron \$7.159,9 millones equivalentes al 100.73%.

Por el rubro de recuperación de cartera se presupuestaron \$530 millones, se recaudado \$535,3 millones, lo que equivale a una ejecución del 101%. Por tasa retributiva y compensatoria lo presupuestado para recuperación de cartera por facturación de años anteriores, es de \$30 millones se recaudado \$122,5 millones lo que equivale al 408,20%; por sobretasa o porcentaje ambiental vigencias anteriores se presupuestaron

para recuperar \$30 millones y se recaudado \$67,3 millones que equivale al 224.34%; por tasas por uso de agua de vigencias anteriores se recaudado \$107,5 millones de los \$100 millones presupuestados, lo que equivale al 107.45%; por cartera en Servicios de Evaluación Ambiental se recaudado 54,3 millones representando el 45.29% de los 120 millones presupuestados y por cartera de multas, sanciones de los \$250 millones presupuestados se recaudado \$183,7 millones lo que equivale al 73.49%.

Por el rubro de Donaciones se recaudo la suma de \$4 millones de pesos los cuales no estaban presupuestados.

Por Aportes de la Nación, según Ley 1593 del 10 de diciembre de 2012 del Presupuesto General de la Nación le asignaron a CORPOBOYACA \$1.784.7 millones de pesos, de los cuales ingresaron \$1.778,8 millones lo que representa el 99.67%.

Gastos de Funcionamiento

El presupuesto inicial de gastos de funcionamiento, deuda pública e inversiones para la vigencia 2013, se formuló por un valor total \$20.576 millones de pesos, el cual mediante modificaciones y/o adiciones para funcionamiento \$123 millones de pesos, inversión por convenios un valor de \$1.544 millones de pesos, se aplazaron \$400 millones de pesos se adiciono por excedentes financieros \$3.576 millones de pesos, por cancelación de reservas \$1.736 millones; se refleja en un presupuesto definitivo de gastos por valor de \$27.155 millones de pesos.

La ejecución total del presupuesto de gastos de funcionamiento, deuda pública e inversión asciende a la suma \$19.465.5 millones de pesos que corresponde a un 71.68% de lo presupuestado.



Cifras en \$

CONCEPTO	PRESUPUESTADO	EJECUTADO	%EJECUCION.
GASTOSDEFUNCIONA- MIENTO	7.703.813.767	6.113.213.542	79.35
DEUDAPUBLICA	1.713.000.000	1.617.675.585	94.44
INVERSIONES	17.738.005.271	11.734.620.466	66.16
TOTALPRESUPUESTO	27.154.819.038	19.465.509.593	71.68

De los \$7.703,8 millones de pesos que se apropiaron para gastos de funcionamiento, el porcentaje de participación de lo presupuestado para gastos de personal, es del 57.38% el de gastos generales es del 21.77% y el de transferencias corrientes es del 20.85%.

Del total presupuestado, el porcentaje de participación de los gastos de funcionamiento es del 28.37%, el porcentaje de la deuda pública del 6.31% y de la inversión del 65.32%.

Lo ejecutado por gastos de personal, asciende a la suma de \$3.521,2 millones de pesos que equivalen al 79.66% de lo presupuestado, de los gastos generales se ejecuto \$ 1.287,2 millones de pesos es decir en un 76.76% de lo presupuestado y las transferencias se ejecutaron en \$1.304.8 millones de pesos que representan el 81.22%, para un total ejecutado en gastos de funcionamiento de \$6.113,2 millones de pesos que equivalen al 79.35% del monto total presupuestado para gastos de funcionamiento.

El presupuesto inicial para inversiones se formuló por valor de \$11.454 millones de pesos el cual mediante adición de convenios con entidades, municipios por valor de \$1.544 millones de pesos, aplazamiento por valor de \$320 millones de pesos, adiciones por excedentes financieros por valor de \$3.324 millones de pesos y por cancelación de reservas un valor de \$1.736 millones; resulta un presupuesto definitivo para gastos de inversión de \$17.738 millones de pesos, de los cuales se ejecuto \$11.734,6 millones de pesos que equivale al 66.16% de lo presupuestado, tal como se puede apreciar en el siguiente gráfico.

Recursos Convenio No.049 Con El Fondo Nacional De Calamidades Para Atender La Ola Invernal En El 2011.

Del Convenio suscrito con el Fondo Nacional de Calamidades Para atender la ola invernal, se destinaron recursos por parte del fondo por la suma de \$10.738.7 millones de pesos y por parte de Corpoboyacá la suma de \$77.8 millones para un total de \$10.816.5 millones. De los cuales se realizaron compromisos por valor de \$10.759 millones representando el 99.47% de los recursos asignados; De igual forma se han cancelado \$5.801 millones representando el 53.92% de lo comprometido. Pendiente de ejecución efectiva y/o pago de \$4.958 millones de pesos.

Presupuesto Sistema General De Regalías Vigencia 2013 2014.

El presupuesto inicial de ingresos y gastos perteneciente al Sistema General de Regalías para la Corporación asciende a la suma de \$125 millones de pesos los cuales fueron consignados en la vigencia de 2012 y adicionados al presupuesto para la vigencia 2013 a 2014, en el 2013 se adicionaron \$250 millones de pesos para un total de \$375 millones de pesos; se ha recaudado \$312.5 millones de pesos representando un 83.33% de lo asignado. Estos recursos son destinados para gastos de funcionamiento de las Secretarías Técnicas de los Órganos Colegiados de Administración y Decisión OCAD y para el Fortalecimiento del Sistema de Monitoreo, Seguimiento, Control y Evaluación; Al 31 de Diciembre de 2013 se han ejecutado \$52 millones de pesos representando el 13.87% del total presupuestado.

Vigencias Futuras 2014-0122

Durante el año 2013 se comprometieron vigencias futuras por la suma de \$862.518.005, los cuales se ven reflejados de la siguiente manera:



RUBRO	VALOR
GASTOS DE FUNCIONAMIENTO	256.070.860
GASTOS DE PERSONAL	25.466.667
SERVICIOS PERSONALES INDIRECTOS	25.466.667
Remuneración servicios Técnicos	25.466.667
GASTOS GENERALES	230.604.193
IMPUESTOS Y MULTAS	1.020.203
Impuestos y contribuciones	1.020.203
ADQUISICION D EBIENES Y SERVICIOS	229.583.990
Materiales y Suministros	46.835.464
Mantenimiento	162.167.326
Comunicaciones y transporte	0
Arrendamientos	20.581.200
INVERSION	606.447.145
TOTAL VIGENCIAS FUTURAS	862.518.005

5. Litigios y Demandas

Dentro de las Responsabilidades contingentes se registra la suma de \$86.307.060 millones, valor que puede afectar la estructura financiera de la entidad y está representada así:

CLASE DE ACCION	No DE DEMANDAS	VALOR
CONTRACTUAL	1	28,000
NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO	13	32.786.570
REPARACIÓN DIRECTA	59	36.829.224
LABORAL	4	555,000
ACCION DE GRUPO	2	14,034,281
ORDINARIO	1	300,000
Embargos Judiciales		1.773.985
TOTAL	80	86.307.060

Se verificó que la provisión se calculó con base en el formato FGJ-06 “Relación de procesos activos Actividad Litigiosa” por la suma de: \$6.422.632, valor significativo que representa el 75% frente al patrimonio de la Corporación.

6. Saneamiento Cartera

Se verificó que Corpoboyacá suscribió contrato externo para el saneamiento de la cartera correspondiente a multas y a evaluación y seguimiento ambiental el cual a 31 de diciembre se presentan los siguientes resultados, los cuales fueron debidamente examinados por esta Revisoría.

1. MULTAS

VALOR TOTAL ADIC. 31/12	CANTIDAD DEUDORES	ESTADO	CANTIDAD	VALOR	PORCENTAJE
\$1.470.067.740	361	Recuperación de cartera	31	\$183.717.629	12,07%
		En proceso coactivo (antes saneamiento)	61	\$548.892.421	36,07%
		Traslados a cobro coactivo (como parte del saneamiento)	114	\$311.433.454	20,46%
		Con recurso de reposición pendientes por resolver.	114	\$ 279.432.461	18,36%
		Ajustes contables	33	\$188.229.488	12,37%
		Entregados a saneamiento por falta de ejecutoria de la multa	7	\$ 7.880.893	0,52%
		Expediente Perdido	1	\$2.266.800,00	0,15%
					\$1.521.853.146



- Se revisó e identificó el estado de la totalidad del proceso de cada uno de los multados y se realizó el cobro persuasivo respectivo.
- El saneamiento financiero y contable se efectuó en un 100%.
- Se verificó que todos los procesos que se encuentran en cobro coactivo están ejecutoriados y ninguno ha prescrito.
- Es importante resolver los recursos de reposición, dado que existen algunos interpuestos desde el 2006 y definir su posible prescripción.

2. SERVICIOS DE EVALUACION Y SEGUIMIENTO AMBIENTAL

VALOR TOTAL A DIC.31/12	TOTAL EXPEDIENTES	ESTADO		CANTIDAD	VALOR
\$346.687.813	547	Revisados (547)	Oficios de cobro persuasivo enviados	204	\$167.691.791
			Ajustes contables	95	\$58.722.670
			Para expedir auto de señalamiento	26	\$14.884.583
			Sin información en Siux	15	\$7.344.498
			Paratraslado cobro coactivo	71	\$98.044.271

- Se revisó la totalidad de los expedientes de los deudores, identificando el estado de cada proceso.
- Como producto de la revisión y cobro persuasivo, se recuperaron \$54.348.050
- El saneamiento se realizó en el 100%.

7. Estados Financieros

Se verificó que para el proceso de identificación, registro, preparación y revelación de sus estados contables, se aplica el Régimen

de Contabilidad Pública adoptado mediante la Resolución 354 del 5 de Septiembre 2007 y el Manual de Procedimientos adoptado mediante Resolución 356 de 2007. Para el registro de sus operaciones utiliza el Plan General de Contabilidad Pública adoptado mediante resolución 355 de 2007 y las normas y procedimientos establecidos por la Contaduría General de la Nación, en materia de registro oficial de los libros y preparación de los documentos soporte.

En cumplimiento de mis funciones de Revisora Fiscal de LA CORPORACIÓN AUTÓNOMA REGIONAL DE BOYACA- CORPOBOYACA, examiné los Estados Financieros comparativos a corte 31 de Diciembre del 2012 y 2013, su correspondiente Estado de Actividad Financiera, económica, social y Ambiental por el mismo periodo y las revelaciones hechas a través de las notas complementarias, las cuales han sido preparadas por administración y fueron debidamente certificadas por el Director General y el Contador Público, responsables de su integridad y presentación razonable, como lo establece el decreto 2649 de 1993, la Ley 222 de 1995 y el Plan General de Contabilidad Pública y las demás disposiciones emitidas por la Contaduría General de la Nación.

Revelaciones

Es importante manifestar que dentro del proceso de anulación de la facturación por concepto de tasa Retributiva Según lo ordenado en la Resolución No-2590 de 31 de Diciembre de 2013, se hizo la anulación de las 57 facturas allí mencionadas, por valor de \$4.722.693 debido a que el factor regional previsto en la Resolución 2007/13 se aplicará únicamente para la facturación del 2º semestre del periodo Julio 2012 a Junio 2013 y al cierre del año fiscal 2013 NO quedo causada la facturación correspondiente al periodo del 1 de enero a 30 de junio de 2013, lo cual genera que los ingresos para la vigencia 2013 quedaron subestimados.

8. El Control Interno

Respecto al Sistema de Control Interno de la Corporación informo que durante el 2013 se realizó el seguimiento al cumplimiento de los Planes de Mejoramiento Institucional, Funcional y/o Individual plasmando por esa oficina los respectivos informes



Corpoboyacá

Región estratégica para la sostenibilidad

donde se evidencia un mejoramiento en la gestión de la Entidad.

Así mismo informo que la Oficina de Control Interno cumplió con la implementación del Sistema de Gestión integrado (MECI-CALIDAD) de la Corporación, buscando la aplicación y desarrollo en los mismos la Eficiencia, Eficacia y Efectividad en cada uno de los procesos definidos por la entidad. No obstante dadas las limitaciones inherentes de cualquier estructura de Control Interno manifiesto que se pueden presentar inconsistencias y no ser detectadas.

9. Informe de Gestión

La Dirección General cumplió adecuadamente con los estatutos de la Corporación, las decisiones de la Asamblea y el Consejo Directivo. El informe de Gestión correspondiente al año 2013, ha sido preparado por el Director General, en cumplimiento a las disposiciones legales (Ley 222 de 1995) y no forman parte integral de los Estados Financieros Auditados por mí

10. Otras Manifestaciones

Las Operaciones registradas en los Libros se ajustan a los principios de Contabilidad Generalmente aceptadas, los Actos de los Administradores de la Entidad se ajustan a los Estatutos y a las disposiciones legales que regulan la Entidad, la Correspondencia, los Comprobantes de las cuentas en su caso se llevan y conservan en forma adecuada.

La Contabilidad de LA CORPORACIÓN AUTÓNOMA REGIONAL DE BOYACÁ ha sido llevada conforme a las Normas Legales y Técnicas Contables.

Se tiene diseñado y documentado los Procedimientos para la recepción y registro de la información de la Corporación, como son los Archivo y Correspondencia acorde con las tabla de retención documental que hace referencia a: la información de los Contratos y Convenios, se maneja un Sistema Integrado Administrativo y Financiero (Presupuesto, Contabilidad, Almacén e Inventarios, Tesorería, Comprobantes de Egresos, Comprobantes de Ingresos, Nóminas, las Conciliaciones Bancarias y Facturación.

En conclusión se puede decir que la Corporación cuenta con un excelente Sistema de Información en cada una de las direcciones y Subdirecciones.

La Correspondencia, los Comprobantes, soporte de las cuentas y Libros de Actas, se llevan y se custodian debidamente.

Existe concordancia entre los Estados Financieros que se acompañan y el Informe de Gestión preparado y certificado por cada uno de los funcionarios responsables en su área.

La Corporación presenta en forma oportuna los Estados Financieros e informes requeridos por los diferentes órganos de control estatales, en las fechas y modos determinados.

La Corporación ha presentado oportunamente las declaraciones tributarias correspondientes a la vigencia 2013.

La Corporación maneja su información financiera y contable a través del software SYSMAN. Debidamente Licenciado.

La Corporación cumple con las normas relacionadas con los derechos de autor Ley 603 de 2000.

11. Seguridad Social

La corporación ha cumplido y se encuentra al día con sus obligaciones provenientes del sistema de salud, riesgos profesionales, pensiones y aportes a las Cajas de Compensación Familiar, Instituto Colombiano de Bienestar Familiar y Servicio Nacional de Aprendizaje, durante el periodo Auditado, en cumplimiento al Artículo 50 de la Ley 789 de 2002.

GLADYS MARITZA ALVAREZ SALAMANCA

Revisora Fiscal

T.P.90054-T

DICTAMEN DE REVISOR FISCAL ESTADOS FINANCIEROS



Del 1 de julio al 31 de diciembre de 2013

**HONORABLES MIEMBROS DE LA ASAMBLEA CORPORATIVA
Corporación Autónoma Regional Boyacá CORPOBOYACA**

1. En mi calidad de REVISORA FISCAL de la CORPORACION AUTONOMA Y REGIONAL DE BOYACA-CORPOBOYACA, manifiesto que he examinado los ESTADOS FINANCIEROS correspondiente al periodo de 01 de julio a 31 de Diciembre de 2013, con el siguiente alcance: Auditoria Financiera del Balance General y el correspondiente Estado de Actividad, financiera, Social y Ambiental, de cambios en el patrimonio e indicadores de la situación financiera, junto con sus notas, por el año terminado en esa fecha; los cuales se encuentran certificados por el Director General y el contador; La Administración es responsable de la preparación, integridad y presentación razonable de los Estados Financieros y de mantener una estructura efectiva de control interno para el logro de los objetivos, metas y programas; Mi responsabilidad consiste en dictaminarlos y expresar una opinión sobre ellos.

2. Reitero que mi función es la de expresar conclusiones sobre cada uno de los temas de la Auditoria Integral con base en los procedimientos que he considerado necesarios para la obtención de la evidencia apropiada, con el propósito de obtener una seguridad razonable sobre el alcance de la Auditoria Integral. Dadas las limitaciones inherentes de cualquier estructura de control interno, pueden ocurrir errores o irregularidades y no ser detectados; también las proyecciones de cualquier evaluación de control interno para periodos futuros están sujetos al riesgo de que el control interno se pueda tomar inadecuado por el cambio de sus elementos.

3. El examen se practicó de acuerdo a las Normas de Auditoria Generalmente Aceptadas aplicables a la Auditoria de Estados Financieros, a la auditoria de control interno, a la auditoria de cumplimiento y a la auditoría de Gestión; y por consiguiente incluyo todas las pruebas necesarias para constatar la razonabilidad de los libros y los registros de contabilidad, de las operaciones realizadas y de los procesos decisionales que le dieron origen, así como la gestión administrativa, para lo cual utilice todos los demás procedimientos de revisión que considere necesarios en especial los concer-

nientes a fiscalización integral, oportuna y permanente de la entidad.

4. El informe de Gestión correspondiente al año 2013, ha sido preparado por el Director General de la Corporación, en cumplimiento a las disposiciones legales (Ley 222 de 1995) y no forman parte integral de los Estados Financieros Auditados por mí.

5. En mi opinión de acuerdo con lo expuesto, en los Estados financieros antes citados que acompañan este informe los cuales han sido tomados fielmente de los libros de contabilidad, se presentan razonablemente de acuerdo con los Principios de Contabilidad Generalmente Aceptadas, aplicadas uniformemente, excepto por lo expresado en el numeral 6 del presente dictamen.

6. En cumplimiento de lo ordenado en la Resolución No-2590 de 31 de Diciembre de 2013, se hizo la anulación de las 57 facturas allí mencionadas, por valor de \$4.722.693 según lo establecido en el Artículo Primero de la citada resolución que dice “Establecer que el ajuste del Factor Regional para cada uno de los tramos de la cuenca Alta del Rio Chicamocha y demás cuencas de la Jurisdicción, previsto en la Resolución 2007 del 20 de Octubre de 2013, lo que significa que dentro de los estados financieros no quedo reflejado los ingresos correspondientes por tasa retributiva correspondiente al periodo del 1 de enero al 30 de junio de 2013.

7. La Corporación en cumplimiento de las normas relacionadas con el control Interno Cuenta con el Modelo Estándar de Control Interno el cual comprende el conjunto de políticas, métodos y procedimientos para la salvaguarda de los activos y el logro de los objetivos y fines de la organización, evaluado en los riesgos, revisado y optimizado por la administración para cumplir eficientemente los objetivos del mismo que implican establecer seguridad que los resultados de las operaciones se reflejen de manera fidedigna dentro de los Estados Financieros, sin embargo al ser un sistema muy flexible requiere de constantes revisiones a los procesos, procedimientos y a la gestión documental con el fin de ajustarlos de acuerdo al quehacer diario optimizando recursos y procesos.

8. Las pruebas de cumplimiento realizadas tuvieron como objetivo básico comprobar que las operaciones financieras, administra-



tivas y económicas, se realizaron conforme a las normas legales, estatutarias y de procedimientos que le son aplicables por lo cual puede evidenciar que la Corporación cumplió con las obligaciones tributarias para el periodo auditado; fueron rendidos debidamente los informes trimestrales a las diferentes entidades de vigilancia y control.

9. Esta Revisoría Fiscal dictamina además, que la Corporación, ha cumplido con las normas establecidas por el sistema de seguridad social integral, respecto de las obligaciones de autoliquidación y aportes parafiscales. Por otra parte, en cumplimiento de la ley 603 de 2000, el software utilizado por la Corporación, se encuentra debidamente licenciado. Igualmente, los informes requeridos por los organismos de vigilancia y control han sido presentados en forma oportuna y no existen requerimientos especiales contra la corporación.

10. Los libros de contabilidad, los libros de actas de Consejo Directivo y asamblea, los soportes documentales contables se llevan y conservan debidamente; La Corporación creó y reglamentó el Comité de Sostenibilidad de la Información Financiera.

GLADYS MARITZA ALVAREZ SALAMANCA
Revisora Fiscal
T.P.90054-T

3. REPORTE DE GESTION

El Informe de ejecución del Plan de Acción 2012 – 2015 correspondiente al año 2013, se presenta de acuerdo a la estructura de la tabla 53.



Tabla 53. Estructura Plan de Acción 2012 - 2015

LÍNEA ESTRATEGICA PGAR	PROGRAMAS	PROYECTOS
GESTION AMBIENTAL DEL TERRITORIO	Planeación y ordenamiento del territorio.	Formulación y actualización de planes de ordenación y manejo.
		Apoyo en la planeación ambiental de entidades territoriales y de otras instancias.
		Gestión del riesgo para la planificación territorial.
		Delimitación de áreas de páramo, humedales, cotas de inundación y declaratoria de áreas protegidas como insumo para la determinación de la Estructura Ecológica Principal.
CONOCIMIENTO, CONSERVACION Y USO DE LOS RECURSOS NATURALES Y LA BIODIVERSIDAD	Conservación, restauración y manejo de ecosistemas y biodiversidad.	Manejo integral de bosques y restauración. Implementación de estrategias para la conservación y manejo de los recursos naturales y la biodiversidad.
PROCESOS PRODUCTIVOS COMPETITIVOS Y SOSTENIBLES, PREVENCIÓN Y CONTROL DE LA CONTAMINACIÓN Y EL DETERIORO AMBIENTAL	Desarrollo de procesos productivos sostenibles.	Producción limpia sectorial y negocios verdes - agropecuario, forestal, hidrobiológico y agroindustrial.
		Producción limpia sectorial y negocios verdes en el sector minero, industrial y de servicios.
	Saneamiento ambiental.	Gestión ambiental urbana. Atención a la gestión integral de residuos sólidos y peligrosos.
GESTION INTEGRADA DEL RECURSO HÍDRICO	Manejo integral del recurso hídrico.	Gestión integrada de oferta, demanda y calidad hídrica. Manejo Integral Sostenible de la Cuenca del Río Chicamocho. Manejo Integral Sostenible de la Cuenca del Lago de Tota.
FORTALECIMIENTO DEL SINA PARA LA GESTIÓN AMBIENTAL	Comunicación, Educación y Participación.	Comunicación para el fortalecimiento de la participación y control social en la gestión ambiental. Formación de una cultura para la sostenibilidad ambiental.
	Fortalecimiento interno.	Gestión de información y desarrollo tecnológico para el conocimiento del territorio y toma de decisiones.
		Fortalecimiento institucional - financie-ro, rediseño organizacional y sistema integrado de gestión pública.
	Evaluación, control, seguimiento y regulación del estado y uso de los recursos naturales.	Evaluación y decisión a procesos permisionarios para el uso de los recursos naturales. Seguimiento, control y regulación del estado y uso de los recursos naturales.
VULNERABILIDAD Y ADAPTACIÓN A LA VARIABILIDAD Y AL CAMBIO CLIMÁTICO	Vulnerabilidad y adaptación al cambio climático	Vulnerabilidad Territorial y Adaptación al Cambio y la Variabilidad Climática.

Fuente. Documento Plan de Acción 2012 - 2015, Corpoboyacá.

PROGRAMA 1

PLANEACIÓN Y ORDENAMIENTO DEL TERRITORIO.

No	PROYECTO	AVANCE FISICO PONDERADO (%)	APROPIACIÓN	VALOR COMPROMETIDO	EJECUCIÓN PRESUPUESTAL (%)
1	Formulación y actualización de planes de ordenación y manejo.	100%	250.000.000	16.857.160	7%
2	Apoyo en la planeación ambiental de entidades territoriales y de otras instancias.	100%	300.000.000	167.613.398	56%
3	Gestión del riesgo para la planificación territorial.	100%	512.000.000	346.107.246	68%
4	Delimitación de áreas de páramo, humedales, cotas de inundación y declaratoria de áreas protegidas como insumo para la determinación de la Estructura Ecológica Principal.	66%	390.000.000	73.389.723	19%
Total Programa		86%	1.452.000.000	603.967.527	42%

PROYECTO 1: FORMULACIÓN Y ACTUALIZACIÓN DE PLANES DE ORDENACIÓN Y MANEJO.

Actividad 1: Gestionar y Formular tres (3) Planes de Manejo y Ordenación de Cuencas Hidrográficas.

Del trabajo articulado con el Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible-MADS, ASOCARS y las Corporaciones Autónomas Regionales se firmó el convenio interadministrativo 160 de 2013 celebrado entre el MADS y las Corporaciones Autónomas Regionales con el fin de Aunar esfuerzos técnicos y Administrativos con miras a fortalecer los procesos de Ordenamiento Ambiental del Territorio, como una estrategia fundamental para planear la reducción de las condiciones de riesgo en las principales cuencas a través de la formulación y/o Actualización de POMCAS, incorporando la Gestión del Riesgo.



Corpoboyacá

Región estratégica para la sostenibilidad

Las cuencas priorizadas para la formulación de POMCAS por el fondo de adaptación son: Río Negro y Río Carare - Minero. Se realizó gestión ante el MADS para la formulación del POMCA de los tributarios directos al Magdalena medio, mediante un proyecto de inversión, el cual está viabilizado por el DNP por valor de \$1.600.000.000.

Cumplimiento: 100%

Actividad 2: Actualizar y/o formular Planes de Manejo de Áreas Protegidas

Se actualizó el documento técnico del Plan de Manejo Ambiental-PMA de la Reserva Forestal Protectora-RFP Sucuncuca, localizada en el municipio de Miraflores, el cual fue enviado al MADS para su revisión y adopción.

Cumplimiento: 100%

Actividad 3: Desarrollar el Inventario Forestal Nacional en la jurisdicción según lineamientos IDEAM

Con los lineamientos y el apoyo del IDEAM se generó el documento técnico soporte que contiene las actividades de planeación para el desarrollo del inventario forestal en la Jurisdicción de Corpoboyacá.

Cumplimiento: 100%

Actividad 4: Proyectar e incorporar la Gestión del Riesgo en tres (3) POMCAS adoptados por la jurisdicción.

Del trabajo articulado con el MADS, ASOCARS y las Corporaciones Autónomas Regionales se firmó el convenio interadministrativo 160 de 2013 celebrado entre el MADS y las Corporaciones Autónomas Regionales con el fin de Aunar esfuerzos técnicos y Administrativos con miras a fortalecer los procesos de Ordenamiento Ambiental del Territorio, como una estrategia fundamental para planear la reducción de las condiciones de riesgo en las principales cuencas a través de la formulación y/o Actualización de POMCAS, incorporando la Gestión del Riesgo.

Las cuencas priorizadas para la formulación de POMCAS por el fondo de adaptación son: Alto Chicamocha, Pauto, Cravo Sur, medio y bajo Suarez, Cusiana y Garagoa.

Cumplimiento: 100%

PROYECTO 2: APOYO EN LA PLANEACIÓN AMBIENTAL DE ENTIDADES TERRITORIALES Y DE OTRAS INSTANCIAS.

Actividad 1: Apoyar técnicamente a los municipios para la incorporación en los POT, de las áreas potenciales para manejo y disposición final de residuos sólidos con alcance regional.

Se realizó acompañamiento a los municipios que dentro de su PGIRS contemplaron soluciones regionales para la disposición final de residuos sólidos y requieren de la incorporación de las áreas potenciales para tal fin, en los Planes de Ordenamiento Territorial. Los municipios con alcance regional son: Tunja, Boavita, Miraflores, Tinjacá. Puerto Boyacá y Soatá.

Cumplimiento: 100%

Actividad 2: Apoyar técnicamente a los municipios para la incorporación en los POT, de las áreas potenciales para manejo y disposición final de residuos peligrosos.

Se realizó acompañamiento a los municipios sugeridos por el equipo de profesionales del proyecto Atención Integral al manejo de los Residuos Sólidos y Peligrosos, y que requieren de la incorporación de las áreas potenciales para disposición final de residuos sólidos peligrosos, en los Planes de Ordenamiento Territorial. Los municipios fueron: Tunja, Paipa, Duitama, Sogamoso, Puerto Boyacá y Tinjacá; logrando despertar el interés de los municipios en dar cumplimiento a la norma establecida con respecto a la localización de áreas para dar un adecuado manejo a los residuos sólidos peligrosos.

Cumplimiento: 100%



Actividad 3: Apoyar técnicamente a los municipios para la incorporación en los POT de los resultados de los PSMV's (localización de las PTAR)

Acompañamiento a los municipios sugeridos por el equipo de profesionales de recurso hídrico, y que requieren de carácter urgente la incorporación de las áreas potenciales para disposición final de residuos líquidos, en los Planes de Ordenamiento Territorial. Estos municipios son: Tunja, Sotaquirá y Toguá.

Cumplimiento: 100%

Actividad 4: Definir las determinantes ambientales referidas a vivienda campestre

Bajo la orientación y acompañamiento de ASOCARS se elaboró el documento "Índices preliminares para el cálculo del índice de ruralidad y densidad de vivienda campestre" para el establecimiento de las determinantes ambientales referidos a vivienda campestre.

Cumplimiento: 100%

Actividad 5: Realizar asistencia técnica a los municipios de la jurisdicción en temas y procesos de Ordenamiento y Planificación Territorial.

Se desarrollaron mesas de trabajo y talleres de asistencia técnica y jurídica, con el objetivo de orientar a los municipios de la jurisdicción en temas y procesos de ordenamiento territorial. Atendiendo a 59 Municipios de la jurisdicción.

Cumplimiento: 100%

Actividad 6: Evaluar y concertar los asuntos ambientales contenidos en los proyectos de formulación, modificación y/o revisión de Planes de Ordenamiento Territorial presentados por los municipios de la jurisdicción.

- Se culminó el proceso de concertación de asuntos ambientales contenidos en el proyecto de modificación al Plan de Ordenamiento Territorial de Tunja.

- Se dio inicio al proceso de concertación de asuntos ambientales contenidos en el proyecto de revisión general al Esquema de Ordenamiento Territorial de los municipios de Motavita y Briceño.
- Se dio inicio al proceso de concertación de asuntos ambientales contenidos en el proyecto de modificación excepcional al Esquema de Ordenamiento Territorial del municipio de Soatá.

La relación de los municipios a los cuales se les asistió en mesas de trabajo para asuntos relacionados con Ordenamiento Territorial, asuntos ambientales en trámites permisionarios, licenciamiento de parcelación y construcción en suelo rural, concertación de asuntos ambientales en las modificaciones y/o revisiones de los POT y la visita y asistencia a los Comités Municipales de Gestión del Riesgo y Desastres-CMGRD del proyecto "Gestión del Riesgo para la Planificación Territorial" se presenta en la tabla 54.



Tabla 54. Municipios asesorados en temas de ordenamiento territorial

MUNICIPIO	MESAS DE TRABAJO OT	ASUNTOS AMBIENTALES EN TRAMITES PERMISORIOS	LICENCIAS DE PARCELAION Y CONSTRUCCION RURAL	ASUNTOS AMBIENTALES EN LAS MODIF O REVISIONES POT	VISITA Y AT	CMGRD
AQUITANIA	X	X	X		X	X
ARCABUCO	X	X	X		X	X
BELÉN	X	X	X		X	X
BERBEO			X		X	X
BETÉITIVA		X			X	X
BOAVITA	X	X	X		X	X
BRICEÑO	X	X	X	X	X	X
BUSBANZÁ		X			X	X
CERINZA		X			X	X
CHÍQUIZA	X	X	X		X	X
CHISCAS		X			X	
CHITA	X	X			X	X
CHITARAQUE	X	X	X		X	X
CHIVATÁ	X	X	X		X	
CÓMBITA	X	X	X		X	X
COPER	X	X			X	X
CORRALES		X			X	X
COVARACHÍA	X	X			X	X
CUCAITA		X			X	X
CUÍTIVA		X	X		X	X
DUITAMA	X	X	X		X	X
EL COCUY	X	X	X		X	X
EL ESPINO	X		X		X	X
FIRAVITOBA	X	X	X		X	X
FLORESTA					X	X
GÁMEZA		X			X	X
GACHANTIVÁ	X	X	X		X	

MUNICIPIO	MESAS DE TRABAJO OT	ASUNTOS AMBIENTALES EN TRAMITES PERMISORIOS	LICENCIAS DE PARCELAION Y CONSTRUCCION RURAL	ASUNTOS AMBIENTALES EN LAS MODIF O REVISIONES POT	VISITA Y AT	CMGRD
GUACAMAYAS		X			X	
GÜICÁN	X	X	X		X	
IZA			X		X	X
JERICÓ	X	X	X		X	X
LA UVITA	X	X			X	X
LA VICTORIA	X				X	X
MARIPI		X	X		X	X
MIRAFLORES	X	X	X		X	X
MONGUA	X	X	X		X	X
MONGUÍ	X	X	X		X	X
MONQUIRÁ	X	X	X		X	X
MOTAVITA	X	X	X	X	X	X
MUZO	X	X			X	
NOBSA	X	X	X		X	X
OICATÁ	X	X	X		X	
OTANCHE	X	X			X	
PÁEZ		X			X	
PAIPA	X	X	X		X	X
PANQUEBA		X			X	X
PAUNA	X	X	X		X	
PAZ DE RÍO		X			X	X
PESCA		X			X	X
PUERTO BOYACÁ	X	X	X		X	X
QUÍPAMA	X	X			X	X
RONDÓN		X	X		X	
SÁCHICA		X			X	
SAMACÁ	X	X	X		X	
SAN EDUARDO		X	X		X	X
SAN JOSÉ DE PARE	X	bX			X	X



MUNICIPIO	MESAS DE TRABAJO OT	ASUNTOS AMBIENTALES EN TRAMITES PERMISIO-NARIOS	LICENCIAS DE PARCE-LACION Y CONS-TRUCCION RURAL	ASUNTOS AMBIEN-TALES EN LAS MODIF O REVISIO-NES POT	VISITA Y AT	CMGRD
SAN MATEO	X	X			X	X
SAN PABLO DE BORBUR	X	X	X		X	
SANTA ROSA DE VITERBO		X	X		X	X
SANTA SOFÍA	X		X		X	X
SANTANA		X	X		X	X
SATIVANOR-TE	X		X		X	X
SATIVASUR	X		X		X	X
SIACHOQUE	X	X	X		X	X
SOATÁ	X	X		X	X	X
SOCHA	X	X			X	X
SOCOTÁ	X	X			X	X
SOGAMOSO	X	X	X		X	X
SORA	X	X	X		X	
SORACÁ		X	X		X	X
SOTAQUIRÁ	X	X			X	
SUSACÓN		X	X		X	X
SUTAMAR-CHÁN	X	X	X		X	
TASCO	X	X			X	X
TIBASOSA	X	X	X		X	X
TINJACÁ	X	X	X		X	X
TIPACOQUE		X	X		X	X
TOCA	X	X	X		X	
TOGÚÍ	X	X	X		X	X
TÓPAGA		X	X		X	X
TOTA		X			X	X
TUNJA	X	X	X	X	X	X
TUNUNGUÁ		X			X	X
TUTA	X	X	X		X	X
TUTAZÁ	X	X			X	X

MUNICIPIO	MESAS DE TRABAJO OT	ASUNTOS AMBIEN-TALES EN TRAMITES PERMISIO-NARIOS	LICENCIAS DE PARCE-LACION Y CONS-TRUCCION RURAL	ASUNTOS AMBIEN-TALES EN LAS MODIF O REVISIO-NES POT	VISITA Y AT	CMGRD
VILLA DE LEYVA	X	X	X		X	X
ZETAQUIRA	X	X	X		X	X
TOTAL	59	79	55	4	87	69

Fuente: Subdirección de Planeación y Sistemas.

Cumplimiento: 100%

PROYECTO 3: GESTIÓN DEL RIESGO PARA LA PLANIFICACIÓN TERRITORIAL.

Actividad 1: Formular y ejecutar el proyecto para la determinación de zonas de amenaza y condiciones de riesgo por inundación en sectores priorizados a partir de la huella de inundación.

Se suscribió y ejecutó el Convenio interadministrativo 2013028 entre la Universidad Pedagógica y Tecnológica de Colombia - UPTC sede Sogamoso y Corpoboyacá, cuyo objeto es “Aunar esfuerzos técnicos y financieros entre Corpoboyacá y la UPTC para la determinación de zonas de amenaza, condiciones de riesgo por inundación en el sector Tunja – Sogamoso (Vado Castro), a partir de la huella de inundación y realizar la zonificación de áreas de amenaza de origen natural y población en riesgo en el área urbana del municipio de Socotá”.

Cumplimiento: 100%

Actividad 2: Realizar la zonificación de áreas de amenaza de origen natural y población en riesgo en áreas urbanas y centros poblados priorizados

Se suscribió y ejecutó el Convenio interadministrativo 2013028 entre la UPTC sede Sogamoso y CORPOBOYACA, cuyo objeto es “Aunar esfuerzos técnicos y financieros entre Corpoboyacá y la UPTC para la



Corpoboyacá

Región estratégica para la sostenibilidad

determinación de zonas de amenaza, condiciones de riesgo por inundación en el sector Tunja – Sogamoso (Vado Castro), a partir de la huella de inundación y realizar la zonificación de áreas de amenaza de origen natural y población en riesgo en el área urbana del municipio de Socotá”.

Cumplimiento: 100%

Actividad 3: Realizar el apoyo técnico necesario como miembro activo de los Consejos Municipales de Gestión del Riesgo de Desastres.

- Se participó en las reuniones de CMGRD en 69 municipios.
- Se realizaron visitas que permitieron identificar zonas críticas asociadas principalmente a fenómenos de remoción en masa.
- Promoción de trabajo conjunto con el Consejo Departamental de Gestión del Riesgo de Desastres para la realización de visitas y generación de conceptos técnicos unificados.
- Se participó en los talleres regionales programados con el CDGRD para el fortalecimiento de los contenidos de los Planes Municipales de gestión del riesgo.

Cumplimiento: 100%

PROYECTO 4: DELIMITACIÓN DE ÁREAS DE PÁRAMO, HUMEDALES, COTAS DE INUNDACIÓN Y DECLARATORIA DE ÁREAS PROTEGIDAS COMO INSUMO PARA LA DETERMINACIÓN DE LA ESTRUCTURA ECOLÓGICA PRINCIPAL.

Actividad 1: Declarar áreas protegidas regionales

Para la ejecución de esta actividad se llevaron a cabo las siguientes acciones:

- Se presentó el documento resumen para el concepto previo vinculante del IAvH dentro del proceso de declaratoria del Páramo de cortadera.
- Revisión del lindero final del área protegida del Paramo de cortadera a partir del amojonamiento con puntos arcifinios.

Actividad 2: Apoyar a la red física dentro del SIRAP CORPOBOYACA (RNSC, SIMAP)

Para la ejecución de esta actividad se llevaron a cabo las siguientes acciones:

- Consolidación de documento técnico del PMA para las Reservas Naturales de la Sociedad Civil - RNSC Alto de Paula y Semillas.
- Fortalecimiento del Sistema Municipal de Áreas Protegidas - SIMAP Duitama, mediante mesa de trabajo, visitas técnicas y presencia de autoridad ambiental.

Cumplimiento: 100%

Actividad 3: Fortalecer la red de actores (CORAP) del SIRAP-CORPOBOYACA

Acompañamiento y fortalecimiento en las mesas de: prioridades, Investigación-monitoreo, financiera y Nodo Andes Nororientales, para el manejo de las Áreas Protegidas adscritas al Sistema Nacional de Áreas Protegidas en la Jurisdicción de CORPOBOYACÁ.

Cumplimiento: 100%

Actividad 4: Elaborar estudios técnicos ambientales como insumo para la delimitación de los complejos de páramos de la jurisdicción de CORPOBOYACÁ, a escala 1:25.000

En el marco del Convenio 002 de 2013 suscrito entre el Instituto Alexander Von Humboldt IAvH- Gobernación de Boyacá- CORPOBOYACA, se recibieron los estudios denominados “Estudio técnico, social, económico y ambiental para la delimitación de los páramos de Pisba y Rabanal a escala 1:25.000”

Cumplimiento: 100%

Actividad 5: Delimitar los humedales priorizados por CORPOBOYACA



Avance en la construcción de una base de datos de los humedales de la jurisdicción, con soporte en la información suministrada por los municipios.

Actividad 6: Apoyar proyectos investigación científica regional en ecosistemas estratégicos y/o formulación de proyectos para la conservación de especies focales

Se apoyó financieramente el proyecto de investigación con la UPTC denominado “Valoración de la Biodiversidad, heterogeneidad e integridad ecológica principal del AICA Lago de Tota y Ciénaga de Palagua” que cubre las dos temáticas de investigación mediante el convenio No 047 2013.

Cumplimiento: 100%

PROGRAMA 2: CONSERVACIÓN, RESTAURACIÓN Y MANEJO DE ECOSISTEMAS Y BIODIVERSIDAD.

No	PROYECTO	AVANCE FISICO PONDERADO (%)	APROPIACIÓN	VALOR COMPROMETIDO	EJECUCIÓN PRESUPUESTAL (%)
5	Manejo integral de bosques y restauración.	100%	3.082.954.915	2.513.840.102	82%
6	Implementación de estrategias para la conservación y manejo de los recursos naturales y la biodiversidad.	93%	600.000.000	334.283.855	56%
	Total Programa	97	3.682.954.915	2.848.123.957	77%

PROYECTO 5: MANEJO INTEGRAL DE BOSQUES Y RESTAURACIÓN.

Actividad 1: Desarrollar proyectos de silvicultura urbana

Con el fin de poner en marcha actividades contempladas en el Plan de Silvicultura Urbana del municipio de Tuta se suscribió el CNV 2013-038, por un valor de \$50.000.000 de los cuales CORPOBOYACÁ aportó la suma de \$ 35.000.000.



Fotos 1-2. Arbolado Urbano Municipio de Tuta Fecha: 05 de Noviembre de 2013

Con el desarrollo de esta actividad se generaron procesos de conservación de los recursos naturales en especial del arbolado urbano del Municipio de Tuta.

Cumplimiento: 100%

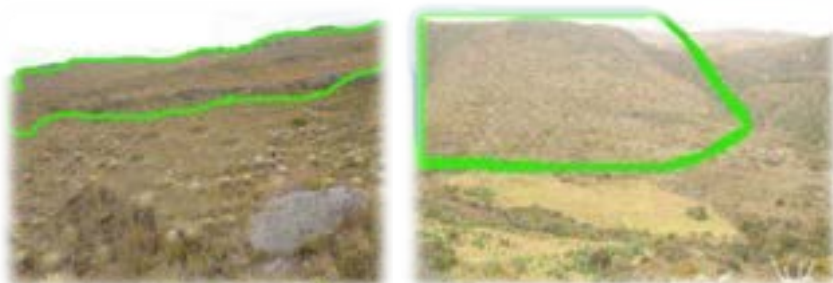
Actividad 2: Poner en marcha proyectos participativos de reforestación, restauración, rehabilitación o recuperación y mantenimiento en áreas con vocación forestal.

Para llevar a cabo esta actividad se desarrollaron las siguientes acciones:



- **CONVENIO 2013043 CON EL MUNICIPIO DE TOCA Y FUNDACIÓN BAVARIA:** se suscribió con el fin de implementar acciones de revegetalización de 20 ha y aislamiento con 2700 mts en áreas de páramo de la Cortadera del municipio de Toca en las veredas Cunuca, Centro y Chorrera, predios de propiedad del municipio de Toca. El valor total del convenio es de \$ 70.000.000 de los cuales CORPOBOYACÁ aportó la suma de \$ 30.000.000.

Con el desarrollo de este convenio se Aumentaron las coberturas vegetales en zonas de páramo con el fin de conservar y proteger micro-cuencas abastecedoras de acueductos y cuenca de la represa de la Copa.



Fotos 3-4 Zonas del Páramo de la Cortadera a Revegetalizar municipio de Toca.

Fecha: 07/11/2013

- **CONVENIO 2013048 ENTRE LA GOBERNACIÓN DE BOYACÁ, PARQUES NATURALES NACIONALES DE COLOMBIA, LOS MUNICIPIOS DE CHÍQUIZA, VILLA DE LEYVA, LA ASOCIACIÓN PARA LA CONSERVACIÓN DEL AGUA Y LA BIODIVERSIDAD DE LA CUENCA DEL RÍO CANE – IGUAQUE ACABIRICA:** se suscribió bajo el esquema de PAGO POR SERVICIOS AMBIENTALES, el valor total del Convenio es de \$130.000.000 y CORPOBOYACA aportó \$20.000.000.
- **CONVENIO 2012077- MADS- FONAM- CORPOBOYACA:** cuyo objeto es “Aunar esfuerzos entre el MINISTERIO DE AMBIENTE Y DESARROLLO SOSTENIBLE, FONAM Y CORPOBOYACA, para adelantar acciones de restauración activa y

pasiva en ecosistemas estratégicos de Boyacá”, por un valor total del convenio de Dos mil ciento treinta y cuatro millones quinientos sesenta y cuatro mil quinientos cuarenta y un pesos (\$2.134.564.541) de los cuales Corpoboyacá aportó Doscientos un mil millones doscientos ochenta y seis mil quinientos sesenta y dos pesos(\$201.286.562),siendo CORPOBOYACA el ejecutor.

Avances del proyecto.

FASE DE APRESTAMIENTO:

- Conformación del el equipo de trabajo requerido para el desarrollo e implementación del proyecto.
- Formulación del Plan Básico de Restauración.
- Socialización y articulación local con las diferentes administraciones municipales y JAC.
- Realización de las visitas técnicas para evaluación de predios y levantamiento topográfico de los polígonos de las áreas priorizadas.
- Selección de los 43 predios.

Tabla 55. Información general del proyecto.

No de predios	Área Total (Ha)	Ha Rest. Activa	Ha Rest. Pasiva	Aislamiento (ml)
43	3.095	400	2.695	100.000

Fuente: Subdirección Técnica Ambiental



Tabla 56. Población Beneficiada de los predios seleccionados

MUNICIPIO	VEREDA BENEFICIADA	CUENCA	POBLACIÓN A BENEFICIAR
SOTAQUIRÁ	Veredas Siatoca Y Carrizal	Río Sotaquirá	9.000
BELÉN	Vereda El Bosque.	Cuenca Alta del Río Chicamocha	5.000
BELÉN	Vereda San José de la Montaña	Río Fonse	1.500
SOATA	Veredas hatillo y molinos	Río Susacón y jabonera	9.800
BOAVITA	Veredas san Ignacio, sacachova, ochaca	Cuenca Media del Río Chicamocha	8.500
PANQUEBA	Vereda Carrasposal (Concordia)	Río Nevado	1.500

MUNICIPIO	VEREDA BENEFICIADA	CUENCA	POBLACION A BENEFICIAR
EL ESPINO	Vereda La Laguna	Río Nevado	3.200
CHISCAS	Vereda Duartes Arriba	Río chiscano	1.800
GÜICAN	Veredas Cañaveral y San Antonio de la Cueva	Río lagunillas y corralitos	2.000
COCUY	Vereda Cañaveral	Río lagunillas	5.000
CHITA	Veredas Quichova-La Cortadera, Laurelal, El Mortiñal, Dimiza y Parroquita	Río Chitano	8.500
TOTAL POBLACIÓN BENEFICIADA			55.800

Fuente: Subdirección Técnica Ambiental

- Selección de las especies de material vegetal a utilizar en cada predio, las cuales fueron: Gaque, Mortiño, Chilco y Raque.

Celebración de convenios de mano de obra no calificada, con la comunidad local de cada área a intervenir

Se suscribieron 11 convenios de mano de obra que permitirán ejecutar el establecimiento y mantenimiento de las obras de restauración activa y pasiva en cada municipio, de tal manera que se cumpla con los objetivos y metas establecidas en el plan básico de restauración. En total se com-

prometió para esta actividad \$ 774.647.210 de los recursos del convenio.

FASE DE ESTABLECIMIENTO: se ejecutaron las siguientes actividades:

- Se adelanto el proceso de licitación pública número CDS 2013003 por valor de \$ 635.255.698; adjudicado al CONSORCIO INSUMOS BOYACÁ, para el suministro de insumos necesarios para el establecimiento de las acciones de restauración
- Trazados y guardarrayas para la instalación de cercos para el aislamiento

Se tienen 100 Ha Trazadas y listas para la siembra y 15,7 Km de aislamiento.

Con el desarrollo de estas actividades se aumentara la cobertura vegetal en zonas de páramo y con ello la conservación del recurso hídrico, generación de empleo y apropiación de los proyectos por parte de la comunidad, ya que son los ejecutores de los convenios.

- **CONVENIO 2011169 (060-2011):** Se apoyo financieramente la ejecución del convenio celebrado entre CORPOBOYACA y el Municipio de Tunja, ejecutado a través del consorcio BQ 2012/ COP 2012004, para la reforestación. Aislamiento y mantenimiento de áreas de recarga hídrica del acuífero de Tunja, con los cuales se logro aumentar en 42 Ha. más la reforestación en zonas de recarga hídrica de este acuífero.

Con la ejecución del convenio se reforestaron y restauraron 287 Ha, en la zona de recarga del acuífero de Tunja, lo que a futuro redundara en la disponibilidad de agua para la población de la capital boyacense

Cumplimiento: 100%.

PROYECTO 6: IMPLEMENTACIÓN DE ESTRATEGIAS PARA LA CONSERVACIÓN Y MANEJO DE LOS RECURSOS NATURALES Y LA BIODIVERSIDAD.



Corpoboyacá

Región estratégica para la sostenibilidad

Actividad 1: Adquirir hectáreas para la conservación y protección de los recursos naturales principalmente del recurso hídrico, en cofinanciación con los entes territoriales de la jurisdicción.

Se suscribió CNV 2013-029 con el Municipio de Rondón con el fin de adquirir el predio "Santa Bertha" de la vereda Junín, que cuenta con 21.9 hectáreas para conservación del recurso hídrico. El valor total del convenio es de \$ 64.731.850 de los cuales CORPOBOYACÁ aportó la suma de \$49.731.985.



Foto 6-7. Predio "Santa Bertha"



Fecha: 08 de Octubre de 2013

Con el desarrollo de este convenio se aumentaron las coberturas vegetales en áreas estratégicas para la protección del recurso hídrico que abastece el acueducto del municipio de Rondón. Esta actividad es bien acogida entre la comunidad pues garantiza la no intervención de los mismos con actividades económicas y por ende la conservación del recurso agua.

Cumplimiento: 44%.

Actividad 3: Implementar acciones contempladas en la estrategia nacional para el control y tráfico ilegal de fauna y flora silvestre, en jurisdicción de CORPOBOYACA.

Para llevar a cabo esta actividad se desarrollaron las siguientes acciones:

- 22 operativos de control y vigilancia con la Policía Ambiental de

Boyacá, en los cuales se incautaron 76 especímenes de fauna silvestre que serían comercializadas en la Jurisdicción de CORPOBOYACÁ, en su mayoría procedentes del Magdalena Medio, la Costa Atlántica y los Llanos Orientales, lo cual se presenta en la tabla 57

Tabla 57. Animales Incautados

Clase de animal Incautados	Cantidad	%
Aves	48	62.9
Reptiles	17	22.4
Mamíferos	11	11
TOTAL	76	

Fuente: Subdirección Técnica Ambiental

- Se suscribió el convenio 044 con la Fundación Universitaria Juan de Castellanos, por valor de \$54.579.600, de los cuales CORPOBOYACÁ aportó \$ 38.000.000, cuya finalidad es dar manejo adecuado a la fauna silvestre incautada o entregada voluntariamente y garantizar la supervivencia de las mismas a través del manejo y operación del Hogar de paso.



Foto8. Hogar de Paso Municipio de Soraca.

Fecha: 01 de Octubre de 2013



Foto 9. Clínica JDC

Fecha: 24 de Julio de 2013



- Se realizó la liberación de 13 individuos en diferentes zonas del departamento, una vez se determinó que los especímenes objeto de liberación y el ecosistema en el cual serán liberados no sufrirían un daño o impacto mayor que el beneficio que pueda presentar su liberación y de acuerdo a los exámenes clínicos realizados a los individuos, su comportamiento, actitud y estado etológico de la especie.
- Se realizó el seguimiento a tenedores de fauna silvestre, mediante la ejecución de 30 visitas en 12 municipios de la jurisdicción (Tunja, Sogamoso, Tópaga, Motavita, Moniquirá, Firavitoba, Paipa, Chivata, Santa Rosa, Soata, Tinjacá, Sutamarchán), encontrando que el 60 % de los tenedores se han responsabilizado de sus animales y los tienen según las recomendaciones técnicas, el 20 % de los tenedores no han comunicado el deceso o fuga del espécimen, y el 20 % restante de los tenedores se han cambiado de residencia sin avisar.

Con el desarrollo de estas actividades se evidencia que los índices de tenencia ilegal de fauna en la población en general han disminuido, que buscan con mayor frecuencia la asesoría de los profesionales y funcionario encargados del tema y que se realizan más entregas voluntarias de especímenes.

Cumplimiento: 100%.

Actividad 4: Implementar estrategias para disminuir el conflicto entre el ser humano y la fauna silvestre.

Para el desarrollo de esta actividad se ejecutó lo siguiente:

- Talleres teóricos prácticos como se muestra en la tabla 58, donde se ilustró a la comunidad sobre la forma técnica para la identificación y manejo adecuado de algunas especies silvestres, tales como el Oso Andino y el Puma. Así mismo se atendió el requerimiento del municipio de Sutamarchán, donde se realizó la captura e identificación taxonómica de un ejemplar de serpiente coral de la especie (*Micrurus Dumerilli*), realizando contacto con el Instituto Nacional de salud para llevar a cabo el traslado de los individuos colectados has-

ta allí, con el fin de realizar la extracción del veneno, para la elaboración del respectivo suero antiofídico ya que en Colombia no existe.

Tabla 58. Relación de Talleres ejecutados en Fauna Silvestre

MUNICIPIO	REPORTE	No DE PARTICIPANTES
Aquitania	Presencia y ataque de Oso andino	11
Moniquirá	Presencia y ataque de serpientes	45
San Eduardo	Presencia y ataque de felinos	17
Tinjacá	Presencia y ataque de Perros salvajes	15
Puerto Boyacá	manejo de Caracol Gigante Africano	66
Diferentes municipios	Diferentes solicitudes realizadas y en articulación con el área de educación ambiental se han realizado 10 capacitaciones	250
Total personal capacitado		404

Fuente: Subdirección Técnica Ambiental

- En cumplimiento de la resolución 654 de 2011, sobre prevención, control y manejo de Caracol Gigante Africano, se realizó el diagnóstico rápido sobre su presencia en el territorio Boyacense, en lo cual se repartieron plegables y afiches a municipios de la jurisdicción y se realizaron 6 talleres teóricos prácticos en el municipio de Puerto Boyacá, impartiendo las recomendaciones para prevenir la propagación e impactos ambientales, sociales y económicos generados por esta especie. De igual manera se llevó a cabo la colecta y disposición final de aproximadamente 2000 individuos de caracol africano.



Corpoboyacá

Región estratégica para la sostenibilidad



Foto 10. San Eduardo.

Fecha: Sep 11/2013



Foto 11. Puerto Boyacá.

Fecha: Oct. 29/2013

Cumplimiento: 100%.

Actividad 5: Implementar acciones contempladas en los Planes de Conservación de especies de fauna y flora amenazadas, que sean priorizadas.

Para dar cumplimiento a esta actividad la Corporación realizó las siguientes acciones:

- Se suscribió el Convenio No 2013031 con la Corporación Autónoma del Chivor- CORPOCHIVOR, por un valor de \$50.000.000, de los cuales CORPOBOYACÁ aportó: \$ 30.000.000, con el cual se pretende dar cumplimiento al Plan de Manejo nacional para la conservación del Oso andino, que tiene como finalidad conocer los aspectos sobre la situación actual, uso y disponibilidad del hábitat del oso andino en el macizo de Bijagual – Mamapacha.
- Se realizó el seguimiento y acompañamiento a las actividades adelantadas en la ejecución del convenio 124 de 2011 celebrado con La Fundación para el medio ambiente y el desarrollo humano sostenible del trópico “FUNDETROPICO” el cual tiene como finalidad realizar el monitoreo y seguimiento mediante la utilización de técnicas de telemetría satelital de dos cóndores en área del PNR Siscunci-Ocetá, para determinar los sitios que frecuentan para alimentación, rutas y nidación, con el fin de determinar las acciones a realizar para la conservación de dichos sitios.

- Se realizó el primer encuentro nacional de guarda cóndores en la ciudad de Sogamoso, evento que sirvió como una oportunidad de intercambiar experiencias comunitarias de trabajo y de apoyo a la repoblación y conservación del cóndor andino en Colombia. En él participaron representantes la Gobernación de Boyacá, de diferentes Corporaciones Autónomas, la Unidad de Parques Nacionales de Colombia además de instituciones y zoológicos relacionadas con el tema, así como también guarda cóndores del departamento; del evento se establecieron diferentes compromisos entre ellos: continuar con las investigaciones para la Reproducción de los cóndores y fortalecer el programa de familias guarda cóndores.

Cumplimiento: 100%.

Actividad 6: Implementar acciones contempladas y priorizadas en los planes de manejo u ordenación que se encuentran en ejecución en Ecosistemas Estratégicos no declarados (páramos, humedales, bosques y zonas secas u otros).

- Se suscribió el convenio 2013047, con la Universidad tecnológica y pedagógica de Colombia-UPTC por valor de \$70.000.000, donde CORPOBOYACÁ aportó \$50.000.000. Con este proyecto se pretende realizar la valoración de la biodiversidad, heterogeneidad e integridad ecológica principal del AICAs, Lago de Tota y Ciénaga de Palagua.



Foto 12-13. Ciénaga de Palagua y Lago de Tota.



Fecha: 12 de Septiembre de 2013

Cumplimiento: 100%.

Actividad 7: Desarrollar acciones contempladas en los Planes de manejo de áreas protegidas declaradas en la jurisdicción de CORPOBOYACA

Con el fin de dar cumplimiento a las acciones contempladas en el Plan de Manejo Ambiental del PNR Serranía de las Quinchas se suscribió el convenio N0 30 de 2013, con el municipio de Puerto Boyacá, con el cual se está estructurando un documento que contenga las estrategias para promocionar turísticamente la zona de influencia de este PNR y la ciénaga Palagua y de esta manera disminuir la presión antrópica sobre los recursos naturales del mismo. El convenio tiene un valor de \$96.666.667 de los cuales CORPOBOYACÁ aportó la suma de \$ 58.000.000.



Foto 14-15. Serranía de las Quinchas.



Fecha: 03/10/2013

Con este proceso se generó el plan eco-turístico para las áreas estratégicas con el fin de implementarlo en el área y generar otra alternativa económica para la población que tiene influencia directa en la Serranía y la Ciénaga.

Cumplimiento: 100%.

PROGRAMA 3: DESARROLLO DE PROCESOS PRODUCTIVOS SOSTENIBLES.

No	PROYECTO	AVANCE FISICO PONDERADO (%)	APROPIACIÓN	VALOR COMPROMETIDO	EJECUCIÓN PRESUPUESTAL (%)
7	Producción limpia sectorial y negocios verdes - agropecuario, forestal, hidrobiológico y agroindustrial.	100%	391.249.365	283.265.821	72%
8	Producción limpia sectorial y negocios verdes en el sector minero, industrial y de servicios.	100%	723.783.262	255.511.015	35%
Total Programa		100%	1.115.032.627	538.776.836	48%

PROYECTO 7: PRODUCCIÓN LIMPIA SECTORIAL Y NEGOCIOS VERDES - AGROPECUARIO, FORESTAL, HIDROBIOLÓGICO Y AGROINDUSTRIAL.

Actividad 1: Establecer hectáreas con prácticas amigables con el medio ambiente orientadas a recuperar, conservar y proteger los recursos naturales (suelo y agua)

El proyecto se ejecutó con una cobertura de 24 municipios. Los municipios atendidos son: Arcabuco, Combita, Cuítiva, Chivata, Duitama, Iza, Belén, Combita, Cucaita, Tuta, Cerinza, Sotaquirá Motavita, Miraflores, Oicatá, Paipa, Samacá, Santa Rosa de Viterbo, Siacocha, Soracá, Tunja, Toca, Tuta y Tibasosa. Se implementa-



ron 658 hectáreas en prácticas amigables con el medio ambiente así: siembra directa, labranza mínima, renovación de praderas y sistemas agroforestal, vinculando el árbol a través de cercas vivas.

Cumplimiento: 100%.

Actividad 2: Desarrollar escuelas ambientales rurales, como estrategia de educación no formal, para apoyar procesos de sistemas agropecuarios y forestales sostenibles.

Implementación de 16 Escuelas Ambientales en los municipios de Tunja, Samaca, Combita, Tuta, Paipa, Duitama, Nobsa y Aquitania, vinculando 240 usuarios, quienes recibieron capacitación en diferentes temas ambientales como: Sistemas de conservación de suelos, agricultura ecológica y orgánica, ganadería sostenible, sistemas silvopastoriles.

Cumplimiento: 100%.

Actividad 3: Desarrollar proyectos de sistemas agroforestales y silvopastoriles, orientados a recuperar y proteger cobertura vegetal.

Implementación del Convenio No. CNV-2013046 entre CORPOFUTURO y CORPOBOYACÁ, para el desarrollo de 2 proyectos de sistemas silvopastoriles, uno en la Provincia Centro y otro en la Provincia de Tundama.

Cumplimiento: 100%.

Actividad 4: Poner en marcha proyectos de fortalecimiento y promoción de sistemas de producción limpia en los sectores agroindustriales (lácteos, avícola, panela, bocadillo).

Proyecto sector agroindustrial en convenio con el municipio de Monquirá involucrando a todos los actores de la cadena del bocadillo, para la consolidación del diagnóstico del sector; promoción y desarrollo de la educación y cultura ambiental y la construcción de una guía ambiental que oriente los procesos de su actividad productiva.

Cumplimiento: 100%.

Actividad 5: Realizar proyectos en agroturismo, ecoturismo, biocomercio y/o negocios verdes.

- Implementación de 2 Mercados verdes con la participación de productores ecológicos en el Municipio de Paipa.
- Implementación de una Estrategia de Biocomercio en los Municipios de Soatá y Miraflores.
- En las comunidades de la provincia de Tundama, se ofertaron productos como: hortalizas, frutales, lácteos saludables, para el consumo obtenido con buenas prácticas amigables con el medio ambiente.
- Se involucro a más de 150 productores de las provincias del Norte y Lengupa, en la estrategia de aprovechamiento sostenible de la biodiversidad, con la producción de orquídeas con criterio ambiental, social y económico.

Cumplimiento: 100%.

Actividad 6: Implementar proyectos piloto de protección del recurso hidrobiológico en cuerpos de agua priorizados, en el municipio de Puerto Boyacá.

Se Implementó proyecto piloto de protección del recurso hidrobiológico en la Ciénaga de Palagua del Río Magdalena - Municipio de Puerto Boyacá, mediante el suministro 70.000 alevinos de la especie Bocachico (*Prochilodus magdalenae*), para desarrollar la actividad de repoblamiento e implementación de buenas prácticas piscícolas sostenibles en forma de talleres de sensibilización.

Cumplimiento: 100%.

Actividad 7: Implementar y operar la ventanilla ambiental de negocios verdes y biocomercio

La ventanilla ambiental se encuentra en operación en la página WEB de la Corporación con énfasis inicial de apoyo a los sistemas de producción limpia agropecuario.



Cumplimiento: 100%.

PROYECTO 8: PRODUCCIÓN LIMPIA SECTORIAL Y NEGOCIOS VERDES EN EL SECTOR MINERO, INDUSTRIAL Y DE SERVICIOS.

Actividad 1: Realizar proyectos de producción limpia en el sector del carbón y esmeraldas, para disminuir la contribución a la emisión de gases efecto invernadero y la contaminación.

Se suscribieron los siguientes convenios para fortalecer el proceso de producción más limpia en esos sectores:

- **Convenio con el fin de aunar esfuerzos técnicos y financieros entre la Corporación Autónoma Regional de Boyacá - CORPOBOYACÁ y la empresa Gestión Energética S.A E.S.P – GENSA,** para adelantar un proyecto de Producción limpia, en el cual se desarrollo un acompañamiento integral en aspectos técnicos y formativos en el desarrollo de prácticas amigables con el medio ambiente en centro minero de Paipa.
- **Convenio con la Corporación para la Investigación Socioeconómica y Tecnológica de Colombia - CINSET,** para Desarrollar proyecto producción limpia en el sector de las esmeraldas, con lo cual se logro la vinculación del los productores de esmeraldas en el diagnostico, promoción de la cultura ambiental y la construcción de la guía ambiental.

Cumplimiento: 100%.

Actividad 2: Desarrollar proyectos de producción limpia en los sectores de las calizas, alfarero y coquización, con el fin de controlar las emisiones de material particulado y disminuir la emisión de gases de efecto invernadero.

Implementación de un programa de capacitación al sector Alfarero y calero de los municipios de Nobsa, Sogamoso, Combita, Tibasosa, Chivata, Oicata, Sachica, Motavita, Tunja, Firavitoba y Samaca, en los cuales se desarrollaron 12 eventos con la participación de 480 productores de

los sectores calero y alfarero y 2 misiones empresariales con 80 productores a casos exitosos de empresas (zona alfarera Nemocon, ANAFALCO mochuelo Bogotá y empresa ladrillera Cataluña de Supía Caldas).

Cumplimiento: 100%.

Actividad 3: Implementar proyectos de producción limpia en los sectores de servicios (automotriz y otros)

Se Suscribió un convenio con CINSET, para desarrollar proyecto producción limpia en el sector automotriz en los municipios de Tunja, Duitama y Sogamoso con lo cual se logro la vinculación del los productores del sector automotriz tanto de pasajeros como de carga en el diagnostico, promoción de la cultura ambiental y la construcción de la guía ambiental.

Cumplimiento: 100%.

Actividad 4: Conformar y orientar la operación del nodo de producción más limpia

Se conformó del Nodo de Producción sector Alfarero y Calero del Departamento, con lo cual se logro vincular a los productores de los sectores alfarero y calero, con el fin de propiciar su desarrollo en producción más limpia como estrategia de desarrollo en su gestión en el tema ambiental.

Cumplimiento: 100%.

PROGRAMA 4: SANEAMIENTO AMBIENTAL.

No	PROYECTO	AVANCE FISICO PONDERADO (%)	APROPIACIÓN	VALOR COMPROMETIDO	EJECUCIÓN PRESUPUESTAL (%)
9	Gestión ambiental urbana.	100%	70.000.000	66.374.440	95%
10	Atención a la gestión integral de residuos sólidos y peligrosos.	100%	568.475.000	365.169.653	64%
	Total Programa	100%	638.475.000	431.544.093	68%



PROYECTO 9: GESTIÓN AMBIENTAL URBANA.

Actividad 1: Realizar campañas de prevención y control a emisiones de gases en fuentes móviles.

Se efectuaron 7 operativos en las ciudades de Tunja, Paipa, Duitama y Sogamoso y en los corredores viales de Tunja-Duitama y Tunja-Villa de Leyva, en los cuales se revisaron 170 vehículos, donde se sancionaron alrededor de 60 vehículos por incumplir la norma de emisión de gases (Resolución 910 de 2008).

Cumplimiento: 100%.

Actividad 2: Desarrollar programas de prevención en el uso de elementos publicitarios para el control de la contaminación visual

Se encuentra en ejecución la CCC-2013004, mediante la cual se está llevando a cabo el diagnóstico ambiental de espacios públicos y control contaminación visual en los municipios de Tunja, Paipa, Duitama y Sogamoso.

Cumplimiento: 100%.

PROYECTO 10: ATENCIÓN A LA GESTIÓN INTEGRAL DE RESIDUOS SÓLIDOS Y PELIGROSOS.

Actividad 1: Implementar procesos de capacitación para la separación de residuos sólidos en la fuente, bajo contexto regional, para los sectores urbanos y/o rurales de los municipios de la jurisdicción

En articulación con el proyecto Formación de una Cultura para la Sostenibilidad Ambiental se desarrolló un programa en educación Ambiental para la minimización y separación de residuos sólidos en la fuente, en 15 municipios de la jurisdicción, con el que se espera la disminución del 10 a 20 % de los residuos generados. En virtud de lo anterior se han ejecutado las siguientes actividades:

- Socialización del programa a instituciones educativas, Concejos

municipales y juntas de acción comunal en cada uno de los municipios vinculados al mismo.

- Realización de 18 reciclajes en los municipios de cobertura del programa, aprovechamiento y valorización de 40 toneladas de residuos.
- Organización y formalización de asociaciones de recicladores en los municipios de Tunja, Duitama y Soatá.
- Distribución de guías didácticas en los municipios adscritos al programa.

Cumplimiento: 100%.

Actividad 2: Auspiciar y fortalecer las cadenas u organizaciones de recuperación y comercialización de residuos aprovechables

Se apoyó la formalización y legalización de las siguientes asociaciones de recicladores: Reciboy de la ciudad de Tunja, Reciprovida de la ciudad de Duitama y la Asociación de Recicladores de Soatá. Adicionalmente se establecieron rutas selectivas para las mismas en los municipios referidos logrando los siguientes resultados:

- Disminución del 10% en la disposición de los volúmenes de residuos sólidos urbanos en los rellenos sanitarios de Tunja y Sogamoso.
- Mejoramiento de la calidad de vida de los recuperadores de los municipios de Tunja, Duitama y Soatá.

Cumplimiento: 100%.

Actividad 3: Acompañar y asesorar al proceso de actualización de PGIRS regionales.

Para dar cumplimiento se realizaron las siguientes acciones:



- Se gestiona ante las administraciones municipales de Tunja y Sogamoso, la continuidad de la prestación de servicio de disposición final de residuos en los rellenos sanitarios de Pírgua y Terrazas del Porvenir respectivamente.
- Se elaboraron y remitieron a los entes territoriales, los informes de avance de implementación de los Planes de Gestión Integral de Residuos Sólidos con recomendaciones tendientes a la actualización de ésta herramienta de planificación.
- Se definieron y socializaron alternativas de manejo final de residuos sólidos urbanos ante situaciones contingentes (paro agropecuario).
- Se verificó la potencialidad de áreas para la implementación de modelos regionales para la disposición final de residuos sólidos urbanos en apoyo a la empresa de Servicios Públicos del departamento.
- Se orientó la aplicación del compendio ambiental en los municipios de la jurisdicción.
- Se establecieron lineamientos técnicos y legales para el desarrollo de escombreras municipales en el área de influencia de la Corporación.

Cumplimiento: 100%.

Actividad 4: Desarrollar sesiones para el fortalecimiento de la mesa regional de reciclaje

Para dar cumplimiento se realizaron las siguientes acciones:

- Desarrollo jornada académica relacionada con el panorama legal, técnico y la dinámica de recuperación y aprovechamiento de residuos sólidos reciclables.
- Adelanto de la primera muestra empresarial de reciclaje con la participación de 33 empresas con presencia local, regional y nacional.

- Instauración e implementación de rueda de negocios, en la cual se realizaron compromisos de comercialización por \$ 1.700.000.000, entre las asociaciones recicladoras, bodegueros, municipios, plantas de aprovechamientos de residuos y las empresas EMKA de Colombia (O.I. Peldar Colombia, Cartones de Colombia, Fibras Nacionales, REII Ltda, Aproplas S.A, Aceros DIACO S.A., Orgánicos Bernal)

Cumplimiento: 100%.

Actividad 5: Apoyar técnica y/o económicamente el establecimiento de proyectos modelo para el aprovechamiento de residuos sólidos urbanos (orgánicos e inorgánicos reciclables) con perspectiva de sostenibilidad social y ambiental.

Optimización de las Plantas de Tratamiento de Residuos Sólidos de Miraflores y Paipa, sistemas alternos de solución al manejo de residuos sólidos urbanos, lo cual permitirá disminuir costos asociados a la prestación del servicio público de aseo en dichos municipios, así como la minimización de efectos ambientales adversos, asociados a la disposición de residuos sólidos urbanos en los rellenos sanitarios de Tunja y Sogamoso respectivamente.

Cumplimiento: 100%.

Actividad 6: Sensibilizar y capacitar en gestión integral de Respel

Para dar cumplimiento se realizaron las siguientes acciones:

- Capacitación a 400 docentes pertenecientes a 201 Instituciones Educativas de los municipios de área influencia de la jurisdicción, relacionadas con la gestión externa y disposición final ambientalmente adecuada de las sustancias químicas, asociados a infraestructura de laboratorios física, química y ciencias naturales; elaboración e implementación del Plan de Gestión Integral de Residuos Peligrosos PGIRESPEL.
- Apoyo a los procesos de educación no formal dirigida a téc-



nicos agropecuarios por parte del SENA regional Boyacá.

- Acompañamiento en el proceso de registro RESPEL y RUA a 20 empresas generadoras de este tipo de desechos.

Cumplimiento: 100%.

Actividad 7: Prevenir y minimizar la generación de Respel

Para dar cumplimiento se realizaron las siguientes acciones:

- Dinamización e implementación real de los Planes de gestión Integral de Residuos Hospitalarios en las 58 empresas del estado adscritas al programa.
- Se ha disminuido el consumo de 127.503 m³ de agua lo cual supliría las necesidades de 28.316 personas durante todo un mes.
- Frente al consumo de energía, se ha dejado de consumir 860 KW, con lo que se podría abastecer 7.822 hogares durante un mes.
- Se ha ahorrado el consumo de 288.336 m³ de gas natural volumen éste que abastecería 14.426 hogares colombianos promedio, evitando la emisión de 30,56 Ton de CO₂.
- Se consiguió gestionar adecuadamente 4628 Kg de residuos peligrosos. Así mismo se dejó de generar 325,87 Kg. de residuos peligrosos.
- Se aprovecharon 4716856 Kg de residuos.
- Con la implementación del programa se obtuvieron ahorros de inversión de \$1.206.443.045.

Cumplimiento: 100%.

Actividad 8: Fortalecer la capacidad y coordinación institucional en el manejo integral de Respel

Se realizaron 68 registros de Respel, efecto que permite conocer la realidad de la jurisdicción frente a los focos generadores de residuos peligrosos, la gestión que se lleva a cabo frente a este aspecto y la supervisión y control sobre dichos generadores.

Cumplimiento: 100%.

Actividad 9: Promover la creación de infraestructura para el tratamiento y disposición final de Respel, de forma ambientalmente segura

Apoyo y acompañamiento conjunto con el Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible, al proyecto piloto de aprovechamiento de pilas a través del proceso siderúrgico con la empresa Diaco S.A.

Se ha identificado una alternativa de coprosesamiento de residuos peligrosos, asociado al sector siderúrgico presente en la jurisdicción, vislumbrando con esta experiencia piloto la disminución de disposición de este tipo de desechos en celdas de seguridad y con ello la minimización de pasivos ambientales.

Cumplimiento: 100%.

Actividad 10: Promover el aprovechamiento y valorización de Respel.

Se han brindado alternativas de gestión final adecuada de residuos peligrosos en la jurisdicción en alianza con los programas posconsumo de la siguiente manera:

- Desarrollo de la campaña RECOPI-LA con apoyo de la empresa pilas TRONIX.
- Implementación del programa Finca Ambiental con la Asociación de productores de Medicamentos Veterinarios – Aprovet.
- Implementación de la campaña de recolección de aparatos Eléctricos y Electrónicos RAEE, con el apoyo de las empresas OCADE y REII.



- Operativización del programa puntos azules para la gestión de medicamentos vencidos o parcialmente consumidos bajo el auspicio de la Asociación Nacional de Industriales ANDI, MINAMBIENTE y FENALCO.

Cumplimiento: 100%

PROGRAMA 5: MANEJO INTEGRAL DEL RECURSO HÍDRICO

No	PROYECTO	AVANCE FÍSICO PONDERADO (%)	APROPIACIÓN	VALOR COMPROMETIDO	EJECUCIÓN PRESUPUESTAL (%)
11	Gestión integrada de oferta, demanda y calidad hídrica.	83%	2.705.215.288	1.271.726.719	47%
12	Manejo Integral Sostenible de la Cuenca del Río Chicamocha.	53%	2.360.127.698	1.722.459.924	73%
13	Manejo Integral Sostenible de la Cuenca del Lago de Tota.	68%	968.638.510	692.651.206	72%
Total Programa		68%	6.033.981.496	3.686.837.849	61%

PROYECTO 11: GESTIÓN INTEGRADA DE OFERTA, DEMANDA Y CALIDAD HÍDRICA.

Actividad 1: Profundizar en el conocimiento de la oferta hídrica de 3 acuíferos de la jurisdicción.

En cumplimiento al Decreto 1640 de 2012, CORPOBOYACÁ suscribió el Convenio Interadministrativo No. 321 de 2013 con el MADS cuyo objeto es “Aunar esfuerzos técnicos, administrativos y financieros para avanzar en la formulación del Plan de Manejo Ambiental del sistema acuífero de Tunja (cuenca alta del Río Chicamocha). Aportes MADS \$459.677.965. Contrapartida CORPOBOYACÁ \$100.000.000.

Cumplimiento: 100%.

Actividad 2 : Reglamentar cuatro (4) corrientes hídricas priorizadas.

De acuerdo a la Priorización se definió la reglamentación del Río Teatinos

Por ser de una cuenca compartida con CORPOCHIVOR, se realizó convenio interadministrativo CNV 2013/032 cuyo objeto es “Aunar esfuerzos técnicos y financieros entre Corpoboyacá y Corpochivor con el fin de establecer la reglamentación de la subcuenca del río teatinos, siendo el ejecutor corpochivor por un costo de \$345.854.000, de los cuales corpoboyacá aporta en efectivo la suma de \$220.152.000 y Corpochivor aporta la suma de \$125.702.000.

Cumplimiento: 100%.

Actividad 3: Actualizar la caracterización ambiental del componente verde del programa aguas para la prosperidad del plan Departamental de Agua.

CORPOBOYACÁ, sigue trabajando activamente en ejecución del Convenio Marco Interadministrativo No. 00413 de 2009, cuyo objeto es “Aunar esfuerzos para la Implementación y ejecución del Componente Ambiental del Plan Departamental de Aguas del Departamento y Determinar la forma como la Corporación participa en el PDA, precisando la actividades que se compromete a desarrollar y demás aspectos necesarios para asegurar la adecuada articulación del componente Ambiental con el Plan y con sus estructuras operativas”. En el año 2013 se elaboró la cartografía generada de acuerdo a la metodología planteada por CORPOBOYACÁ. Sin embargo de acuerdo a los lineamientos establecidos por el Ministerio de Vivienda, Ciudad y Territorio y el gestor (EPB S.A. E.S.P.) es necesario y obligatorio concertar una metodología unificada para priorizar los proyectos del componente verde entre las corporaciones involucradas (CAR, CORPOCHIVOR, CORPORINOQUIA Y CORPOBOYACÁ). A continuación se presenta una descripción de la metodología propuesta en el componente verde



- Determinación de áreas aptas para la ejecución de acciones de recuperación, restauración y aislamiento.

Debido a que la corporación cuenta con instrumentos de planificación adoptados por acto administrativo y relacionado con el tema forestal de la Jurisdicción, se tomó como capa base el Plan General de Ordenación Forestal, el cual determina áreas para la protección y producción de bosques. Con el fin de complementar la información del PGOF y utilizar una información con mayor nivel de detalle y con una escala temporal más reciente se realizó el cruce con las coberturas de la tierra 2005-2009 suministradas por el IDEAM-IGAC a nivel nacional. Además se tuvo en cuenta la normatividad nacional con respecto a las zonas de conservación y protección de rondas hídricas de 30 metros tanto para cuerpos de agua como par corrientes. Posteriormente, se realizó una reclasificación de las áreas encontradas entre categorías acorde al Plan Nacional de Restauración: Restauración, recuperación y aislamiento.

Con el fin de mantener coherencia con los diferentes instrumentos de planificación y en especial con los Planes de Ordenamiento y Manejo de Cuencas- POMCAs/ POMCH se realizó un último cruce de esta información con las diferentes zonificaciones presentadas en estos planes, eliminando las áreas incompatibles.

- Determinación de áreas de ejecución por Predio

Con la información obtenida en el primer ejercicio cartográfico se realiza una intersección con la capa Predial de la corporación con el fin de obtener valores de área por cada categoría de restauración en cada predio. Esta información se toma como base de referencia indicativa más no como referencia absoluta debido a las inconsistencias cartográficas existentes en la capa predial.

Para la priorización de predios se eligieron aquellos cuya área de aislamiento, recuperación o restauración superara el 70% del área total del predio. Áreas protegidas también tienen un peso en la determinación de predios a seleccionar, debido a que es prioritaria la recuperación y protección de estas zonas.

- Priorización de municipios

Teniendo en cuenta la información existente en la corporación relacionada con número de concesiones, población beneficiada, existencia de instrumentos de planificación con prioridad en el tema ambiental y número de predios priorizados en la etapa anterior se toman los municipios que cumplan con dichos criterios.

Cumplimiento: 100%.

Actividad 4: Evaluar los programas de uso eficiente y ahorro de agua (PUEAA's) presentados

Durante el año 2013, se ha realizado la evaluación de los Programas de Uso Eficiente y Ahorro del Agua (PUEAA's) allegados a la Corporación, cuyo estado se presenta en las tablas 59 y 60.

Tabla 59. Resumen PUEAA's 2013

Sectores (Doméstico, Industrial, Agrícola, Piscícola, Recreativo y Hotelero)	Total de PUEAA's Allegados	Total Evaluados	Con Concepto Técnico de Aprobación Remitidos a Jurídica	PUEAA's aprobados técnicamente con relación a los allegados
TOTAL	190	162	98	51.5%

Fuente. Subdirección Técnica Ambiental



Tabla 60. Descripción PUEAA´s por sector

DESCRIPCIÓN	Documentos Allegados
PUEAA´s ACUEDUCTOS RURALES	129
PUEAA´s INDUSTRIAS	35
PUEAA´s DISTritos DE RIEGO	16
PUEAA´s PERIMETROS URBANOS	7
PUEAA´s SECTOR PISCICOLA	1
PUEAA´s SECTOR RECREATIVO Y HOTELERO	2

Fuente. Subdirección Técnica Ambiental

Cumplimiento: 85%.

Actividad 5: Realizar el censo de usuarios en subcuencas prioritizadas

Se realizó el censo de usuarios en las siguientes subcuencas dando cumplimiento a la meta establecida para el 2013:

- **Subcuenca Quebrada Tipacoque**

En el censo de usuarios de la subcuenca de la quebrada Tipacoque se encontraron 21 expedientes como se relacionan en la tabla 6

Tabla 61. Censo de usuarios subcuenca de la quebrada

LEGAL	EN TRAMITE	ILEGALES CON CONCESIÓN DE AGUAS	ILEGALES SIN CONCESIÓN	SUSPENDIDO	NO HACE USO DEL RECURSO	TOTAL
7	2	3	1	3	5	21

Fuente. Subdirección Técnica Ambiental

Al realizar las visitas a campo se encontró la información relacionada en la tabla 62

Tabla 62 .Revisión de expedientes en campo

LEGAL	EN TRAMITE	ILEGALES CON CONCESIÓN DE AGUAS	ILEGALES SIN CONCESIÓN	SUSPENDIDO	NO HACE USO DEL RECURSO	TOTAL
9	1	3	0	2	6	21

Fuente. Subdirección Técnica Ambiental

Los resultados del inventario del censo de usuarios del recurso hídrico en la subcuenca de la quebrada Tipacoque se presentan en la tabla 63

Tabla 63. Resultados trabajo de campo

LEGAL	EN TRAMITE	ILEGALES CON CONCESIÓN DE AGUAS	ILEGALES SIN CONCESIÓN	SUSPENDIDO	NO HACE USO DEL RECURSO	TOTAL
9	1	3	55	2	0	70

Fuente. Subdirección Técnica Ambiental

- **Sub cuenca Lago de Tota**

Se está realizando el censo de usuarios para las Microcuencas que no están dentro de la reglamentación N° 1539 del 13 de junio del 2012 en la sub cuenca del Lago de Tota; estas Microcuencas son: Q. Mohan, Q. Salvia, Q. Los Corales, Cñd. Sarna, Q. Mugre, Zo. San Antonio, Q. Hato Viejo, Q. Zapatero, Q. La Puerta, Q. Arrayanes, Q. Casasia, Cñd. Guaquira, Q. Donsiquira, Q. Los Ricos, Q. Salitre, Q. Buitreros, Q. Aguablanca, Cñd. Lemus, Q. Ajes y El Manzano; encontrando los expedientes relacionados en la tabla 64.



Tabla 64. Relación de expedientes

EXPEDIENTES				
SUBCUENCA	OOCA	OOCQ	OOLA	TOTAL
SUBCUENCA LAGO DE TOTA	109	12	2	123

Fuente. Subdirección Técnica Ambiental

En la tabla 65 se presenta el estado de estos expedientes.

Tabla 65. Estado de los expedientes revisados

ESTADO CONCESIÓN							
SI				NO			
ILEGAL CON CONCESIÓN	ILEGAL SIN CONCESIÓN	EN TRAMITE	NO HACE USO DEL RECURSO	LEGAL	ILEGAL SIN CONCESIÓN	NO HACE USO DEL RECURSO	EN TRAMITE
0	49	0	0	27	30	2	15

Fuente. Subdirección Técnica Ambiental

En la tabla 66 se presentan los resultados del censo de usuarios del recurso hídrico realizado en la subcuenca del lago de tota.

Tabla 66. Estado de los expedientes revisados

ESTADO CONCESIÓN				ESTADO VERTIMIENTO				
SI		NO						
ILEGAL CON CONCESION	ILEGAL SIN CONCESION	NO HACE USO DEL RECURSO	LEGAL	ILEGAL SIN CONCESION	NO HACE USO DEL RECURSO	EN TRAMITE	EN TRAMITE	ILEGAL
23	0	0	12	188	0	8	2	33

Fuente. Subdirección Técnica Ambiental

Es de aclarar que hay un expediente que realiza varias captaciones por esta razón en estado aparecen 45 y en expedientes revisados en campo 44; en las visitas realizadas en campo.

Cumplimiento: 100%.

Actividad 6: Establecer consumos básicos en función de los usos del agua en la jurisdicción

Se adelanto el Diagnóstico de consumos de agua el sector pecuario presente en la jurisdicción de Corpoboyacá, con el fin de establecer los consumos reales de las diferentes especies pecuarias, de acuerdo a la metodología establecida en la figura 15.

En el diagnóstico realizado se recopilaron los datos existentes de las especies pecuarias, las concesiones otorgadas por la Corporación en los 87 Municipios de la Jurisdicción, según el EOT y la base de datos de CORPOBOYACÁ, obteniéndose lo relacionado en las tablas 67 y 68.

Figura 15.

Metodología utilizada para el establecimiento de consumos



Fuente. Subdirección Técnica Ambiental



Tabla 67.

Resumen del sector pecuario existentes en los municipios

ESPECIES	No TOTAL DE CABEZAS
BOVINOS	634.845
OVINOS	85913
PORCINOS	104.709
CAPRINOS	23123
AVES	802.055
CONEJOS	41135
PSICULTURA	331.576
EQUINOS	32481
GALLINAS PONEDORAS	183.305
TOTAL	2.239.142

Fuente. Subdirección Técnica Ambiental

Tabla 68.

Resumen de las concesiones de agua otorgadas de acuerdo a su especie en la Jurisdicción CORPOBOYACÁ..

CONCESIONES DE CORPOBOYACÁ PARA EL SECTOR PECUARIO	
CONCESIONES	ESPECIE
665	BOVINOS
1	OVINOS
3	PORCINOS
1	CAPRINOS
7	AVES
1	CONEJOS
3	PISCICULTURA
HAY 675 CONCESIONES	TOTAL

Fuente. Subdirección Técnica Ambiental

Una vez realizada la recopilación de la información secundaria de los requerimientos de agua por especie, se obtuvieron los resultados consignados en la tabla 69.

Tabla 69. Módulos de Consumo Sector Pecuario

Módulos de Consumo Sector Pecuario				
Piso Térmico				
Especie	Unidades	Frio	Templado	Cálido
Bovinos	L/d	30	40	50
Ovinos	L/d	17,4	20,4	27
Caprinos	L/d	10,13	11,93	15,75
Equinos en mantenimiento	L/d	20-30	30-40	40-50
Equinos en trabajo	L/d	50-60	60-90	80-100
Porcinos Levante	L/d	12	16	20
Porcinos cría y reproducción	L/d	20	25	30
Gallinas Ponedoras	L/d	0,200	0,250	0,290
Pollos de Levante	L/d	0,210	0,260	0,300
Conejos	L/d	0,360	0,300	0,420
Coneja en Lactación	L/d	1-2	1-2	1-2

Fuente. Subdirección Técnica Ambiental

Para validar los datos Teóricos obtenidos, se realizaron visitas campo a diferentes sectores de: Explotación porcícola, finca ganadera, Granjas avícolas y Establos de equinos, con el objetivo de determinar el requerimiento real de agua. Con base a las visitas se determino un modulo experimental el cual se comparo con el teórico para verificar la validez de los datos teóricos (ver tabla 70).



Tabla 70. Comparación módulos de consumo. Visita vs bibliografía.

Especie	visita	Bibliografía
Porcino clima frio (L/d)	10	12
Bovino clima Frio (L/d)	29	30
Pollos de Carne clima Frio ml/d-ave)	0,195	0,210
Pollos de Carne clima Templado (ml/d-ave)	0,225	0,3
Equinos clima frio (L/d)	30	20-30

Fuente. Subdirección Técnica Ambiental

Lo anterior determino que los datos teóricos son acertados, los cuales se proponen como los módulos a implementar en la jurisdicción de CORPOBOYACÁ.

Cumplimiento: 100%.

Actividad 7: Establecer los lineamientos, brindar asesoría y fortalecimiento a los municipios en uso eficiente y ahorro del agua, con sus acueductos rurales.

Durante el año 2013, se establecieron los lineamientos para brindar asesoría y fortalecimiento a los municipios en uso eficiente y ahorro del agua con sus acueductos rurales.

Se han dictado capacitaciones y desarrollado talleres, dirigidos a Empresas de Servicios Públicos, Juntas Administradoras de Acueductos Rurales JAAR's, Juntas de Acción Comunal y Asociaciones de Usuarios de los Distritos de Riego presentes en la jurisdicción, los cuales se relacionan en la tabla 71.

Tabla 71. Capacitaciones desarrolladas en uso eficiente y ahorro de agua

MUNICIPIOS	FECHA	ACUEDUCTOS RURALES	DISTRITOS DE RIEGO DE LA JURISDICCIÓN
Mongua	20/03/2013	11	
Rondón	17/04/2013	10	
Combita	21/04/2013	5	
Toca	16/05/2013	5	
Miraflores	23/05/2013	12	
Tasco	15/08/2013	9	
Paipa	12/09/2013	14	
Tununguá	24/10/2013	11	
Zetaquirá	07/11/2013	12	
Tunja	27/01/2013	10	27
Duitama	30/01/2013	1	
Togüí	06/03/2013	4	
Socha	06/04/2013	6	
Cerinza	06/05/2013	2	
Nobsa	21/05/2013	11	
Cultiva	24/06/2013	1	
16		124	27

Fuente. Subdirección Técnica Ambiental

Cumplimiento: 100%.

Actividad 8: Realizar monitoreo de los vertimientos puntuales a los sujetos pasivos de la tasa retributiva

31 Monitoreos realizados de la siguiente manera.

- Monitoreo realizado a 8 vertimientos puntuales correspondientes al municipio de Duitama.
- Acompañamiento a monitoreo de 2 vertimientos puntuales de la Empresa Materiales Industriales, municipio de Sogamoso.



- Acompañamiento a monitoreo de 1 vertimiento puntual del municipio de Paz del Río.
- Monitoreo a 18 vertimientos de Acerías Paz del Río y 2 de Holcim.

Cumplimiento: 100%.

Actividad 9: Establecer las metas de reducción de carga contaminante en dos (2) cuencas de la jurisdicción.

Se dio inicio al proceso de establecimiento de metas de carga contaminante en la corriente del río Moniquirá de la cuenca del río Suarez, ejecutando las siguientes actividades:

- Elaborado resumen ejecutivo como soporte para proyección de acto administrativo de objetivos de calidad de la cuenca. En revisión proyecto de Acto Administrativo.
- En estructuración acto administrativo para iniciar proceso de consulta para el establecimiento de meta.
- Se documentó el estado del Río Moniquirá en el tramo de la jurisdicción en términos de calidad y cantidad.
- Actualmente se adelanta la revisión de información para documentar la línea base en términos de calidad de la Subcuenca Río Moniquirá, perteneciente a la cuenca Suarez.
- Se realizaron visitas de identificación de usuarios

En términos generales, se encuentra que el río Moniquirá, bajo los parámetros de estimación de ICA utilizados, la calidad del agua es de estado Regular en un 96.79% de su trayectoria, un 2,11% de su recorrido posee aguas regulares, un 0,9% por ciento de estado mala y un 0,2% de características Muy Malas.

- Visita e identificación de puntos de vertimiento municipio de Moniquirá.

Se identificando 33 vertimientos de los cuales 23 son de aguas residuales domésticas y los restantes corresponden a vertimientos industriales.

- Visita e identificación de puntos de vertimiento municipio de Santana.

El municipio cuenta con cuatro (4) puntos de vertimiento de tipo doméstico y dos fuentes receptoras, Quebrada San Pablo y Quebrada Guali, se identifican dos puntos de vertimiento

Cumplimiento: 63%.

Actividad 10: Implementar la liquidación para el cobro de las tasas retributivas y tasas por uso de aguas.

Tasa por uso de agua

- La implementación del cobro de la tasa por utilización de aguas se inició a raíz de la reglamentación de las mismas mediante los decretos 0155 de 2004 y 4742 de 2005 expedidos por el Ministerio de Ambiente, Vivienda y Desarrollo Territorial hoy llamado Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible.
- Corpoboyacá mediante Resolución No 1120 de 2006, modificada mediante Resolución 860 de 2004, adopta el cobro de la tasa por utilización de agua, bajo el principio de gradualidad se determino incorporar 50 usuarios nuevos cada año, de esta manera para los periodos enero a diciembre de 2007 se contó con un registro 209 usuarios y 269 para el periodo enero a diciembre de 2008.

Usuarios con cobro tasa por uso de agua periodo enero diciembre de 2012.

- Las cuencas con cobro de la tasa por utilización de agua periodo enero a diciembre de 2012, facturados el 30 de abril de 2013 son: Cuenca Alta de Río Chicamocha, Cuenca Media del Río Chicamocha, Lago de Tota, Río Suárez, Río Minero, Río Upía, Río Magdalena, Río Cané Iguaque, Río Garagoa, Río Casanare, Río Cobugón, Río Cusiana, Río Pauto y Río Fonce.

Usuarios nuevos ingresados al software SYSMAN modulo tasa por uso de agua periodo enero diciembre 2013



- A corte noviembre 15 de 2013 se han ingresado 60 usuarios nuevos al Software SYSMAN modulo tasa por uso de agua y se han actualizado un total de 70 usuarios que se facturaron en el periodo anterior, pero se cambiaron algunos datos como son Nit, caudal, fuente de abastecimiento, cambio de expediente y otros.

Diligenciamiento del formato FGP-61 "listado de usuarios del recurso hídrico"

- A corte noviembre 15 de 2013, se han revisado, ingresado y/o actualizado un total de 247 expedientes de concesiones de agua al Formato FGP-61 LISTADO DE USUARIOS DEL RECURSO HÍDRICO, contando en este momento con un total de 1.772 usuarios en la base de datos.

Tasa Retributiva

- Expedición Resolución No. 2007 del 30 de Octubre de 2013 que aprueba el incremento del factor regional para la liquidación y facturación de la TR periodo Julio 2012 a Julio 2013.
- Facturación para el cobro de la tasa expedida a Octubre 30/13. Realizados 6 talleres de socialización para el nuevo cobro de TR en cumplimiento a Decreto 2667 de 2012 en las 4 Regionales, 3 oficinas de apoyo y en la sede centro.
- Expedición de la Resolución 2590 del 31 de Diciembre del 2013, por medio de la cual se precisa el alcance de aplicación de la Resolución 2007 del 30 de octubre de 2013 y se toman otras determinaciones.
- Se realizo dos liquidaciones en el año una para el último trimestre del 2012 y la segunda para el primer semestre del 2013.
- Se facturo a 148 sujetos pasivos de todas las cuencas de la jurisdicción, incluyendo 25 nuevos sujetos pasivos, como se relaciona en la tabla 72.

Tabla 72. Sujetos pasivos facturados.

Cuenca	2012	2013
Alta Chicamocha	44	47
Media Chicamocha	38	41
Suarez	14	16
Minero	13	15
Magdalena	6	6
Lengupá	7	8
Cane Iguaque	3	3
Lago de Tota	1	11
TOTAL	126	148

Fuente. Subdirección Técnica Ambiental

- Una vez evaluada las cargas contaminadas para el cuarto año de la cuenca alta del río Chicamocha se evidencio que no se dio cumplimiento a lo establecido en el Acuerdo 0023 del 2009 como se puede observar en tablas 73 y 74.

Tabla 73. Resumen de Metas de cumplimiento para el 4 año de Evaluación DBO

ZONA	CARGA BASE (Kg/año)	CARGA PERMITIDA (Kg/año)	CARGA VERTIDA (Kg/año)	Cumplimiento de la meta
Tramos I, II, III, IV, y V Cuenca Alta	10.894.642,68	6.452.968,80	9.886.315,61	No cumple

Fuente. Subdirección Técnica Ambiental



Tabla 74. Resumen de Metas de cumplimiento para el 4 año de Evaluación SST

ZONA	CARGA BASE (Kg/año)	CARGA PERMITIDA (Kg/año)	CARGA VERTIDA (Kg/año)	Cumplimiento de la meta
Tramos I, II, III, IV, y V Cuenca Alta	10.894.642,68	6.452.968,80	9.886.315,61	No cumple

Fuente. Subdirección Técnica Ambiental

De acuerdo a lo anterior se incrementa el factor regional para los 5 tramos de esta cuenca, que se aplicara para los sujetos pasivos que no cumplieron con la carga contaminante individual permitida para el año evaluado.

Cumplimiento: 100%.

Actividad 11: Actualizar la caracterización ambiental del componente gris del programa aguas para la prosperidad del plan Departamental de Agua.

Se cuenta con el consolidado de los mínimos ambientales (Concesión de Aguas (CA), Programas de Uso Eficiente y Ahorro del Agua (PUEAA`s), Planes de Saneamiento y Manejo de Vertimientos (PSMV`s), PGIRG`s, y en estructuración y por definir el tema criterios de priorización de riesgo) generado de acuerdo a la metodología planteada por CORPOBOYACÁ.

Sin embargo de acuerdo a los lineamientos establecidos por el Ministerio de Vivienda, Ciudad y Territorio y la Empresa Departamental de Servicios Públicos de Boyacá S.A.E.S.P como gestor, es necesario y obligatorio concertar una metodología unificada para priorizar los proyectos del componente gris entre las corporaciones involucradas que para el caso de Boyacá son la CAR, CORPOCHIVOR, CORPORINOQUIA Y CORPOBOYACÁ).

Cumplimiento: 100%.

Actividad 12: Realizar la gestión administrativa para otorgamiento de permisos relacionados con recurso hídrico

Durante la vigencia 2013 se han atendido 280 trámites permisionarios, como se muestran en la tabla 75.



Tabla 75.

Relación de trámites atendidos de recurso hídrico

TRÁMITE	Centro	Gutiérrez	Lengupá	Norte	Occidente	Ricaurte	Sugamuxi	Tundama	Valderrama	Total	Visitas
CONCESIONES	24	3	2	5	9	26	27	25	5	126	45%
PERMISOS DE VERTIMIENTOS	7	0	0	0	2	5	3	1	0	18	6%
PERMISO DE PROSPECCIÓN Y EXPLORACIÓN DE AGUAS	2	0	0	0	2	1	6	3	0	14	5%
PERMISO DE OCUPACIÓN DE CAUCE	5	0	0	0	2	7	3	4	0	21	8%
RECIBO DE OBRAS	3	1	0	3	0	2	2	3	0	14	5%
EVALUACIÓN DE PLANOS	27	1	0	10	2	13	13	10	4	80	29%
VISITAS DE RIESGOS	4	0	0	0	0	1	0	1	1	7	3%
TOTAL	72	5	2	18	17	55	54	47	10	280	100%

Fuente. Subdirección Técnica Ambiental

Cumplimiento: 100%.

PROYECTO 12: MANEJO INTEGRAL SOSTENIBLE DE LA CUENCA DEL RÍO CHICAMOCHA.

Actividad 1: Apoyar la descontaminación hídrica en la cuenca del río Chicamocha mediante la implementación de medidas de control de la contaminación

Mediante la ejecución de recursos de vigencias expiradas al convenio 2009-156 se ha continuado con la construcción del segundo y tercer módulo de la PTAR de Tunja, con un 70% de avance físico de obra ejecutado de acuerdo a lo contratado, incluyendo el adicional de recursos aportado por la Gobernación de Boyacá. CORPOBOYACÁ en cumplimiento a la forma de pago establecida en el convenio, giró la totalidad de los recursos con el objeto de finalizar la puesta en marcha del módulo 3.



Corpoboyacá
Región estratégica para la sostenibilidad



Fotos 16-17. Avance construcción modulo 2 CNV 2099-157



Fotos 18-19. Avance construcción modulo 3 CNV 2099-156



Cumplimiento: 100%.

PROYECTO 13: MANEJO INTEGRAL SOSTENIBLE DE LA CUENCA DEL LAGO DE TOTA.

Actividad 1: Continuar con el apoyo al proceso de deslinde del Lago de Tota para instituir la ronda de protección.

Para dar cumplimiento se realizaron las siguientes acciones:

- Socialización, sensibilización y divulgación a la comunidad ribereña de los tres municipios Aquitania, Tota y Cuítiva sobre el proceso de deslinde del Lago de Tota.
- Culminación etapa visita previa donde se encontraron un total aproximado de 1.703 predios dentro del área de interés.
- Realización de trabajos de topografía. Se contrato lo siguiente -CIA 2013-002. Identificación, monumentación y certificación de 10 puntos de primer orden –BYX -con nivelación GEOCOL a partir de dos puntos de nivelación geométrica NP, en el predio lago de tota ejecutado al 100%.

-CCC 2013-003. Elaboración de estudios para la identificación y delimitación predial y levantamiento topográfico de la cota máxima de inundación y ronda de protección del lago de tota ubicado en los municipios de Cuítiva, Tota y Aquitania; la cual se encuentra en ejecución alcanzando las siguientes actividades: Marcación con estacas de 55 puntos de Cota máxima y 55 puntos de Ronda de protección; Materialización de 25 mojones de Cota y 30 mojones de Ronda; Nivelación de Mojones, Deltas de apoyo para la topografía de detalle y terminación de esta; Individualización de 500 predios.

- Elaboración y notificación Personal de la Resolución inicial N°0098 del 23 de Julio de 2013. En esta etapa se han encontrado un total de 2.006 predios, aumentando así 303 predios de los identificados en visita previa.
- Respuesta a los 95 Recursos de Reposición, promovidos en contra de la Resolución inicial N°0098 del 23 de Julio de 2013.
-

Cumplimiento: 50%.

Actividad 2: Realizar el Monitoreo, modelación y evaluación de calidad acuática en el Lago y sus afluentes. Se realizaron 4 monitoreos de calidad hídrica en los afluentes y el lago de Tota, los cuales se muestran en la tabla 76.



Tabla 76. Muestreos Calidad acuática Lago de Tota.

PUNTOS DE MONITOREO EN AFLUENTES	MONITOREO EN EL LAGO
Rio Tobal nacimiento	Piscicol
Rio Tobal medio	San Pedro
Rio Tobal desembocadura	Santa Inés
Quebrada los pozos nacimiento	Playa Blanca
Quebrada los pozos medio	Llano Alarcón
Quebrada los pozos desembocadura	La Custodia
Quebrada hato laguna medio	El Túnel
Quebrada hato laguna desembocadura	Centro
Rio hato laguna alto	
Rio olarte medio	
Rio olarte desembocadura	
Quebrada agua blanca medio	
Quebrada agua blanca desembocadura	
Quebrada la mugre medio	
Quebrada la mugre desembocadura	

Fuente. Subdirección Técnica Ambiental

Con las acciones ejecutadas se mantiene un control permanente sobre el estado actual de la calidad del agua tanto en el lago, como en sus afluentes en sus diferentes tramos, que nos permite establecer las características físico-químicas y microbiológicas actuales de la Cuenca del Lago de Tota. Se observa una tendencia al incremento en los parámetros: Nitrógeno, fósforo, fosfatos, sólidos totales y sólidos suspendidos. Los demás parámetros no presentan mayor variación con respecto al último periodo evaluado.

Cumplimiento: 100%.

Actividad 3: Determinar la situación actual y posibles escenarios futuros de la cuenca del Lago de Tota, en sus componentes de oferta, demanda, calidad y disponibilidad, a partir de las características y dinámicas de interacciones con el medio natural

Para el cumplimiento de la meta se desarrollaron las siguientes actividades

- Recolección de información secundaria.
 - Revisión bibliográfica en centro documental Lago de Tota.
- Elaboración de documento n antecedentes y diagnóstico.

Cumplimiento: 100%.

Actividad 4: Manejar y mantener la Infraestructura para seguimiento climático de la región.

Toma y análisis de datos mensuales de estaciones climáticas en operación para manejar y mantener infraestructura para seguimiento climático de la región.

Cumplimiento: 85%.

Actividad 5: Adquirir y/o operar la maquinaria para extracción y control de malezas acuáticas

Se extrajeron 9.668 Metros cúbicos de malezas acuáticas.

Tabla 77. Extracción maleza acuática en el lago de tota 2013

Cantidad (m ³)	Mes	Lugar	Disposición
403	Febrero	Sector el Túnel (Cuitiva)	Acerías Paz de Río – Cooservicios
1.665	Marzo	Sector el Túnel y Sector Rancho Tota (Cuitiva)	Predios de Rancho Tota
1.315	Abril	Pispesca y Boyapesca	Pispesca – Boyapesca
595	Mayo	Sector Los Pozos (Aquitania)	Terrenos aledaños
350	Junio	Sector los Pozos y Boyapesca	Terrenos aledaños
0	Julio	Sin Contrato	Sin Contrato
0	Agosto	Paro	Sin Contrato
915	Septiembre	Rancho Tota	Terrenos aledaños
1835	Octubre	Llano Alarcón, Rancho Tota	Terrenos aledaños
1825	Noviembre	Desaguadero	Terrenos aledaños
1680	Diciembre	Hato laguna	Terrenos aledaños
Total: 9668 m³			

Fuente. Subdirección Técnica Ambiental



Con la extracción de la maleza acuática en los lugares mencionados se mejora la calidad de agua, la cual se utiliza para el consumo humano de los diferentes municipios que se benefician del lago, así mismo se realiza control permanente de las plantas acuáticas.

Cumplimiento: 100%.

Actividad 8: Implementar los laboratorios de limnología y biotecnología en la cuenca Lago de Tota

En Convenio con la UPTC se está llevando a cabo la operativización de los laboratorios de Limnología y Biotecnología del Lago de Tota, mediante la ejecución de las siguientes investigaciones:

- Estudio de macro invertebrados asociados a las macrófitas del Lago de Tota.
- Desarrollo de protocolo y producción de Espeletia paipana.

Igualmente se contrató la adquisición de diferentes equipos y reactivos necesarios para el funcionamiento del laboratorio, y la calibración de equipos de alta precisión.

Cumplimiento: 90%.

Actividad 6: Realizar censos de aves en el AICA Lago de Tota

En convenio con la UPTC (2013047) se ejecutaron 2 censos de los 4 programados en el AICA Lago de Tota.

Cumplimiento: 50%.

PROGRAMA 6: COMUNICACIÓN, EDUCACIÓN Y PARTICIPACIÓN.

No	PROYECTO	AVANCE FISICO PONDERADO (%)	APROPIACIÓN	VALOR COMPROMETIDO	EJECUCIÓN PRESUPUESTAL (%)
14	Comunicación para el fortalecimiento de la participación y control social en la gestión ambiental.	100%	300.000.000	253.746.335	85%
15	Formación de una cultura para la sostenibilidad ambiental.	93%	568.475.000	325.926.627	57%
Total Programa		95%	868.475.000	579.672.962	67%

PROYECTO 14: COMUNICACIÓN PARA EL FORTALECIMIENTO DE LA PARTICIPACIÓN Y CONTROL SOCIAL EN LA GESTIÓN AMBIENTAL.

Actividad 1: Fortalecer los canales de comunicación interna.

Se Diseña e implementó campaña para el fortalecimiento y lanzamiento de la imagen corporativa al interior de la Corporación, evento de Lanzamiento imagen Corporativa y campañas de Comunicación interna: Red Informativa y Campaña PIGA.

Cumplimiento: 100%

Actividad 2: Divulgar y acompañar los proyectos misionales de la Corporación

- Acompañamiento a 19 eventos: Apoyo Logístico y divulgación
- Día de los humedales en Aquitania.
- Asamblea corporativa
- Capacitación proceso RAMSAR en Aquitania.
- Liberación de cóndores.



Corpoboyacá

Región estratégica para la sostenibilidad

- Lanzamiento de programa de restauración de aéreas estratégicas e interés cívico
- Celebración día de la educación ambiental evento Corpoboyacá-Guatica y Radio semillas.
- Comisión asesora de incendios forestales
- Apertura oficinas regionales en los municipios del Cocuy, Puerto Boyacá
- Firma convenio de cooperación con la Gobernación de Boyacá y el instituto Alexander Von Humboldt para delimitación de paramos
- Limpieza río Jordán y la Vega
- Regulación del uso y aprovechamiento del agua en la jurisdicción de Corpoboyacá- informes a través de boletines de prensa, y cuñas radiales
- Mesa de trabajo Diagnóstico COMPES Lago de Tota
- Celebración día del reciclaje Sogamoso, Duitama y Tunja
- Campaña devolución de productos veterinarios vencidos
- Mesa de seguimiento y Control a minería en Boyacá
- Mesa de trabajo SIRAP
- Apoyo Logístico Celebración día Mundial del Medio Ambiente: Boyacenses guardianes del aire. Caminata por el Aire Limpio del valle de Sogamoso.
- Participación en Boyacá en Corferias. Conversatorio Región Estratégica para la Sostenibilidad. Taller Wet Unesco.
- Taller de Turismo de Naturaleza
- Mesa Seccional de Reciclaje - Reciclatones.
- Taller Buenas Prácticas sector alfarero y calero.
- Cuarta versión "Reconocimiento Hospital Verde".

Cumplimiento: 100%

Actividad 3: Sensibilizar a los funcionarios sobre la importancia de cumplir con lo establecido en el Sistema Integrado de Gestión de Calidad. (Boletín electrónico, campañas, jornadas de trabajo)

Para dar cumplimiento se realizaron las siguientes acciones:

- Diseñadas e implementadas 3 campañas.

- Elaborados y enviados 6 boletines de calidad.
- Campaña "Porque ser Calidoso".

Cumplimiento: 100%

Actividad 4: Divulgar a través de diversos medios (cartillas, folletos, programas de radio y televisión, jornadas pedagógicas) el accionar de la Corporación, para el fortalecimiento de su imagen institucional.

Para dar cumplimiento se realizaron las siguientes acciones:

- Se realizó 1 jornada pedagógica, en torno al día del agua.
- Diseño volante para domingo de ramos.
- Impresión de aviso de prensa para divulgación sobre no utilización de la palma de cera.
- Publicación de Resolución 618 del 30 de abril de 2013, medidas de Control Ambiental.
- Participación en Boyacá en Conferías.
- Firma de convenio con el Fondo Mixto de Cultura de Boyacá.

Cumplimiento: 100%

Actividad 5: Participar en todos los espacios comunitarios e institucionales para fortalecer la comunicación.



Foto 20. Aguapanelazo por el agua. Fecha: 22 de Marzo de 2013



Para dar cumplimiento se realizaron las siguientes acciones:

- Participación en canto al agua, con el grupo de Canto al agua y el colectivo Ruralis, Populus.
- Reunión de la red de Jóvenes de Ambiente para el fortalecimiento de la cultura ambiental del departamento.
- Reunión con líderes en Otanche para conocer la percepción que tienen de la Corporación.
- Reunión con comunidad para explicar el tema de reciclaje. Día Mundial del Reciclaje.
- Reunión con comunidad educativa de Sogamoso - marcha día mundial del medio ambiente
- Reunión con comunidad educativa de Nobsa para hablar de la contaminación del aire y de cómo cuidar y preservar el medio ambiente.
- Reunión Niños de colegio de Tunja para explicar la importancia del cuidado del Medio Ambiente - Cine Verde y Títeres
- Reunión con juntas de acueductos veredales.
- Participación en Boyacá en Conferías.
- Apertura Regional Occidente. Reunión con líderes de Betanía
- Apertura Norte y Gutiérrez. Reunión con líderes de Soatá y del Cocuy sobre participación ciudadana.
- Reunión con Periodistas para abordar el tema de residuos sólidos

Cumplimiento: 100%

Actividad 6: Utilizar los medios (radio, prensa, televisión, medios alternativos y electrónicos), que promuevan la participación y la comunicación con la Corporación, para la promoción y el reconocimiento de la riqueza ambiental en su territorio

Para dar cumplimiento se realizaron las siguientes acciones:

- Diseño e Impresión de 8 Eucoles y posterior instalación en paraderos por 2 catorcenos, con la empresa encargada de paraderos en los municipios de Tunja, Paipa, Duitama, Sogamoso, sobre reciclaje y dignificación del oficio de reciclador.

- Realización de 7 eventos para promocionar la cultura y riqueza ambiental del departamento de Boyacá, en la jurisdicción de Corpoboyacá, en los municipios de Miraflores, Cocuy, Soatá, Socha; Tunja y Puerto Boyacá.

Cumplimiento: 100%

Actividad 7: Diseñar e implementar estrategias para el mejoramiento de atención al cliente

Se diseñaron 2 estrategias de atención al cliente: Encuesta y volantes informativos con los servicios corporativos

Cumplimiento: 100%

Actividad 8: Implementar estrategias de comunicación que permitan que en cada regional se garantice el accionar de la Corporación.

Se realizó la implementación de 2 estrategias que se nombraron a continuación:

- Estrategia Boyacenses Guardianes del Agua, del bosque, del aire y de la Serranía de las Quinchas en el marco de prevención, mitigación de incendios Forestales, Ahorro Eficiente y uso del agua, cuidado y preservación de los recursos naturales.
- Infografías (afiches) con información corporativa, las cuales se publicaran como separata en el periódico Boyacá 7 días.

Cumplimiento: 100%

Actividad 9: Establecer alianzas con otras instituciones para la divulgación de los procesos misionales de la Corporación.

- Alianza con la Fundación Ecohumana, para la promoción y divulgación de la Celebración del día de Agua y el macizo de Iguaque en el Marco de la Tercera Fiesta por la Vida y el Agua.
- Alianza con la Alcaldía de Paipa en la divulgación del cuidado y pre-



- servación del lago Sochagota en el Sexto festival del Lago Sochagota.
- Alianza con el Pueblo U'wa para Participar en el VIII Congreso U'wa, en alianza con la Asociación de Autoridades Tradicionales y Cabildos U'WA, como estrategias de educación ambiental, participación ciudadana con comunidades indígenas y divulgación del quehacer institucional.

Cumplimiento: 100%

Actividad 10: Diseñar y ejecutar el Plan Anual de medios

Plan de medios Diseñado Ejecutado, en radio, prensa, televisión y web. Para su ejecución se firmó el Convenio con Fondo Mixto para la promoción de Cultura y las artes de Boyacá.

Cumplimiento: 100%

Actividad 11: Diseñar Plan Social Media (redes sociales: facebook, twitter y blog)

Plan Social Media elaborado y ejecutado, actualización permanente de página web en sección de noticias y de facebook y twitter.

Cumplimiento: 100%

Actividad 12: Producir y emitir programas de radio regional

Se firmó convenio con Fondo Mixto de Cultura de Boyacá para realizar esta contratación. Se produjeron y emitieron 10 programas de radio.

Cumplimiento: 100%

Actividad 13: Diseñar e imprimir el periódico institucional

Primera edición del periódico Diseñada e impresa.

Actividad 14: Producir programas para televisión sobre el accionar de la Corporación.

Se firmó convenio con Fondo Mixto de Cultura de Boyacá para realizar esta contratación. Se realizaron 5 mensajes de educación ambiental y 5 programas de televisión.

Cumplimiento: 100%

Actividad 15: Realizar agenda con medios por regionales

Se realizaron 60 visitas a diferentes medios de comunicación con el Director, para hablar del quehacer institucional y conocer la opinión de los periodistas frente a la labor adelantada por la Corporación.

Cumplimiento: 100%

PROYECTO 15: FORMACIÓN DE UNA CULTURA PARA LA SOSTENIBILIDAD AMBIENTAL.

Actividad 1: Promover y acompañar los procesos formativos, en la educación formal (PRAE) y educación no formal (PROCEDA).

Proceso de certificación metodología Wet "Educación y Agua" establecido por la UNESCO dirigido a docentes y líderes comunitarios de los municipios de la jurisdicción (Duitama, Tunja, Nobsa, Iza, Guacamayas, Corrales, Maripí, Belén, Otanche, Gachantivá, Chivata, Socha, Tuta, Combita, Siachoque, Soracá, Chíquiza, San Eduardo, Cocuy). En marco del Programa Nacional de Cultura del Agua como estrategia de participación y sensibilización del recurso hídrico, en alianza con el IDEAM, MADS, Gobernación de Boyacá y Corpoboyacá, como fortalecimiento de los Proyectos Escolares Ambientales PRAES y Proyectos Comunitarios Ambientales PROCEDAS.



Foto 21-22. Certificación Wet UNESCO Docentes-Líderes Comunitarios.

Cumplimiento: 100%

Actividad 2: Acompañar a las comunidades indígenas en los procesos de Educación Ambiental y gestión del territorio.

Asistencia al VII Congreso Cabildos Indígenas y Comunidad U" wa" y Reconocimiento del territorio de la comunidad U "wa".



Foto 23-24. Encuentro VII Congreso Cabildos Indígenas y Comunidad U" wa"

Cumplimiento: 100%

Actividad 3: Asesorar los Comités Técnicos Interinstitucionales de Educación Ambiental

Para dar cumplimiento se realizaron las siguientes acciones:

- Taller de Comités de Educación Ambiental a los 87 Municipios en asesoría con el MADS.
- Asesoría a los Comités de Educación Ambiental en la realización de los planes de educación ambiental en los municipios de Duitama, Firavitoba, Nobsa, Tunja, Sogamoso, Soracá, Páez, Villa de Leyva, Susacón, Sutamarchán, Paz de Río, Socha, Samacá, Chiscas, Cocuy, El Espino, Güicán, Panqueba, Monguí, Iza, Tota, Cuítiva, Socotá, Rondón, Briceño, Maripí y Pauna.



Foto 25. CIDEA Municipio Paz de Río

Foto 26. Taller CIDEAS MADS

Cumplimiento: 100%

Actividad 4: Asesorar al sector empresarial para el fortalecimiento de la responsabilidad socioambiental

Convenio 2013042 para el sector industrial del Bocado en el municipio de Monquirá.

Cumplimiento: 100%

Actividad 5: Desarrollar y fortalecer procesos organizativos con juntas de acueductos, para un mayor empoderamiento y compromiso con la protección ambiental del territorio.



Corpoboyacá

Región estratégica para la sostenibilidad

Orientación y asesoría a 40 Juntas de Acueducto rurales de los municipios de Mongua, Rondón, Páez, Socha, Miraflores, Pauna y Toca.



Foto 27. Juntas de Acueducto Municipio de Mongua

Foto 28. Juntas de Acueducto Rondón

Cumplimiento: 100%

Actividad 6: Realizar actividades pedagógicas de producción más limpia con los actores de los diversos sectores productivos (agropecuario, minero, manufacturero, comerciantes, industriales), con énfasis en el sector industrial del Valle de Sogamoso-Samacá.

Proceso de Educación Ambiental en el sector Calero y Alfarero de producción más limpia con el sector productivo de Nobsa y Sogamoso y diseño del Programa de Educación no formal en producción más limpia en el sector Automotriz, mediante Convenio 2013056.

Cumplimiento: 100%

Actividad 7: Realizar jornadas de capacitación con respecto a la legislación ambiental relacionada con el uso y cuidado de los recursos naturales.

Realización de Jornadas ambientales a la comunidad para la socialización de temas de Legislación Ambiental en los municipios de: Socha, Miraflores, Pauna y Soata.

Cumplimiento: 100%

Actividad 8: Elaborar estrategias educativas en cuidado, protección y conservación de los ecosistemas estratégicos.

Implementación de la estrategia de resolución y manejo de conflictos ambientales, como herramienta de cualificación para la toma de decisiones.



Foto 29. Taller Resolución de Conflictos Lago de tota

Cumplimiento: 100%

Actividad 9: Desarrollar procesos educativos y orientadores para la minimización, separación en la fuente y aprovechamiento de residuos sólidos urbanos.

Desarrollo de convenios con 15 municipios (Tunja, Duitama, Sogamoso, Miraflores, Moniquirá, Soata, San Pablo de Borbur, Villa de Leyva, Chitaraque, Coper, Puerto Boyacá, Chita, Muzo, Sutamarchán y Paipa) para la implementación del programa de educación ambiental en la separación y minimización de los residuos sólidos en la fuente.

Cumplimiento: 100%

Actividad 10: Desarrollar acciones de divulgación, socialización o capacitación en la temática de cambio climático.



Desarrollo de talleres en Instituciones Educativas de los municipios de Socha (Los libertadores) y Tasco (Escuela Guillermo León Valencia Sede rural) y para Juntas de Acueducto de los Municipios de Pauna y Soata.

Cumplimiento: 100%

Actividad 11: Desarrollar programas de ecoturismo pasivo y contemplativo de los valores paisajísticos y ambientales en el territorio de la corporación.

Programa de Ecoturismo en Educación Ambiental para el paramo de Ocetá en el municipio de Monguí.

Cumplimiento: 100%

Actividad 12: Celebrar eventos ambientales en días conmemorativos



Foto 30. Día Reciclaje en Duitama
Fecha: Mayo 17 de 2013



Foto 31. Día del Agua "Cultura del Agua" en Tunja
Fecha: Marzo 22 de 2013



Foto 32. Día del Árbol Tota
Fecha: 22 de Abril de 2013



Foto 33. Día Medio Ambiente en Nobsa
Fecha: Junio 05 de 2013

Cumplimiento: 100%

Actividad 14: Elaborar y distribuir materiales para la divulgación de la educación ambiental.

Se suscribió el convenio 2013020 con el Fondo Mixto para la Cultura y las Artes de Boyacá para la ejecución de las siguientes actividades:

- Ejecución del plan anual de medios.
- Diseño e impresión de material divulgativo (1.000 afiches, 1.000 brochure, 1.000 steacker con logo, 30 pendones, 1 valla, 2000 botones, 1000 plegables, 1000 agendas, 8 eucoles, 63 chaquetas y 63 chalecos).

Cumplimiento: 100%

PROGRAMA 7: FORTALECIMIENTO INTERNO.

No	PROYECTO	AVANCE FISICO PONDERADO (%)	APROPIACIÓN	VALOR COMPROMETIDO	EJECUCIÓN PRESUPUESTAL (%)
16	Gestión de información y desarrollo tecnológico para el conocimiento del territorio y toma de decisiones.	97%	1.240.000.000	869.791.055	70%
17	Fortalecimiento institucional - financiero, rediseño organizacional y sistema integrado de gestión pública.	88%	725.611.438	590.511.840	81%
Total Programa		93%	1.965.611.438	1.460.302.895	74%



PROYECTO 16: GESTIÓN DE INFORMACIÓN Y DESARROLLO TECNOLÓGICO PARA EL CONOCIMIENTO DEL TERRITORIO Y TOMA DE DECISIONES.

Acatividad 1: Fortalecer la línea base ambiental de la jurisdicción, como apoyo a la toma de decisiones.

Adquisición de imágenes satelitales RapidEye de los años 2012 y 2013 con resolución espacial de 5 metros y resolución espectral de 5 bandas, de la siguiente manera:

- Imágenes satelitales de archivo: 13.961 Km2 aproximadamente.
- Imágenes satelitales programadas: 7.000 Km2 aproximadamente.

El costo de las imágenes fue de \$88.542.394 con licencia multiusuario las cuales podrán ser transferidas a los municipios de la jurisdicción, con la finalidad de que estos la utilicen en sus procesos de planificación y toma de decisiones (modificación de POT, estudios de ocupación del territorio).

Cumplimiento: 100%.

Actividad 2: Apoyar financieramente a los municipios en actualizaciones catastrales

Se apoyaron financieramente a 7 municipios como se relaciona en la Tabla 78:

Tabla 78. Relación de convenios actualización catastral.

CONVENIO	MUNICIPIO	VALOR(\$)
CNV-2013003	Soatá	\$80.320.000
CNV-2013004	Moniquirá	\$65.260.000
CNV-2013005	Oicatá	\$20.080.000
CNV-2013006	Maripí	\$30.120.000
CNV-2013007	San Pablo de Borbur	\$40.160.000
CNV-2013008	Chitaraque	\$10.040.000
CNV-2013012	Paipa	150.600.000
Valor Total		\$396.580.000

Fuente: Subdirección de Planeación y Sistemas

Al contar con información geográfica catastral actualizada se sientan las bases de conocimiento e información sobre el territorio, su ocupación, apropiación y patrones de desenvolvimiento urbano-rurales. Su acopio, procesamiento y análisis de la información, genera datos organizados que permiten mejorar los puntos de vista de los planificadores, ordenadores y gestores del territorio.

Al dar cuenta de la ocupación y apropiación social y económica del territorio, la información catastral, unida a la información geográfica, agrológica y cartográfica, apoya un mejor conocimiento del uso de la oferta ambiental disponible. Esto permite ayudar a un mejor examen de los factores de presión que la propiedad ejerce sobre la oferta ambiental territorial. Por otra parte el catastro cumple una labor valiosa en la identificación de las restricciones en el uso de la base natural, mediante la determinación de las zonificaciones de uso con criterios de sostenibilidad.

De una acertada decisión en materia de formación y actualización catastral depende en buena medida los ingresos de los entes territoriales municipales, toda vez que el impuesto predial constituye el ingreso clave para que estos puedan generar su desarrollo. De ahí la importancia de poder generar una dinámica entre diversos actores de la organización del Estado en aras de lograr un incremento en los ingresos municipales vía el impuesto predial, a partir de una adecuada formación y actualización ca-



tastrales, lo cual también beneficia a la Corporación al incrementarse las transferencias por concepto de porcentaje o sobretasa al gravamen de la propiedad inmueble contemplado en el artículo 44 de la Ley 99 de 1993.

Cumplimiento: 100%.

Actividad 3: Transferir a los entes territoriales de la jurisdicción la información geográfica corporativa disponible

Se transfirió la información geográfica corporativa disponible a 30 municipios de la jurisdicción: Aquitania, Belén, Betétiva, Boavita, Cerinza, Chiscas, Chita, Chitaraque, El Espino, Güicán, La Uvita, Miraflores, Monquirá, Nobsa, Paz de río, Samacá, San José de Pare, San mateo, Santa rosa, Santa Sofía, Sativanorte, Sativasur, Susacón, Sutamar-chán, Tibasosa, Tinjacá, Tipacoque, Tópaga, Tota y Tutazá. Lo anterior incluye la capacitación en el manejo de la información transferida con los softwares libres Gvsig, Quantum Gis y Magna Sirgas pro 3.0.

Esta actividad pretende brindar herramientas técnicas y tecnológicas en el manejo de información espacial a los municipios de la jurisdicción, con la finalidad de dar lineamientos para la estandarización de información geográfica y de los sistemas de información geográfica – SIG, de acuerdo a lo establecido en el COPES No. 3585 “CONSOLIDACIÓN DE LA POLÍTICA NACIONAL DE INFORMACIÓN GEOGRÁFICA Y LA INFRAESTRUCTURA COLOMBIANA DE DATOS ESPACIALES – ICDE”.

Cumplimiento: 100%

Actividad 4: Fortalecer y operar el centro documental corporativo.

-Se diseñó e imprimió el código de barras para las 3200 publicaciones catalogadas, las cuales fueron colocadas en cada una de las publicaciones.

-Se realizó la digitalización de 500 portadas, correspondientes a colección general y memoria institucional.

-Adquisición del software Koha por valor de \$9.510.550,

cuyo avance a la fecha es la disponibilidad del Hosting y migración de la información de Winisis a Koha.

-Se realizó la catalogación de 50 planos correspondientes a cartografía básica del IGAC a escala 1:25.000, con la finalidad de incluirlas en el KOHA

Cumplimiento: 100%

Actividad 6: Implementar la estrategia de Gobierno en línea y mantener actualizada la infraestructura tecnológica

Porcentaje de avance con respecto al Índice Gel (2013): 90,10% - Nivel Alto
Los usuarios tienen acceso a la información que requieren de la entidad a través de varios medios.

Cumplimiento: 100%

Actividad 7: Operar y mantener la Ventanilla Integral de Trámites Ambientales en Línea VITAL y el Sistema de Información Ambiental CORPOBOYACÁ

Se ha registrado a través de la ventanilla única VITAL información de:

- Registros Mineros: 506.
- Licencias Ambientales: 49
- Quejas o Denuncias: 27
- Aprovechamientos Forestales: 71
- Diagnostico Ambiental de Alternativas: 2
- Concesiones de Aguas Superficiales: 22
- Permiso de Emisiones Atmosféricas: 2
- Permiso de Prospección y Exploración: 1
- Permiso de Vertimientos: 2

Los usuarios pueden tener información del estado de su trámite a través de la ventanilla única de trámites ambientales en línea VITAL

Cumplimiento: 100%



Actividad 8: Operar y mantener el sistema de vigilancia de los recursos aire y agua

En el desarrollo de esta actividad se ejecuto lo siguiente:

-Operación del Laboratorio de calidad ambiental.

- Adquisición, mantenimiento y calibración de equipos.

Ejecución de los mantenimientos y calibraciones de los equipos:

- Termoreactor, espectrofotómetro, turbidímetro marcas HACH (ODS2013052)
- Sonda multiparamétrica marca YSI (ODS2013046)
- Destilador y ultra purificador de agua marca MILLIPORE (ODS2013050)
- Diseño red de monitoreo de calidad hídrica.

Diseño de la Red de monitoreo Hídrico de CORPOBOYACA, fundamentado en el informe “Apoyo al diseño de la red hidrometeorológica básica complementaria en jurisdicción de CORPOBOYACA”; resultado del Convenio No.008 interadministrativo de asociación suscrito entre el IDEAM-MADS en el marco de la implementación de la Política Nacional Gestión Integral del Recurso Hídrico. El informe fue socializado al Grupo de Recurso Hídrico de CORPOBOYACA y articulado posteriormente con las necesidades de información de calidad hídrica expuestas por los funcionarios del área.

- Suministro de materiales y reactivos.

Programado el suministro de reactivos, materiales y elementos de aseo a través de CDC 2013008.

- Validación de métodos analíticos.

Validación de los métodos cloruros, alcalinidad, conductividad, oxígeno disuelto, prevalidación demanda química de oxígeno, validación dureza total.

- Acreditación del laboratorio de calidad ambiental.

El laboratorio participó en pruebas PICCAP “Programa Interlaboratorio de Calidad de Agua Potable”, en las Pruebas de desempeño organizadas por el Grupo de acreditación (CIA-2013005 (\$1.895.536), CIA-2013006 (\$4.155.305) respectivamente).

Estas pruebas interlaboratorios, corresponden a ensayos de aptitud que permiten establecer la competencia técnica del laboratorio en relación a la información analítica generada.

La participación en el programa PICCAP otorga la viabilidad de realizar análisis de aguas para consumo humano y doméstico y las Pruebas de desempeño del IDEAM hacen parte de la evaluación que permite acreditar al Laboratorio en la norma NTC ISO/IEC 17025:2005.

La auditoría del IDEAM (CIA-2013003 (\$6.060.822)) para obtener acreditación en siete parámetros de calidad de agua (pH, SST,SD,ST, OD,-DBO5 y turbiedad) fue realizada por el Grupo auditor del IDEAM, en la Sede Administrativa y en las instalaciones del Laboratorio de Calidad Ambiental los días 12 y 13 de noviembre de 2013.

- Atención de solicitudes de servicio de laboratorio.

182 solicitudes atendidas.

-Red de Monitoreo de Calidad del Aire

Operación de 3 puntos de monitoreo en el Valle de Sogamoso ubicados en el Hospital de Sogamoso, Escuela la Ramada y Barrio El Recreo.

Consecución de recursos económicos ante los siguientes entes:



- Departamento Nacional de Planeación - DNP para la optimización y modernización del Sistema de Vigilancia y de Calidad del Aire por un valor de \$ 1.000.000.000 millones de pesos.

- Agencia de Cooperación Internacional de Korea KOICA para ampliar la cobertura de medición en el Valle de Sogamoso por un valor de \$ 2.5 millones de dólares distribuidos en 4 Corporaciones Autónomas.

La ejecución de estos proyectos garantizan que la información de calidad del aire pueda ser procesada en tiempo real con nuevos puntos de monitoreo, con el fin de definir estrategias de prevención para control de la contaminación del aire.

Por otro lado se dará cumplimiento a lo establecido en el Protocolo para el Seguimiento y Monitoreo de Calidad del Aire del MADS.

Cumplimiento: 78%.

PROYECTO 17: FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL - FINANCIERO, REDISEÑO ORGANIZACIONAL Y SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN PÚBLICA.

Actividad 1: Evaluar y actualizar las fuentes de recursos corporativos

Para el desarrollo efectivo de esta actividad se realizó lo siguiente:

- Auditoría sobre transferencias sobretasa o porcentaje ambiental a 87 Municipios
- Ejecución de Programa saneamiento contable (Ver tabla 79).

Tabla 79. Relación de Multas

VALOR TOTAL A DIC. 31/12	CANTIDAD DEUDORES	ESTADO	CANTIDAD	VALOR	PORCENTAJE
\$1.470.067.740	361	Recuperación de cartera	47	\$183.717.629	13,87%
		En proceso coactivo (antes saneamiento)	64	\$543.255.508	41,01%
		Traslados a cobro coactivo (como parte del saneamiento)	112	\$308.932.510	23,32%
		Con recurso de reposición pendientes por resolver.	114	\$279.432.461	21,10%
		Entregados a saneamiento por falta de ejecutoria de la multa	7	\$9.297.093	0,70%
		TOTAL	344	\$1324.635.201	100%

Fuente: Subdirección Administrativa y Financiera

NOTA. Se realizaron 17 ajustes contables por \$185.736.799 cantidad que disminuye la cartera.

- Auditoría a recursos transferidos por: GENSA, ELECTROSOCHAGOTA, CHIVOR y CEMENTOS ARGOS, lo cual genero los resultados que se muestran en la tabla 80.

Para el desarrollo de esta auditoría se ejecutaron las siguientes actividades:



Tabla 80. Recursos transferidos por empresas generadoras de Energía

EMPRESA	CLASE	MUNICIPIO	PORCENTAJE DE TRANSFERENCIA	RECURSOS TRANSFERIDOS 2009-2013
AES CHIVOR S.A.	HIDROELECTRICA (Venta)	SANTAMARIA	3% (sobre este porcentaje corresponde el 7.03%)	\$2.556.610.562
CEMENTOS ARGOS	TERMoeLECTRICA (Auto generadora)	SOGAMOSO	2,5%	\$340.327.405
GESTION ENERGETICA S.A.	TERMoeLECTRICA (Venta)	PAIPA	2,5%	\$ 5.740.916.835
COMPAÑIA ELECTRICA SOCHAGOTA	TERMoeLECTRICA (Venta)	PAIPA	2,5%	\$5.803.197.058
TOTAL		TOTAL		\$14.441.051.860

Fuente: Subdirección Administrativa y Financiera

Cumplimiento: 100%.

Actividad 2: Desarrollar un programa para identificar y gestionar recursos para el fortalecimiento financiero

- Redefinición del alcance del Banco de proyectos – BPINA
- Propuesta de modificación al reglamento Operativo del Banco de proyectos – BPINA
- Identificación, diseño y socialización de Portafolio de fuentes de financiación internacional para proyectos de carácter ambiental
- Requisitos y términos de referencia para formulación de proyectos aplicando a fuentes identificadas

Cumplimiento: 50%.

Actividad 3: Elaborar e implementar un estudio de reorganización administrativa y fortalecimiento físico y logístico sedes regionales

Para el cumplimiento de esta actividad se desarrollaron las siguientes acciones

- Elaboración y socialización estudio de reorganización administrativa para CORPOBOYACÁ
- Apertura y funcionamiento de Sedes Regionales en los municipios de: Socha, Miraflores, Pauna, Puerto Boyacá y Soatá.
- Dotación (equipos muebles y enseres) sedes regionales.

-Oficinas de apoyo:

- El Cocuy: Apertura el día 04 de Abril de 2013.
- Puerto Boyacá: Apertura el día 17 de Junio de 2013.
- Aquitania: Se encuentra funcionando a partir el día 11 de Febrero del año 1997, desde su delegación por la Corporación Autónoma Regional de Cundinamarca – CAR- que la ejerció hasta la expedición de la Ley 99 de 1993.



Foto 34-35. Apertura oficina Puerto Boyacá

-Socha: Apertura el día 02 de Agosto de 2013. Comprende los municipios de: Betétiva, Chita, Jericó, Paz de Río, Soatá, y Tasco.



Corpoboyacá
Región estratégica para la sostenibilidad



Foto 36-37. Apertura oficina Socha.

-Miraflores Apertura el día 20 de Agosto de 2013.
Comprende los municipios de: Berbeo, Páez, Rondón, San Eduardo y Zetaquirá.

-Pauna: Apertura el día 11 de Septiembre de 2013.
Comprende los municipios de: Briceño, Coper, La Victoria, Mari-
pi, Muzo, Otanche, Puerto Boyacá, Quípama, San Pablo de Borbur y
Tununguá.



Foto 39-40. Apertura oficina Pauna

-Soata: Apertura el día 20 de Septiembre de 2013.
Comprende los municipios de: Boavita, Chiscas, Covarachía, El Cocuy,
El Espino, Guacamayas, Güicán, La Uvita, Panqueba, San Mateo, Sati-
vanorte, Sativanorte, Sativasur, Susacón y Tipacoque



Foto 41-42. Apertura oficina Soata.

-Tunja: Esta sede se encuentra funcionando desde Febrero del año 1995.

Comprende los municipios de: Aquitania, Arcabuco, Belén, Busbanzá, Cerinza, Chíquiza, Chitaraque, Chivata, Combita, Corrales, Cucaita, Cuítiva, Duitama, Firavitoba, Floresta, Gachantivá, Gámeza, Iza, Mongua, Monguí, Monquirá, Motavita, Nobsa, Oicatá, Paipa, Pesca, Sáchica, Samacá, San José De Pare, Santa Rosa, Santa Sofía, Santana, Sichoque, Sogamoso, Sora, Soracá, Sotaquirá, Sutamarchán, Tibasosa, Tinjacá, Toca, Toguí, Tópaga, Tota, Tunja, Tuta, Tutazá y Villa De Leyva.

Cumplimiento: 100%.

Actividad 4: Armonizar y mantener el Sistema Integrado de Gestión de la Calidad

- Sistema integrado de gestión de calidad (SGC-MECI) en integración con el nuevo marco estratégico y operativo del Plan de Acción 2012-2015, cumpliendo mandato legal.
- Modelo de operación por procesos en desarrollo, 14 procesos: 3 estratégicos, 4 misionales, 6 de apoyo y 1 de evaluación independiente.
- 3 subsistemas, 9 componentes y 29 elementos del MECI en desarrollo e implementación.
- 14 Auditorías internas de revisión al sistema adelantadas.
- Centro de atención al usuario operando y sistema de seguimiento (web) a PQRS
- Plan anticorrupción y de atención al ciudadano formulado y en de-



- sarrollo
- Plan institucional de Gestión ambiental – PIGA formulado y en desarrollo

Cumplimiento: 95%.

Actividad 5: Apoyar procesos de cooperación horizontal interinstitucional.

Se realizó el pago de aportes ordinarios a ASOCARS lo cual fortalece la participación de Corpoboyacá, en los diferentes procesos de cooperación que emprenda la entidad.

Cumplimiento: 100%.

Actividad 6: Cumplir compromisos y seguimiento al desarrollo del Acuerdo por el buen gobierno del SINA

Se suscribió el Acuerdo por el buen gobierno del SINA para desarrollar una gestión ambiental coordinada, eficiente, eficaz y transparente; acorde con las políticas nacionales y las prioridades regionales en materia ambiental; de transparencia y de lucha contra la corrupción en el marco de la Constitución Política y la ley, a través de la implementación de prácticas de Buen Gobierno. Garante ASOCARS y en calidad de testigo la Secretaría de Transparencia de la Presidencia de la República, su respectivo avance se evidencia en la tabla 81.



Tabla 81.

Avance de las actividades pactadas en el Acuerdo por el Buen Gobierno.

COMPROMISO DEL ACUERDO	ACTIVIDADES	AVANCE CORPOBOYACA 2013	% AVANCE
Adopción e implementación de herramientas y estrategias de Buen Gobierno y de indicadores de gestión y de impacto que den cuenta de la eficacia y eficiencia, previa definición de una estrategia de financiación para el diseño e implementación	Piloto de aplicación de los indicadores	Batería de indicadores de gestión operando (MPM-02) con, 85 Indicadores (incluyendo 21 hojas metodológicas para los de control fiscal).	100%
Promover la participación ciudadana particularmente mediante el desarrollo de auditorías visibles para que la comunidad sea veedora directa de la ejecución de los procesos de contratación al interior de las entidades, previa reglamentación expedida por el comité de coordinación y seguimiento. De igual forma, las entidades promoverán que la ciudadanía juegue un rol activo en el diseño, desarrollo y evaluación de las obligaciones que contempla en artículo 73 del Estatuto Anticorrupción	Definir procesos de auditorías visibles a partir de la estrategia	Auditorías visibles desarrollo en capítulo 4,3 del IGP-05 "ASEGURAMIENTO DE LA CALIDAD DE SUPERVISIONES"	75%
	Implementación de auditorías	Ajuste y consolidación en 2014	0%
Desarrollar una estrategia para hacer visible, de forma sencilla y amigable, toda la contratación de las entidades a través de sus respectivas páginas web	Implementación de acciones para mejoramiento	Página web rediseñada logrando acceso sencillo y directo a los procesos contractuales vigentes	100%
Implementar mecanismos efectivos de recepción de denuncias ciudadanas por hechos de corrupción y poner en conocimiento de las autoridades competentes cualquier acto irregular del que tengan conocimiento	Incorporación de criterios del Estatuto Anticorrupción	Aplicativo web para recibo de denuncias ciudadanas (ajustado a mantener anonimato). Seguimiento permanente. Link: http://www.corpoboyaca.gov.co/pqrs/	90%
Poner en marcha una estrategia permanente de rendición de cuentas que incluya, cuando menos, la realización de una audiencia pública al año, sin desmedro de ejercicios adicionales de participación ciudadana que promuevan; incluyendo la rendición de cuentas los aspectos referentes a la gestión ambiental y la participación y articulación con la comunidad; a través del uso de TICS para informar a la ciudadanía y establecer un diálogo permanente con la misma	Revisar parámetros para rendición de cuentas en instrumentos normativos como el CONPES 3654/10 entre otras Divulgar la gestión realizada de acuerdo con los informes entregados al MADS de manera semestral. Involucrar medios alternativos (pág. web, videoconferencias) o tradicionales (Programas de TV, Radio) para la rendición de cuentas.	Criterios incluidos en el plan anticorrupción y de atención al ciudadano.	90%
		Procedimientos para cumplir con informes semestrales al MADS de conocimiento público a través de la web	100%
		Página web cumpliendo estrategia de gobierno en línea para interacción ciudadana. Rendición de cuentas documentada y en desarrollo cumpliendo mandato legal. PGJ-06; ICM-01 del sistema de gestión.	90%
	Utilizar los espacios de seguimiento a las regionales de cada una de las CAR para sostener diálogos constructivos con la comunidad y mantener informados sobre la gestión adelantada	Para diseño e implementación en 2014	0%

Fuente: Subdirección Planeación y Sistemas.



Cumplimiento: 100%.

Actividad 7 : Fortalecer la capacidad técnica para optimizar el rol de la autoridad ambiental.

Para el desarrollo de esta actividad se han ejecutado las siguientes acciones:

- Diagnostico general de 6.920 expedientes misionales los cuales tienen ficha individual.
- Los 6.920 expedientes se encuentran clasificados en las siguientes categorías: Potencial Archivo/ Archivados / Seguimiento / Evaluación.
- 350 Expedientes sustanciados.

Este proyecto ha permitido dimensionar el significado de un proceso de saneamiento de expedientes, como quiera que se tenía la convicción de que sanear era realizar cualquier acto administrativo de impulso procesal, reactivándose actuaciones administrativas que ya habían inclusive perdido vigencia e incurriéndose en esfuerzos logísticos innecesarios.

Cumplimiento: 70%

PROGRAMA 8: EVALUACIÓN, CONTROL, SEGUIMIENTO Y REGULACIÓN DEL ESTADO Y USO DE LOS RECURSOS NATURALES.

Tabla 82

Tramites permisionarios atendidos vigencia 2013

No	PROYECTO	AVANCE FISICO PONDERADO (%)	APROPIACIÓN	VALOR COMPROMETIDO	EJECUCIÓN PRESU PUESTAL (%)
18	Evaluación y decisión a procesos permisionarios para el uso de los recursos naturales.	100%	699.832.162	572.447.848	82%
19	Seguimiento, control y regulación del estado y uso de los recursos naturales.	97%	1.111.642.633	969.036.558	87%
Total Programa		98%	1.811.474.795	1.541.484.406	85%

PROYECTO 18: EVALUACIÓN Y DECISIÓN A PROCESOS PERMISIONARIOS PARA EL USO DE LOS RECURSOS NATURALES.

Actividad 1: Atender los trámites permisionarios iniciados hasta el 31/12/12 que estén sin resolver

Se resolvieron 144 trámites permisionarios iniciados antes del 31/12/2012.

Cumplimiento: 100%

Actividad 2: Atender los trámites permisionarios iniciados a partir del 01/01/13 en el tiempo establecido

En el transcurso del año 2013 se admitieron 366 solicitudes, de los cuales se han realizado 197 visitas que se encuentran en las diferentes etapas de trámite así: 23 para concepto técnico, 103 para acoger acto administrativo, 71 con acto administrativo emitido. Las 169 solicitudes restantes se admitieron en el último trimestre del año y se encuentran dentro del tiempo establecido del trámite para ser resueltas. De los 71 trámites resueltos 57 cumplieron con el tiempo establecido (Ver tabla 82)



TIPO DE TRAMITE	ADMITIDOS	OTORGADOS	ATENDIDOS EN EL TIEMPO ESTABLECIDO
CONCESIONES DE AGUA	199	35	22
LICENCIAS AMBIENTALES	39	1	0
PERMISO DE EMISIONES	12	0	0
APROVECHAMIENTOS FORESTALES	47	22	22
PERMISO DE VERTIMIENTOS	14	2	1
OCUPACION DE CAUCE	31	11	12
CAPP(CONCESIÓN DE AGUAS Y PROSPECCIÓN)	21	0	0
PEFI (Permiso de Investigación Científica)	3	0	0
TOTAL	366	71	57

Fuente: Subdirección Recursos Naturales y el Ambiente

Cumplimiento: 100%

PROYECTO 19: SEGUIMIENTO, CONTROL Y REGULACIÓN DEL ESTADO Y USO DE LOS RECURSOS NATURALES.

Actividad 1: Resolver los trámites sancionatorios ambientales iniciados hasta 31 de diciembre del 2012

Se resolvieron 94 trámites sancionatorios iniciados antes del 31 de diciembre del 2012, de los 122 programados. (Ver tabla 83)

Tabla 83. Decisiones sancionatorias iniciadas antes del 31 de Diciembre de 2012

TIPO DE TRAMITE	RESUELVE	CANTIDAD
Indagaciones Preliminares	Archivo definitivo del expediente	34
Infracciones Ambientales	Decide Sancionatorio Cesa Procedimiento	58 2

Fuente: Subdirección Recursos Naturales y el Ambiente

Cumplimiento: 77 %

Actividad 2: Atender los trámites sancionatorios Ambientales iniciados a partir del 1/01/13 para ser resueltos oportunamente

De la apertura de 410 tramites sancionatorios, todos se han atendido oportunamente y se encuentran en las diferentes etapas del proceso.

Se resolvieron 14 los cuales han cumplido con el tiempo establecido, teniendo en cuenta que el tiempo de resolver un trámite sancionatorio es de 297 días.

Cumplimiento: 100%

Actividad 3: Realizar el seguimiento a licencias, concesiones, permisos, autorizaciones vigentes e infracciones ambientales

El seguimiento durante el año 2013, se basó en estrictos controles de los instrumentos de manejo ambiental, establecidos por la Corporación a cada uno de los titulares ambientales, ya sea de permisos y o licencias, lo cual permitió reorientar en un gran porcentaje, el desarrollo de las actividades de licencias, en las cuales se solicitó actualizar los instrumentos de manejo ambiental a las condiciones reales actuales y buscando que el desarrollo de las actividades estén siempre bajo un marco técnico legal. De este proceso se suspendieron varios proyectos, que se encuentran en ajustes de sus Planes de Manejo Ambiental, evaluados por la Corporación.

En hidrocarburos se consolidó un grupo técnico y jurídico, que está avanzando en el seguimiento y evaluación tanto de los proyectos de sísmica en virtud a lo establecido en la Resolución 3831 de 2012 expedida por CORPOBOYACA; como en el seguimiento que nos corresponde realizar a los proyectos de hidrocarburos licenciados por la Agencia Nacional de Licencias Ambientales-ANLA y ejecutados en nuestra jurisdicción. Con esto se está haciendo presencia permanente en cada uno de los proyectos adelantados en nuestra jurisdicción para garantizar la protección integral de nuestros recursos ante la nueva



Corpoboyacá

Región estratégica para la sostenibilidad

realidad que este tipo de actividades nos presenta en nuestra jurisdicción.

El control se estructuró a partir de la presencia permanente de la Corporación en las Regiones, lo que ha significado mayor control a la movilización de los recursos naturales y la toma de mayores acciones dentro del marco de nuestras competencias, articulados con la Policía Nacional, SIJIN, FISCALIA Y CTI. Estos controles, necesariamente, apuntan a una disminución gradual de la ilegalidad, en cuanto al uso y aprovechamiento de los recursos naturales en la jurisdicción de CORPOBOYACÁ debido a la inmediatez del accionar de la entidad.

Los proyectos más destacados producto del seguimiento se nombran a continuación:

-PROCESOS DE PRODUCCIÓN LIMPIA EN LOS SECTORES ARTESANALES EN LA OPERACIÓN DE HORNOS DE LADRILLO Y CAL CON EL OBJETIVO DE REDUCIR LA CONTAMINACIÓN DEL AIRE EN LA JURISDICCIÓN DE CORPOBOYACÁ.



Foto 43. Impacto del proyecto en la Reducción de Contaminación del aire.

CORPOBOYACA emitió la Resolución 618 del 30 de abril de 2013, la cual refiere dar un tiempo perentorio para que los hornos artesanales que se encuentran en la jurisdicción, se acojan a estas 3 variables:

- Solo podrán continuar hornos dentro de zonas admitidas por el Plan de Ordenamiento Territorial
- Solo podrán continuar los hornos que cambien de combustible de carbón a coque
- Solo podrán continuar los hornos que construyan los sistemas de ductos y chimeneas que permiten dispersión de gases de manera adecuada, garantizando el cumplimiento de la norma de emisión.

Una vez expedida la Resolución 0618 del 30 de Abril de 2013 se realizaron jornadas de socialización con los sectores alfarero y calero en 14 municipios de la Jurisdicción de CORPOBOYACÁ que presentan dicha problemática.

Para el caso específico de Sogamoso se adelantaron diferentes reuniones con los empresarios alfareros, la Administración Municipal, El Concejo Municipal en las cuales se socializó la Resolución 0618 de 2013. Estas socializaciones fueron realizadas los días 06, 20 de Mayo, 06 de Junio y 10 de Julio de 2013, en las cuales asistieron más de 200 personas.

A mediados del mes de Julio, Alfareros de Sogamoso se reunieron con el Director de Corpoboyacá, Ricardo López Dulcey, y presentaron su propuesta para cumplimiento de la Resolución 618 de 2013.



Foto 44. Reunión de Corpoboyacá con sector alfarero

Se llegó a la conclusión de incluir a la Agencia Nacional Minera y la Agencia Nacional de Infraestructura, la Alcaldía de Sogamoso, el IDEAM, el Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible, la Gobernación de Boyacá, Planeación Nacional, y Corpoboyacá, con el fin de reforzar el apoyo a la reconversión tecnológica de las empresas y hacer seguimiento a las metas de cumplimiento de cada una de estas instituciones.

-Caleros y alfareros, alcaldía de Nobsa y Sogamoso se reúnen con Corpoboyacá para proponer soluciones. En el Aula Ambiental de Corpoboyacá, se desarrollaron 2 reuniones, que dieron como resultado, acuerdos y soluciones para los sectores calero y alfarero de Nobsa y Sogamoso. Estas reuniones se llevaron a cabo en el mes de Septiembre, con el sector calero de Nobsa y el sector alfarero de Sogamoso, con la participación de los alcaldes municipales, algunos de sus funcionarios, los delegados de los proyectos considerados como viables por la Corporación, el Director General de la Corporación y algunos funcionarios. Los delegados de los sectores expusieron sus propuestas y proyectos, y dialogaron con los asistentes para hallar estrategias en cuanto a la aplicación de la Resolución No. 0618 del 2013.



Foto 44-45. Reunión de Corpoboyacá con sector alfarero de Nobsa y Sogamoso

El Director General de CORPOBOYACÁ, mencionó que todo el proceso que se está llevando a cabo conlleva a situaciones perdurables, por lo tanto, la autoridad ambiental está propendiendo por un mayor beneficio, para la comunidad, partiendo de tres temas claves que, en orden de importancia temática, son: 1). Salud pública, 2). Social de ingresos y subsistencia y 3). Ambiental.

El Director, también mencionó que es de resaltar el buen comportamiento del sector, la paciencia y la voluntad que los empresarios han tenido, con lo cual se están acercando a obtener logros, e invitó a los empresarios del sector a aprovechar el acuerdo de voluntades para que se gestionen recursos ante diferentes entidades.

La corporación recibió varias propuestas y proyectos por parte del sector entre las cuales se estableció el uso de combustible más limpio; el inicio, a partir de la fecha, del desarrollo de los proyectos de reconversión y/o adaptación tecnológica aprobados por CORPOBOYACÁ.

El montaje de un programa tipo pico y placa, que tendrá una duración de 6 meses para el sector calero y 12 meses para el sector alfarero, solamente para los hornos que se presentaron en los proyectos, es decir 150 hornos de cal y 152 chircales.

El pico y placa sólo podrá funcionar utilizando coque como combustible. Los proyectos que hasta la fecha no han sido viabilizados continúan en



Corpoboyacá

Región estratégica para la sostenibilidad

trámite y una vez se resuelvan entrarán en el programa de pico y placa.

Como resultado de estos temas se expedieron las Resoluciones 1682 del 24 de septiembre de 2013 y la Resolución 1778 del 4 de octubre de 2013 en las cuales se regula la operación de los hornos de producción de cal en los municipios de Firavitoba, Tibasosa y Nobsa,

A partir de la expedición de las mencionadas resoluciones se han realizado las correspondientes visitas de verificación del cumplimiento de los compromisos establecidos.

-Seguimiento Resolución No. 0618 de 2013.

En el mes de octubre y en el transcurso de noviembre de 2013, se adelantaron operativos de control en conjunto con las administraciones municipales, con el fin de verificar el cumplimiento de la Resolución 0618 de 2013 para el sector alfarero en el municipio.

Adicionalmente se verificó el cumplimiento a la medida de operación de hornos de acuerdo con la medida de pico y placa adoptada a través de la Resolución 1779 del 04 de Octubre de 2013, la cual contempló la aprobación de los proyectos de reconversión tecnológica para reemplazar los hornos artesanales de producción de ladrillo en el municipio de Sogamoso.

Como resultado de este operativo se aplicaron medidas preventivas por incumplimiento a la Resolución 0618 de 2013 y por prender hornos NO autorizados que hicieran parte de los proyectos de Reconversión presentados. Igualmente se verificaron los avances de las obras de los proyectos de reconversión tecnológica presentados a CORPOBOYACÁ.

A finales del mes de diciembre se expedieron las resoluciones 2589 DEL 30/12/2013, 2579 del 31/12/2013, por medio de la cual se regula la operación de los hornos de producción de ladrillo en jurisdicción de los municipios de Chivata y Tunja respectivamente.

Así las cosas CORPOBOYACÁ continúa adelantando operativos de control en los municipios donde se presenta dicha problemática (Tunja, Cómbita, Sáchica, Nobsa, Firavitoba, Tibasosa, Oicatá,

Motavita), para verificar el seguimiento y cumplimiento de la Resolución 0618 de 2013 en la cual se adoptan medidas de control ambiental en hornos artesanales de producción de ladrillo y cal.



Fotos 46-47. Acompañamiento operativo de control con funcionarios secretaría de desarrollo y medio ambiente de Sogamoso.

-COREA Y COLOMBIA SE UNEN PARA TRABAJAR EN FAVOR DE LA CALIDAD DEL AIRE.

Enmarcado en el desarrollo del proyecto presentado por el Ministerio de Ambiente Vivienda y Desarrollo Sostenible MADS ante la Agencia de Cooperación internacional de Corea (KOICA), para el Fortalecimiento de la capacidad técnica y operativa de las Autoridades Ambientales responsables del monitoreo de la calidad del aire, que permita la medición oportuna de los contaminantes en el aire en las zonas más afectadas del país, se realizó en el mes de julio una visita de reconocimiento a la zona del Valle de Sogamoso con la comisión Coreana, funcionarios del IDEAM y CORPOBOYACÁ, con el fin de conocer la situación de la problemática y el monitoreo de la calidad del aire.

Como resultado de la visita del mes de Julio y dando alcance a los objetivos planteados se realizó una nueva visita este 16 de Octubre de 2013, a la zona del Valle de Sogamoso con el experto Coreano JONG SANG HONG y la doctora SOLJI PARK, quienes a través de esta visita confirmaron lo contemplado por KOICA en la visita del mes de Julio, para la adquisición de las nuevas estaciones y los sectores en el valle de Sogamoso donde posiblemente se instalarán los nuevos equipos de monitoreo.



Foto 48-49. Visita a las estaciones de calidad del aire

Igualmente se realizó un reconocimiento de la zona donde se ubican las fuentes artesanales de contaminación del aire (chircales y Caleras), contándoles el avance en cuanto a la aplicación de la Resolución 0618 de 2013. Adicionalmente en la visita se identificaron las fuentes de contaminación del aire de las grandes empresas (caso Acerías Paz del Río) y las zonas de mayor afectación por la problemática de calidad del aire en el Valle de Sogamoso. Se visitó la estación de monitoreo de calidad del aire ubicada en el Parque Recreacional del Norte en Sogamoso, por solicitud del experto JONG SANG HONG, con el fin de identificar los equipos con los cuales se monitorea la calidad del aire.

El Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible (MADS), con el apoyo de la Corporación Autónoma Regional de Boyacá – CORPOBOYACÁ, el Instituto de Hidrología Meteorología y Estudios Ambientales (IDEAM), presentaron a la Agencia de Cooperación Internacional de Corea (KOICA) un proyecto dirigido a la calidad del aire, con el propósito de contrarrestar la problemática de contaminación atmosférica en algunos centros urbanos del país, entre ellos el Valle de Sogamoso.



Foto 50. Firma del acta de aceptación del Proyecto en el MADS
Fecha: 21 de Octubre de 2013

Propuesta que se concretó con el inicio del acta para el 'Fortalecimiento de los Sistemas de Vigilancia de la Calidad del Aire y de las Capacidades Técnicas e Institucionales para la Gestión Integral de la Calidad del Aire en Colombia'.

El evento contó con la presencia del Director del IDEAM, Omar Franco Torres, quien presenció la firma del documento por parte de la Ministra de Ambiente y Desarrollo Sostenible, Luz Helena Sarmiento; el Director para la Agencia Internacional de Corea, Chang Sup Kim, el director de CORPOBOYACÁ, Ing. José Ricardo López Dulcey y la Directora de la Agencia de Cooperación Internacional de Colombia, Sandra Bessudo.

Esta iniciativa, da cuenta del interés inminente que existe por recuperar la calidad del aire del Valle de Sogamoso y las demás regiones urbanas del país, que han sido afectadas por problemáticas de industria y demás componentes de contaminación. Con esta unión, se fortalecerán las directrices sobre el diseño y operación del Sistema de Vigilancia de la Calidad del Aire y establecerá una hoja de ruta que facilite el seguimiento de la emisión de contaminantes y de calidad del aire.



-CONTROL Y SEGUIMIENTO A PROYECTOS DE HIDRO-CARBURUS QUE SE DESARROLLAN EN LA JURISDICCIÓN

- **UNIÓN TEMPORAL OMEGA ENERGY:** Esta empresa desarrolla actividades de perforación y explotación de hidrocarburos en los municipios de Corrales y Tópaga, razón por la cual CORPOBOYACA ha realizado acompañamiento de visita de inspección ocular a la Agencia Nacional de Licencias Ambientales - ANLA y a la Agencia Nacional de Hidrocarburos - ANH, donde se logró establecer el estado en que se encuentran cada uno de los pozos que la empresa ha perforado, se evidenció cual es la disposición final de las aguas de producción y perforación y de donde se abastecen del recurso hídrico para el desarrollo de sus actividades, además se conoció el proceso de compresión de gas que la empresa está manejando.

Se han realizado visita de acompañamiento a la Procuraduría General de la Nación delegada para Asuntos Ambientales y Agrarios, con la finalidad de hacer un seguimiento preventivo al área de Desarrollo del Bloque Buenavista (Corrales y Tópaga) y en los municipios de Busbanzá, Monguí, Mongua, Floresta, que son los que están contemplado dentro de la Modificación de la Licencia Ambiental, de igual forma se emitió concepto técnico de evaluación del estudio de impacto ambiental con el cual se busca modificar la licencia ambiental con la que ya cuenta la empresa, este concepto fue remitido al ANLA, para que sea tenido en cuenta el momento de terminar si se otorga o no la modificación de la licencia ambiental solicitada por la empresa

- **MAUREL & PROM COLOMBIA B.V:** Teniendo en cuenta que esta empresa desarrollo el proyecto sísmico Bloque Muisca Norte 2012-3D en los municipios de Pesca, Firavitoba, Iza, Tota, Cuítiva, en el año 2012 y que finalizaron actividades el 28 de noviembre de 2012, CORPOBOYACA atendió las quejas que surgieron por el desarrollo de sus actividades en los municipios de Iza y Firavitoba, bajo los expedientes: OOCQ-0545/12 Y OOCQ-0704/12, y según el seguimiento realizado se evidencio que no hubo afectación ambiental.

Se realizo visita de inspección ocular al área donde la empresa está

ejecutando y desarrollando el proyecto del pozo exploratorio balsa 1 en el Municipio de Pesca (Veredas Chincué y Santa Barbará), además se observo el estado actual de la Plataforma SUAMOX 1 en el Municipio de Tota (Vereda Daysi) y el estado actual del área donde se ejecuto el proyecto exploratorio BACHUE (Área recuperada y revegetalizada en un 100%), Vereda el Tobal- Municipio de Tota. Se visito el punto donde la empresa va a realizar la Captación de Agua, para el desarrollo de sus actividades (BALSA 1) en la Laguna de Tota y actualmente se está realizando el estudio del Plan de Manejo Ambiental presentado por la empresa, para un total de 3 visitas, las 2 últimas para verificar el desarrollo de las actividades de exploración de hidrocarburos (balsa), de lo cual se consolidó un concepto técnico de seguimiento para ser remitido al ANLA..

- **ECOPETROLS.A.:** Se realizó visita técnica a Campo Palagua operado por la Unión Temporal IJP, en el municipio de Puerto Boyacá para la renovación de permiso de reinyección de aguas de producción.

-EVALUACIÓN Y SEGUIMIENTO A LOS PROYECTOS DE EXPLORACIÓN SÍSMICA TERRESTRE EN LA JURISDICCIÓN DE CORPOBOYACA

De acuerdo a los lineamientos ambientales establecidos en el Artículo Decimocuarto de la Resolución 3831 del 20 de Diciembre de 2012, en cuanto a la Evaluación de las Medidas de Manejo Ambiental para la ejecución de proyectos de prospección sísmica terrestre, en la Jurisdicción de CORPOBOYACA, se realizaron los procedimientos para el establecimiento y expedición del Auto de Iniciación del trámite administrativo, relacionados en la tabla 84.



Tabla 84. Informe ejecución de seguimientos proyectos de exploración sísmica.

EMPRESA	FECHA RADICACION MEDIDAS DE MANEJO	MUNICIPIO	BLOQUE	REQUERIMIENTOS	FECHA AUTO INICIACION TRAMITE	FECHA VISITA
ECOPETROL S.A	09/04/2013	PAEZ (VEREDAS GUARUMAL-PARAI-SO)	ODISEA (SISMICA 3D)	1, Mapa físico (grilla programa sísmico). 2, Solicitud permiso de concesión de aguas superficiales	12/09/2013	5,6,7 Y 8 DE NOVIEMBRE
PACIFIC RUBIALES ENERGY	08/07/2013	GUICA, COVARACHIA, EL ESPINO, PANQUEBA, GUACAMAYAS, TIPACOQUE, SAN MATEO, BOAVITA, EL COCUY, SOATA, LA UVITA, CHITA, SUSACON, JERICO, SATTIVANORTE, TUTAZA, SOCOTA, BELEN, SATIVASUR, PAZ DE RIO, SOCHE, CERINZA.	COR-24 (SISMICA 2D)	1. Información complementaria, 2. Información referente fauna, áreas protegidas y ecología paisaje. 3. Ampliación información	01/10/2013	7, 8, 9, 10 Y 11 DE OCTUBRE DE 2013.
ALANGE ENERGY CORP. SUCURSAL COLOMBIA	03/09/2013	PUERTO BOYACA (ERMITAÑO)	VMM-35 (SISMICA 2D)	1. Entrega pago evaluación. 2. Información adicional	28/10/2013	5,6,7 Y 8 DE NOVIEMBRE

Fuente: Subdirección de Recursos Naturales y el Ambiente.

ESTUDIO TÉCNICO PARA LA DETERMINACIÓN DE LOS PASIVOS AMBIENTALES

-Realización de los estudios técnicos para la determinación del pasivo ambiental generado por la explotación de materiales de construcción en la vereda La Concepción del municipio de Cómbita, y sobre las acciones que han de cumplirse en orden a la restauración del medio ambiente:

Conforme a la requerimiento de la orden judicial se radico el documento “Informe de pasivos ambientales generados por las explotaciones de materiales de construcción presentes en La Vereda La Concepción del Municipio de Combita” donde se hace un inventario de todas las actividades de explotación de materiales de construcción tanto Abandonadas, activas, inactivas y suspendidas que se encontraron dentro del área de la jurisdicción de la Vereda La Concepción, se determinaron los pasivos ambientales que hay en los frentes de trabajo abandonados y se priorizan los más relevantes como críticos, severos, moderados e irrelevantes, que son los pasivos para los cuales se deben realizar las obras de cierre y abandono que no han sido adelantadas en ninguno de los frentes abandonados, de igual manera se determinan los potenciales pasivos ambientales para los frentes activos, inactivos y suspendidos que son los que se deben mitigar con las actividades ambientales que deben realizar para evitarse la suspensión de los frentes activos o la continuidad de las suspensión y las actividades que deben realizar los frentes inactivos para proseguir con sus explotaciones cuando así ellos lo consideren.

Se realizo el mapa de identificación de las actividades mineras inventariadas (ver figura 17) dentro del área de estudio el cual muestra todas las actividades encontradas dentro de la Vereda La Concepción, estos frentes fueron ubicados mediante GPS, se localizaron todas las actividades inventariadas dentro del área de la vereda, obteniendo un total de 40 frentes, encontrando 15 frentes abandonadas, 8 frentes inactivos, 7 activos y 10 frentes suspendidos.

También se realizo un mapa de localización de estas áreas inventariadas dentro de las concesiones mineras existentes en la vereda, sobreponien-



Corpoboyacá

Región estratégica para la sostenibilidad

do los puntos inventariados dentro de las concesiones mineras para determinar la legitimidad minero-ambiental, y para mostrar la ubicación y titularidad de todas las concesiones mineras y solicitudes de legalización.

Figura 16.

Mapa de Inventario de frentes de repuestos en títulos mineros Municipio de Combita



FUENTE: SIAT CORPOBOYACÁ

-La Identificación de pasivos ambientales mineros y potenciales pasivos ambientales mineros se realizó mediante la confrontación de los componentes ambientales y las actividades de explotación, cierre y abandono con matices de interacción y relación (Causa - Efecto):

El objetivo de esta parte del informe fue determinar cuáles de los frentes de explotación de materiales de construcción inventariados en la vereda La Concepción constituyen pasivos ambientales mineros (PAM) y cuales pueden constituirse en potenciales pasivos ambientales mineros (PPAM), esta etapa se desarrolla evaluando los posibles riesgos o peligros de contaminación para determinar la prioridad de remediación y el direccionamiento de la gestión minero-ambiental.

Este proceso de identificación de los PAM y PPAM se centro en referenciar la incidencia que tienen sobre el medio ambiente en especial sobre los componentes físico, biótico y socioeconómico del área de estudio y el NO haber realizado de forma correcta el procesos de cierre y abandono de explotaciones mineras abandonadas y NO estar realizando correctamente el proceso de explotación de frentes mineros activos, inactivos y suspendidos.

La determinación de los PAM y PPAM se realizó por medio de un modelo analítico el cual permitió realizar una evaluación ambiental de los frentes de explotación abandonados así como de los frentes de explotación activos, inactivos y suspendidos que constituyen un riesgo permanente o potencial para la población y del medio circundante o las propiedades.

Se debe tener en cuenta que el concepto de dimensión analítica en la evaluación de los PAM sobre el medio ambiente, centra su utilidad en la identificación.

Las dimensiones fueron definidas de acuerdo a las componentes ambientales que presuntamente se están afectando por pasivos ambientales mineros que se generan por la no realización de las actividades mineras de cierre y abandono, de la misma manera por las mala ejecución de la explotación que generan potenciales pasivos ambientales mineros para el análisis por dimensiones se utilizo una matriz de importancia de pasivos ambientales mineros y potenciales pasivos mineros apoyado por las visitas a los frentes de explotación que fueron inventariados.

-Análisis de Resultados de la Identificación de los Pasivos Ambientales Mineros Presentes en Frentes Abandonados:

La identificación de los PAM en los frentes de explotación de materia-



les de construcción “ABANDONADOS” para los factores ambientales, se realiza a través de información recopilada mediante visitas a cada frente de explotación. Los resultados obtenidos se indican a continuación:

Se observó la presencia de 15 frentes de explotación abandonados, 5 de estos no tienen ninguna situación minera clara, no operaron bajo un título minero o solicitud de legalización de minería, para estos frentes que no tienen información minera 4 sí tienen responsable de la actividad minera y 1 no tiene responsable de la explotación, sobre los demás frentes abandonados se puede decir que 2 frentes que operaban están bajo solicitud de hecho y 7 están ubicados en algún título minero.

Una vez definidos los factores ambientales afectados y las actividades mineras de los frentes abandonados, éstos se contrastaron en la matriz de identificación de pasivos ambientales, de acuerdo con las definiciones establecidas de los factores ambientales y de las variables de la actividad minera, basados en los datos e información recolectada en las visitas. Se seleccionaron 19 relaciones que reflejan la afectación ambiental negativa en el área de explotación de cada frente minero por la falta de actividades de cierre y abandono de los frentes, las cuales se indican en la tabla 85.



Tabla 85. Relaciones que reflejan la afectación ambiental negativa en el área de explotación.

SISTEMA	SUBSISTEMA	COMPONENTE AMBIENTAL	FACTORES AMBIENTALES AFECTADOS	ACTIVIDADES GENERADORAS DE IMPACTOS. ETAPA DE CIERRE Y ABANDONO				
				Redefinir y Estabilizar Pendientes	Revegetalizar y/o Reforestar	Adecuar Zanjas, Bermas	Cercas, Señalización	Adecuar Drenajes
MEDIO FÍSICO	MEDIO INERTE	Agua	Calidad Del Agua		E	E		
			Calidad Del Suelo	E	E	E		
		Suelo	Estabilidad	E	E	E		E
			Vegetación		E			
		Flora Y Fauna	Fauna		E			
	MEDIO PERCEPTUAL	Paisaje	Visual Paisajística	E	E			
MEDIO SOCIAL	MEDIO SOCIO-CULTURAL	Humanos	Relaciones Sociales			E		
			Riegos Y Seguridad	E			E	
			Relaciones Interinstitucionales.	E	E	E		

Fuente: Subdirección de Recursos Naturales y el Ambiente.



De todas las relaciones establecidas o pasivos ambientales identificados, se encontró que todas son relaciones de carácter negativo ya que las obras o actividades de cierre y abandono no fueron implementadas para estas explotaciones mineras y por lo cual se ejercen cambios desfavorables al entorno los cuales deben ser prevenidos, mitigados o compensados.

Como resultado de la ejecución de esta actividad de seguimiento, se realizaron 443 seguimientos de los 500 programados.

Cumplimiento: 99%

Actividad 4: Realizar operativos y monitoreos para el control de uso y movilización de los Recursos Naturales

Se realizaron 298 operativos para el 2013, como se relaciona en la Tabla 86.

Tabla 86. Operativos realizados vigencia 2013

TIPO OPERATIVO	CANTIDAD
Productos Forestales y Flora	61
Fauna	69
Minería	72
Fuentes Fijas	14
Fuentes Móviles	7
Agua	49
Respel	26
TOTAL	298

Fuente: Subdirección de Recursos Naturales y el Ambiente.

Actividad 5: Controlar los PGIRS en el componente ambiental

Se realizó seguimiento a 28 PGIRS programados (ver tabla 87), efecto del cual se informó a los municipios sobre la necesidad de actualización de los mismos frente a temas fundamentales como: Inclusión de áreas potenciales en ordenamiento territorial, Soluciones definitivas a componente de disposición final, Implementación escombreras y reglamentación de obras públicas y privadas, adopción de medidas de minimización, separación y aprovechamiento y valorización de residuos sólidos y actualización de planes de contingencia frente a la gestión integral de residuos sólidos componentes.



Tabla 87. Resultado de seguimiento a PGIRS

Municipio	Actualización documento PGIRS	Inclusión de áreas potenciales en Ordenamiento Territorial	Adopción de medidas de minimización y aprovechamiento	Soluciones definitivas a componente de disposición final	Implementación escombreras y reglamentación de obras públicas y privadas
Miraflores	NO	NO	SÍ	NO	NO
Páez	NO	NO	NO	NO	NO
San Eduardo	NO	NO	SI	NO	NO
Berbeco	NO	NO	SI	NO	NO
Zetaquirá	NO	NO	NO	NO	NO
Rondón	NO	NO	NO	NO	NO
Tunja	NO	NO	SÍ	NO	NO
Paipa	NO	NO	SÍ	NO	NO
P/ Boyacá	NO	NO	SÍ	NO	NO
Duitama	NO	NO	SÍ	NO	NO
Sogamoso	NO	NO	SÍ	NO	NO
Aquitania	NO	NO	NO	NO	NO
Coper	NO	NO	SÍ	NO	NO
Chita	NO	NO	SÍ	NO	NO
Muzo	NO	NO	SÍ	NO	NO
La Victoria	NO	NO	SI	NO	NO
Soatá	NO	NO	SÍ	NO	NO
Moniquirá	NO	NO	SÍ	NO	NO
Santana	NO	NO	NO	NO	NO
S/José de Pare	NO	NO	NO	NO	NO
Chitaraque	NO	NO	SÍ	NO	NO
Toguí	NO	NO	NO	NO	NO
Gachantivá	NO	NO	NO	NO	NO
Arcabuco	NO	NO	SI	NO	NO
Santa Sofía	NO	NO	NO	NO	NO
Tinjacá	NO	NO	NO	NO	NO
Sutamarchán	NO	NO	SÍ	NO	NO
V/ de Leyva	NO	NO	SÍ	NO	NO

Fuente: Subdirección Técnica Ambiental.



Cumplimiento: 100%

Actividad 6: Controlar generadores de residuos RESPEL en la jurisdicción

Se realizó seguimiento a 40 generadores priorizados para la vigencia 2013, implementándose e incentivándose la realización del registro RESPEL ante CORPOBOYACA.

Cumplimiento: 100%

Actividad 7: Controlar los vertimientos municipales (PSMV)

Se realizaron 23 seguimientos en campo, se proyectaron 25 Actos Administrativos de visitas realizadas en el 2012 con requerimientos y procesos sancionatorios por el incumplimiento de su implementación, para un total de 48 municipios con actuaciones técnico administrativas.

Cumplimiento: 100%

Actividad 8: Controlar el ruido ambiental en municipios de más de 100.000 habitantes.

Se realizaron operativos de control de ruido en las ciudades de Tunja, Duitama, Sogamoso, Moniquirá, Samacá y Villa de Leyva. En los municipios de Duitama y Moniquirá, es importante resaltar que como resultado de los operativos, según los estándares de medición de ruido establecidos en la Resolución 627 de 2006, los establecimientos comerciales monitoreados se encuentran generando ruidos superiores a la norma, produciendo incomodidades a la comunidad aledaña, la cual presentó las respectivas quejas ante la autoridad municipal y esta fueron remitidas a la Autoridad Ambiental para ser atendidas, se resalta el acompañamiento a los operativos de la policía nacional, las alcaldías municipales en aras de garantizar un trabajo coordinado y así dar respuesta oportuna a las denuncias presentadas por la comunidad respecto al tema de ruido.

Cumplimiento: 100%

PROGRAMA 9: VULNERABILIDAD Y ADAPTACIÓN AL CAMBIO CLIMÁTICO

No	PROYECTO	AVANCE FISI-CO PONDERADO (%)	APROPIACIÓN	VALOR COMPROMETIDO	EJECUCIÓN PRESUPUESTAL (%)
20	Vulnerabilidad Territorial y Adaptación al Cambio y la Variabilidad Climática.	100%	170.000.000	43.909.941	26%

PROYECTO 20: VULNERABILIDAD TERRITORIAL Y ADAPTACIÓN AL CAMBIO Y LA VARIABILIDAD CLIMÁTICA.

Actividad 1: Apoyar los compromisos definidos en el Nodo Regional Andino de Cambio Climático

Se participó en la convocatoria realizada, por el Nodo Regional de Cambio Climático en el mes de octubre, en la cual la Corporación se compromete a asistir a las mesas de trabajo y/o talleres que se convoquen a través del Nodo y/ de la CAR quien ejerce la secretaría Técnica del Nodo, con el fin de capacitar a los funcionarios de las diferentes Corporaciones y/o socializar los avances en materia de cambio climático que vaya obteniendo el Nodo Regional.

Cumplimiento: 100%

Actividad 2: Apoyar a los municipios en la formulación de los Planes de Adaptación Territorial

Atendiendo las orientaciones del Nodo Regional de Cambio Climático y del IDEAM se realizó la socialización a los municipios de Duitama y Villa de Leyva, de las herramientas generadas del orden nacional, correspondientes al Plan Nacional de Cambio Climático y la Hoja de Ruta para la formulación de los planes de adaptabilidad.

Cumplimiento: 100%



Actividad 4: Determinar la vulnerabilidad a la variabilidad climática y al cambio climático en sectores priorizados en las cuencas en la jurisdicción

Para el cumplimiento de esta actividad se desarrollaron las siguientes acciones:

- Construcción de una matriz comparativa con respecto al portafolio de información suministrado por el IDEAM y la existencia de información al interior de la Corporación, relacionada con la temática de Cambio climático.
- Se realizó un cruce de la información cartográfica suministrada por el IDEAM con la base municipal de la jurisdicción.

Cumplimiento: 100%

Actividad 5: Ejecutar acciones asociadas a eventos de variabilidad climática

Se han realizado capacitaciones en el tema de Gestión del riesgo, vulnerabilidad y cambio climático a Juntas de Acción comunal, Distritos de riego y juntas de acueducto municipales de los municipios de Belén, Berbeo, Betétiva, Busbanzá, Cúitiva, Cerinza, Chita, Chitaraque, Corrales, Duitama, Firavitoba, Floresta, Gámeza, Iza, Jericó, Mongua, Monguít, Nobsa, Paz del Río, Pesca, Paipa, Rondón, Santana, Santa Rosa de Viterbo, San José de Pare, San Eduardo, Soatá, Socha, Socotá, Susacón, Tasco, Tibasosa, Tópaga, Tota, Tutazá, Zetaquirá

Cumplimiento: 100%

4. RESULTADOS CONSOLIDADOS AVANCE PLAN DE ACCIÓN AÑO 2013

El avance físico ponderado del plan de acción 2012 – 2015 correspondiente al año 2013 fue del 90% y su avance financiero del 66%.

11 proyectos presentaron un cumplimiento del 100% en la vigencia evaluada. Los proyectos que menor avance físico presentaron son los siguientes:

- Manejo Integral Sostenible de la Cuenca del Río Chicamocha. (53%).
- Delimitación de áreas de páramo, humedales, cotas de inundación y declaratoria de áreas protegidas como insumo para la determinación de la Estructura Ecológica Principal. (66%).
- Manejo Integral Sostenible de la Cuenca del Lago de Tota. (68%).
- Gestión integrada de oferta, demanda y calidad hídrica. (83%).

Los proyectos con mayor ejecución presupuestal fueron:

- Gestión ambiental urbana (95%).
- Seguimiento, control y regulación del estado y uso de los recursos naturales (87%).
- Comunicación para el fortalecimiento de la participación y control social en la gestión ambiental (85%).
- Evaluación y decisión a procesos permisionarios para el uso de los recursos naturales (82%).

Los proyectos con menor ejecución presupuestal fueron:

- Formulación y actualización de planes de ordenación y manejo (7%).
- Delimitación de áreas de páramo, humedales, cotas de inundación y declaratoria de áreas protegidas como insumo para la determinación de la Estructura Ecológica Principal (19%).
- Vulnerabilidad Territorial y Adaptación al Cambio y la Variabilidad Climática (26%).
- Producción limpia sectorial y negocios verdes en el sector minero, industrial y de servicios (35%).

En las tablas 88 y 89 se presentan los avances físicos y financieros discriminados por programas y proyectos respectivamente.



Tabla 88. Resultados avance Plan de Acción 2012 - 2015 por programas, vigencia 2013

No.	PROGRAMA	%PONDERACIÓN	CUMPLIMIENTO ALCANZADO (%)	CUMPLIMIENTO CON RELACIÓN A LA PONDERACIÓN	APROPIACIÓN (\$)	EJECUTADO A DICIEMBRE DE 2013	AVANCE FINANCIERO (%)
1	Planeación y ordenamiento del territorio.	15,00%	86%	13	1.452.000.000	603.967.527	42%
2	Conservación, restauración y manejo de ecosistemas y biodiversidad.	10,00%	97%	10	3.682.954.915	2.848.123.957	77%
3	Desarrollo de procesos productivos sostenibles.	10,00%	100%	10	1.115.032.627	538.776.836	48%
4	Saneamiento ambiental.	9,00%	100%	9	638.475.000	431.544.093	68%
5	Manejo integral del recurso hídrico.	20,00%	68%	14	6.033.981.496	3.686.837.849	61%
6	Comunicación, Educación y Participación.	9,00%	95%	9	868.475.000	579.672.962	67%
7	Fortalecimiento interno.	9,00%	93%	8	1.965.611.438	1.460.302.895	74%
8	Evaluación, control, seguimiento y regulación del estado y uso de los recursos naturales.	14,00%	98%	14	1.811.474.795	1.541.484.406	85%
9	Vulnerabilidad y adaptación al cambio climático	4,00%	100%	4	170.000.000	43.909.941	26%
TOTAL				90	17.738.005.271	11.734.620.466	66%

Fuente. Subdirección de Planeación y Sistemas.



Tabla 89.

Resultados avance Plan de Acción 2012 - 2015 por proyectos, vigencia 2013

No.	PROYECTO	AVANCE FISICO PONDERADO (%)	APROPIACIÓN (\$)	EJECUTADO A DICIEMBRE DE 2013	AVANCE FINANCIERO (%)
1	Formulación y actualización de planes de ordenación y manejo.	100%	250.000.000	16.857.160	7%
2	Apoyo en la planeación ambiental de entidades territoriales y de otras instancias.	100%	300.000.000	167.613.398	56%
3	Gestión del riesgo para la planificación territorial.	100	512.000.000	346.107.246	68%
4	Delimitación de áreas de páramo, humedales, cotas de inundación y declaratoria de áreas protegidas como insumo para la determinación de la Estructura Ecológica Principal.	66	390.000.000	73.389.723	19%
5	Manejo integral de bosques y restauración.	100	3.082.954.915	2.513.840.102	82%
6	Implementación de estrategias para la conservación y manejo de los recursos naturales y la biodiversidad.	93	600.000.000	334.283.855	56%
7	Producción limpia sectorial y negocios verdes - agropecuario, forestal, hidrobiológico y agroindustrial.	100	391.249.365	283.265.821	72%
8	Producción limpia sectorial y negocios verdes en el sector minero, industrial y de servicios.	100	723.783.262	255.511.015	35%
9	Gestión ambiental urbana.	100	70.000.000	66.374.440	95%
10	Atención a la gestión integral de residuos sólidos y peligrosos.	100	568.475.000	365.169.653	64%
11	Gestión integrada de oferta, demanda y calidad hídrica.	83	2.705.215.288	1.271.726.719	47%
12	Manejo Integral Sostenible de la Cuenca del Río Chicamocha.	53	2.360.127.698	1.722.459.924	73%
13	Manejo Integral Sostenible de la Cuenca del Lago de Tota.	68	968.638.510	692.651.206	72%
14	Comunicación para el fortalecimiento de la participación y control social en la gestión ambiental.	100	300.000.000	253.746.335	85%
15	Formación de una cultura para la sostenibilidad ambiental.	93	568.475.000	325.926.627	57%
16	Gestión de información y desarrollo tecnológico para el conocimiento del territorio y toma de decisiones.	97	1.240.000.000	869.791.055	70%
17	Fortalecimiento institucional - financiero, rediseño organizacional y sistema integrado de gestión pública.	88	725.611.438	590.511.840	81%
18	Evaluación y decisión a procesos permisionarios para el uso de los recursos naturales.	100	699.832.162	572.447.848	82%
19	Seguimiento, control y regulación del estado y uso de los recursos naturales.	97	1.111.642.633	969.036.558	87%
20	Vulnerabilidad Territorial y Adaptación al Cambio y la Variabilidad Climática.	100	170.000.000	43.909.941	26%
Total		90	17.738.005.271	11.734.620.466	66%

Fuente. Subdirección de Planeación y Sistemas.



Producto de la importante gestión que ha adelantado la direccional general para la consecución de recursos, se han presentado ante diferentes entidades 7 proyectos, de los cuales 3 están aprobados por valor de \$8.723.377.472; 3 viabilizados por valor de \$4.825.067.620 y uno cuenta con concepto de viabilidad por valor de \$2.722.897.500; siendo \$15.053.572.439 la cofinanciación lograda con estas entidades. En la tabla 90 se presentan en detalle los proyectos mencionados.

Tabla 90. Estado de los proyectos formulados para solicitud de cofinanciación

No	NOMBRE DEL PROYECTO	ENTIDADES APORTANTES	TOTAL	COFINANCIACIONES	CORPOBOYACA	VIGENCIA EJECUCION	ESTADO DEL PROYECTO
1	Optimización, sistematización, adquisición e instalación de equipos para el fortalecimiento del sistema de vigilancia de la calidad del aire en instalaciones físicas en los municipios de Samacá y Sogamoso y la adecuación de una unidad móvil para los demás municipios que presentan afectación del recurso y que hacen parte de la jurisdicción de Corpoboyacá.	MADS	\$1.000.000.000	\$1.000.000.000	\$ 0	2014	Aprobado
2	Actualización del plan de ordenación y manejo ambiental - Pomca de la cuenca media del río Chicamocha en jurisdicción de Corpoboyacá y CAS, (código 2403-1); de acuerdo a lo establecido en el decreto 1640 de 2012 incluyendo gestión del riesgo	MADS- CORPOBOYACA- CAS	\$1.935.625.000	\$ 1.935.625.000		2014-2015	Viabilizado
3	Formulación del Plan de Ordenación y manejo ambiental - Pomca de la cuenca de los ríos directos al Magdalena medio (código 2311) en jurisdicción de Corpoboyacá y CAS	MADS- CORPOBOYACA- CAS	\$1.641.551.399	\$ 1.641.551.399		2014-2015	Viabilizado
4	Propuesta de desarrollo sostenible para la zona de influencia parque natural regional Serranía las quinchas como estrategia de deforestación evitada	MADS-CORPOBOYACA	\$1.247.891.221	\$ 1.247.891.221		2014-2015	Viabilizado
5	Implementar acciones de restauración ecológica en el parque natural regional serranía de las quinchas y áreas conexas en la provincia de occidente del departamento de Boyacá	FONAM- CORPOBOYACA	\$2.917.770.153	\$ 1.800.000.000	\$1.117.770.153	2014-2015	Aprobado
6	Elaborar los estudios técnicos necesarios para adelantar las obras de adecuación hidráulica y definición de ronda hídrica en el cauce principal de río Chicamocha incluyendo la elaboración de la guía técnica para la adecuación hidráulica y restauración ambiental de la cuenca alta del río Chicamocha	MADS CORPOBOYACA	\$2.722.897.500	\$ 2.722.897.500		2014-2015	para concepto de viabilidad
7	Eradicación de las fuentes de emisiones contaminantes para los sectores artesanales de producción de ladrillo y cal en el valle de Sugamuxi del Departamento de Boyacá"	OCAD DEPARTAMENTO DE BOYACA - CORPOBOYACA	\$ 4.805.607.319	\$ 4.705.607.319	\$ 100.000.000	2014	Aprobado
		TOTAL	\$ 16.271.342.592	\$ 15.053.572.439	\$ 1.217.770.153		

Fuente. Subdirección de Planeación y Sistemas.

5. INDICADORES MINIMOS AMBIENTALES.

Dando cumplimiento a la resolución 964 de 2007 expedida por el Ministerio de Ambiente, Vivienda y Desarrollo Territorial (hoy MADS), en la tabla 91 se presentan los resultados consolidados de los Indicadores Mínimos de Gestión para la vigencia 2013.



Tabla 91. Indicadores Mínimos de Gestión 2013

Código (1)	INDICADORES MINIMOS DE GESTION Resolución 0964 de 2007	PROGRAMA O PROYECTO DEL PLAN 2012-2015 ASOCIADO (indique nombre (s) o numero (s) en la estructura del PA	UNIDAD DE MEDIDA	RESULTADO DEL COMPORTAMIENTO DEL INDICADOR 2013	RESULTADO ACUMULADO (SUMA O PROMEDIO)	OBSERVACIONES (SEGÚN APLIQUE)
TEMA: AREAS PROTEGIDAS						
1	Áreas protegidas declaradas en la jurisdicción de la Corporación.	Delimitación de áreas de páramo, humedales, cotas de inundación y declaratoria de áreas protegidas como insumo para la determinación de la Estructura Ecológica Principal.	Ha	136.437	136.437	El reporte presenta la línea base respectiva
2	Áreas protegidas declaradas en la jurisdicción de la Corporación, con Planes de manejo en ejecución.	Implementación de estrategias para la conservación y manejo de los recursos naturales y la biodiversidad.	Ha	49.794	49.794	Corresponde a las áreas declaradas que cuentan con Plan de Manejo adoptado y que se han implementado acciones en el año 2013 (PARQUE NATURAL REGIONAL UNIDAD BIOGEOGRÁFICA SISCUNSI-OCETÁ)
TEMA: ECOSISTEMAS NATURALES						
3	Plan General de Ordenación Forestal de la jurisdicción de la Corporación, formulado.	Formulación y actualización de planes de ordenación y manejo.	%	100	100	Plan General de Ordenación Forestal formulado y adoptado por la Corporación en el año 2011
4	Ecosistemas Estratégicos (Páramos, Humedales, Manglares, zonas secas, etc), con Planes de manejo u ordenación en ejecución.	Implementación de estrategias para la conservación y manejo de los recursos naturales y la biodiversidad.	%	37,59	37,59	El reporte corresponde a las siguientes áreas: - Corredor ecológico Tota Pisba Cocuy - Corredor ecológico La Rusia GuinaGuantiva - Páramo de la Cortadera - Páramo de Mamapacha - Bijagual - Tota
TEMA: ESPECIES AMENAZADAS						
5	Especies de fauna y flora amenazadas, con Planes de Conservación en ejecución	Implementación de estrategias para la conservación y manejo de los recursos naturales y la biodiversidad	Flora (Numero) Flora (%) Fauna (Numero) Fauna (%)	1 3 2 13	1 3 2 13	El plan de conservación en implementación es el del Frailejón de Paipa. El total de las especies de flora definidas es de 33 Los planes de conservación en implementación son: Cóndor andino y Oso andino. El total de las especies de fauna definidas es de 15



Corpoboyacá

Región estratégica para la sostenibilidad

Código (1)	INDICADORES MINIMOS DE GESTION Resolución 0964 de 2007	PROGRAMA O PROYECTO DEL PLAN 2012-2015 ASOCIADO (indique nombre (s) o numero (s) en la estructura del PA)	UNIDAD DE MEDIDA	RESULTADO DEL COMPORTAMIENTO DEL INDICADOR 2013	RESULTADO ACUMULADO (SUMA O PROMEDIO)	OBSERVACIONES (SEGÚN APLIQUE)
------------	---	--	------------------	---	---------------------------------------	-------------------------------

TEMA: ORDENAMIENTO DE CUENCAS

6	Cuencas con Planes de ordenación y manejo – POMCA-formulados.	Formulación y actualización de planes de ordenación y manejo.	Número	11	11	Cuenca alta Chicamocha, Rio Garagoa, Lago de Tota, Rio Tocaria - Cravo Sur, Cane - Iguaque, Cusiana, Cuenca Media Rio Chicamocha, Rio Pauto, Rio Fonce, Cuenca rio suarez, Cuenca del Rio Upia (Corresponde a la línea base).
7	Cuencas con Planes de ordenación y manejo – POMCA- en ejecución.	Gestión integrada de oferta, demanda y calidad hídrica. - Manejo Integral Sostenible de la Cuenca del rio Chicamocha. - Manejo Integral Sostenible de la Cuenca del lago de Tota	Número	4	4	Cuenca alta Chicamocha, Rio Garagoa, Lago de Tota, Cuenca media chicamocha
8	Áreas reforestadas y/o revegetalizadas naturalmente para la protección de cuencas abastecedoras.	Conservación, restauración y manejo de ecosistemas y biodiversidad.	Ha	810	810	
9	Áreas reforestadas y/o revegetalizadas para la protección de cuencas abastecedoras en mantenimiento.	Conservación, restauración y manejo de ecosistemas y biodiversidad.	Ha	0	0	
10	Corrientes hídricas reglamentadas por la Corporación con relación a las cuencas priorizadas.	Gestión integrada de oferta, demanda y calidad hídrica.	%	13,04	13,04	El reporte perteneciente al primer año presenta la línea base

TEMA AGUA

11	Planes de Saneamiento y Manejo de Vertimientos –PSMV- en seguimiento por parte de la Corporación con referencia al número de cabeceras municipales de su jurisdicción.	-Gestión integrada de oferta, demanda y calidad hídrica. - Seguimiento, control y regulación del estado y uso de los recursos naturales.	%	96,60%	96,60%	El resultado acumulado es el ultimo reporte
12	Cumplimiento promedio de metas de reducción de carga contaminante, en aplicación de la Tasa Retributiva, en las cuencas o tramos de cuencas de la jurisdicción de la Corporación (SST, y DBO).	-Gestión integrada de oferta, demanda y calidad hídrica. - Manejo Integral Sostenible de la Cuenca del rio Chicamocha	DBO5 (%) SST (%)	-50,58 -60,55	50,58 -60,55	Los datos utilizados para el cálculo del indicador se realizo una vez evaluado el 4 año del quinquenio según lo establecido en el acuerdo 0023 del 2009 para el quinquenio 2009-2014.



Código (1)	INDICADORES MINIMOS DE GESTION Resolución 0964 de 2007	PROGRAMA O PROYECTO DEL PLAN 2012-2015 ASOCIADO (indique nombre (s) o numero (s) en la estructura del PA	UNIDAD DE MEDIDA	RESULTADO DEL COMPORTAMIENTO DEL INDICADOR 2013	RESULTADO ACUMULADO (SUMA O PROMEDIO)	OBSERVACIONES (SEGÚN APLIQUE)
------------	---	---	------------------	---	---------------------------------------	-------------------------------

TEMA: INSTRUMENTOS ECONOMICOS AGUA

13	Total de recursos recaudados con referencia al total de recursos facturados por concepto de tasa retributiva.	-Gestión integrada de oferta, demanda y calidad hídrica. Subdirección Administrativa y Financiera.	% pesos/ año	90,31	90,31	
14	Total de recursos recaudado con referencia al total de recursos facturado por concepto de tasa de uso del agua.	-Gestión integrada de oferta, demanda y calidad hídrica. Subdirección Administrativa y Financiera.	% pesos/año	84,21	84,21	

TEMA: CONTROL DE LA CONTAMINACION

15	Registro de la calidad del aire en centro poblados mayores de 100.000 habitantes y corredores industriales, determinado en redes de monitoreo acompañadas por la Corporación.	Gestión de información y desarrollo tecnológico para el conocimiento del territorio y toma de decisiones	NRMCI PM10 (24h) µg/m3 (Numero de registros) SO2 (24h) µg/m3 (Numero de registros) O3 (8h) µg/m3 (Numero de registros) CO (8h) µg/m3 (Numero de registros)	1 8.052 0 0 0	1 8.052 0 0 0	La red en operación corresponde al Valle de Sogamoso
16	Municipios con acceso a sitios de disposición final de residuos sólidos técnicamente adecuados y autorizados por la Corporación (rellenos sanitarios, celdas transitorias) con referencia al total de municipios de la jurisdicción	Atención a la gestión integral de residuos sólidos y peligrosos	MCRS (%) RDRS (%) PCRS (%)	96,55 98,03 98,39	96,55 98,03 98,39	El resultado acumulado es el último reporte El resultado acumulado es el último reporte El resultado acumulado es el último reporte
17	Cumplimiento promedio de los compromisos establecidos en los PGIRS de la jurisdicción.	Atención a la gestión integral de residuos sólidos y peligrosos.	%	5,00	5,00	El resultado acumulado corresponde al promedio
18	Número de registros de generadores de residuos o desechos peligrosos en la jurisdicción.	Atención a la gestión integral de residuos sólidos y peligrosos	NRGRP NRPGS (Kg) NRPGC (Kg) NRPAL (Kg) NRPAT (Kg) NRPAP (Kg)	68 10.438.221 10.504.676 690.476 2.194.956 1.304.328	68 10.438.221 10.504.676 690.476 2.194.956 1.304.328	



Código (1)	INDICADORES MINIMOS DE GESTION Resolución 0964 de 2007	PROGRAMA O PROYECTO DEL PLAN 2012-2015 ASOCIADO (indique nombre (s) o numero (s) en la estructura del PA	UNIDAD DE MEDIDA	RESULTADO DEL COMPORTAMIENTO DEL INDICADOR 2013	RESULTADO ACUMULADO (SUMA O PROMEDIO)	OBSERVACIONES (SEGÚN APLIQUE)
------------	---	---	------------------	---	---------------------------------------	-------------------------------

TEMA: MERCADOS VERDES Y CAMBIO CLIMATICO

19	Mipymes y empresas vinculadas a Mercados Verdes (Uso y Aprovechamiento Sostenible de la Biodiversidad, Ecoproductos Industriales, Ecoturismo) acompañadas por la Corporación.	Producción limpia sectorial y negocios verdes - agropecuario, forestal, hidrobiológico y agroindustrial.	Número	0	0,00	
20	Proyectos piloto de producción más limpia de sectores productivos, acompañados por la Corporación.	Producción limpia sectorial y negocios verdes en el sector minero, industrial y de servicios.	Número	0	0,00	
21	Cumplimiento promedio de los compromisos definidos en los convenios de producción más limpia y/o agendas ambientales suscritos por la Corporación con sectores productivos.	Producción limpia sectorial y negocios verdes en el sector minero, industrial y de servicios.	%	0,00	0,00	Para el total acumulado se aplica un promedio.

TEMA: AMENAZAS Y RIESGOS NATURALES

22	Número de municipios con inclusión del riesgo en sus POT a partir de los determinantes ambientales generados por la Corporación	- Apoyo en la planeación ambiental de entidades territoriales y de otras instancias. - Gestión del riesgo para la planificación territorial	Número	0	0	De Enero a Diciembre se realizaron mesas de trabajo con los municipios de: Aquitania, Arcabuco, Belén, Briceño, Boavita, Chiquiza, Chita, Chitaraque, Chivatá, Cómbita, Coper, Covarachía, Duitama, El Cocuy, El Espino, Firavitoba, Gachantivá, Jericó, La Uvita, La Victoria, Miraflores, Mongua, Monguí, Moniquirá, Motavita, Muzo, Nobsa, Oicatá, Otanche, Pauna, Puerto Boyacá, Quípama, Samacá, San José de Pare, San Mateo, San Pablo de Borbur, Santa Sofía, Sativa Norte, Sativa Sur, Siachoque, Soatá, Socha, Socotá, Sogamoso, Sora, Sotaquirá, Sutamarchán, Tasco, Tibasosa, Tinjacá, Toca, Togui, Tunja, Tuta, Tutazá, Villa de Leyva y Zetaquirá para tratar temáticas específicas para cada uno de los municipios con respecto a sus Planes de Ordenamiento para un total de 59 municipios Se han realizado labores de seguimiento a través de la verificación de asuntos ambientales en trámites permisionarios allegados a la corporación con el fin de asegurar el cumplimiento de los contenidos de los POT y la protección de los Recursos Naturales (Ecosistemas de páramo y áreas protegidas). Los municipios con trámite permisionario son: Aquitania Arcabuco, Belén, Boavita, Briceño, Busbanzá, Cerinza, Chiquiza, Chiscas, Chita, Chitaraque, Chivatá, Cómbita, Coper, Corrales, Covarachía, Cucaita, Cuitiva, Duitama, El Cocuy, Firavitoba, Gámeza, Gachantivá, Guacamayas, Güicán, Jericó, La Uvita, Maripí, Miraflores, Mongua, Monguí, Moniquirá, Motavita, Muzo, Nobsa, Oicatá, Otanche, Páez, Paipa, Panqueba, Pauna, Paz del Río, Pesca, Puerto Boyacá, Quípama, Rondón, Sáchica, Samacá, San Eduardo, San José de Pare, San Mateo, San Pablo de Borbur, Santa Rosa de Viterbo, Santana, Siachoque, Soatá, Socha, Socotá, Sogamoso, Sora, Soracá, Sotaquirá, Susacón, Sutamarchán, Tasco, Tibasosa, Tinjacá, Tipacoque, Toca, Togui, Tópaga, Tota, Tunja, Tununguá, Tuta, Tutazá, Villa de Leyva, Zetaquirá. Para un total de 79 municipios
23	Número de municipios asesorados por la Corporación en formulación de planes de prevención y mitigación de desastres naturales.	Gestión del riesgo para la planificación territorial	Número	87	87	En el total acumulado pueden repetirse los municipios. Se solicitó a los municipios la programación de las reuniones de los CMGR sobre la cual se alimenta la programación de los profesionales y se realizan los desplazamientos respectivos. Se han apoyado los CMGRD de Aquitania, Arcabuco, Belén, Berbeo, Betétiva, Boavita, Briceño, Busbanzá, Cerinza, Chiquiza, Chita, Chitaraque, Cómbita, Coper, Corrales, Covarachía, Cucaita, Cuitiva, Duitama, El Cocuy, El Espino, Firavitoba, Floresta, Gámeza, Iza, Jericó, La Uvita, La Victoria, Maripí, Miraflores, Mongua, Monguí, Moniquirá, Motavita, Nobsa, Paipa, Panqueba, Paz del Río, Pesca, Puerto Boyacá, Quípama, San Eduardo, San José de Pare, San Mateo, Santa Rosa de Viterbo, Santa Sofía, Santana, Sativanorte, Sativasur, Siachoque, Soatá, Socha, Socotá, Sogamoso, Sora, Soracá, Susacón, Tasco, Tibasosa, Tinjacá, Tipacoque, Tópaga, Togui, Tota, Tunja, Tununguá, Tutazá, Villa de Leyva y Zetaquirá para un total de 69 municipios. Se realizó taller sobre Gestión del riesgo y ordenamiento Territorial conjuntamente con el MVCT, en el que participaron los municipios de Busbanzá, Jericó, Tununguá, Mongua, Zetaquirá, La Uvita, Coper, San Pablo de Borbur, Panqueba, Cerinza y Guacamayas y se notificó a los 87 municipios mediante oficio sobre el tema de gestión del riesgo. Para este indicador se asesoran los 87 municipios



Código (1)	INDICADORES MINIMOS DE GESTION Resolución 0964 de 2007	PROGRAMA O PROYECTO DEL PLAN 2012-2015 ASOCIADO (indique nombre (s) o numero (s) en la estructura del PA)	UNIDAD DE MEDIDA	RESULTADO DEL COMPORTAMIENTO DEL INDICADOR 2013	RESULTADO ACUMULADO (SUMA O PROMEDIO)	OBSERVACIONES (SEGÚN APLIQUE)
TEMA: LICENCIAS PERMISOS Y AUTORIZACIONES						
24	Cantidad de proyectos con seguimiento (licencias ambientales, concesiones de agua, aprovechamiento forestal, emisiones atmosféricas, permisos de vertimiento) con referencia a la totalidad de proyectos activos con licencias, permisos y/o autorizaciones otorgados por la CAR.	Seguimiento, control y regulación del estado y uso de los recursos naturales	%	14,94	14,94	Para el cálculo del indicador no se están teniendo en cuenta los tramites de infracciones ambientales
25	Tiempo promedio de trámite para la evaluación de las licencias ambientales, permisos y autorizaciones otorgadas por la corporación.	Evaluación y decisión a procesos permisionarios para el uso de los recursos naturales.	Licencias Ambientales (días) Concesión de aguas (días) Permiso de Vertimiento (días) Aprovechamiento Forestal (días) Ocupación de cauce Permiso de emisiones (días)	121 110 102 51 94 0		El trámite de licencias ambientales es de 90 días y según radicados de las solicitudes, el tramite otorgado requirió 121 días respuesta. El tiempo promedio de atención a concesiones de agua es de 110 días El tiempo promedio de atención a permiso de vertimientos es de 102 días El tiempo promedio de atención de aprovechamientos forestales es de 51 días El tiempo de atención a los permisos de ocupación de cauce es en promedio de 94 días Se han recepcionado 13 tramites de permisos de emisiones los cuales no han sido resueltos

Fuente. Corpoboyacá



6. CONTROL INTERNO

El Sistema Integrado de Gestión Pública de Corpoboyacá se encuentra en etapa de sostenibilidad y mejoramiento, sin embargo es necesario que la corporación se esfuere por combatir las debilidades encontradas en las auditorías internas y evaluaciones independientes y en los seguimientos que realizan los entes de control externos.

Los resultados representan un avance importante en cuanto a que nutre a la alta dirección para que tenga conocimiento de los aspectos a tener en cuenta para consolidar la sostenibilidad y el grado de madurez del Sistema, a pesar de las limitaciones en el componente de administración de riesgos, planeación estratégica, controles en los procesos contractuales y planes de mejoramiento individual.

En lo relacionado a la operacionalización de los elementos del sistema de control interno se destaca lo siguiente:

- Se actualizó y se adoptó por parte de la Corporación Autónoma Regional de Boyacá CORPOBOYACÁ mediante Resolución 1702 del 25 de Septiembre de 2013 el “Código de Ética y Buen Gobierno de CORPOBOYACÁ” OOG-001 perteneciente al procedimiento “Ambiente de Control” PGG-05, el cual está en proceso de socialización a todos los funcionarios de la entidad.
- Se tiene establecido por parte del SIGC de la Corporación el procedimiento “Administración del Riesgo” PPM-05 que tiene como objeto establecer las directrices para la administración del riesgo identificados en el Sistema de Gestión para la Calidad; esto con el fin de neutralizar o minimizar los factores que impidan el cumplimiento de los objetivos de la Corporación, el proceso de Gestión Control Interno realiza seguimientos trimestrales al “Mapa de Riesgos” FPM-08.
- Los resultados de la Auditoría a la Corporación Autónoma Regional de Boyacá – CORPOBOYACA, Vigencia 2012 por parte de la Contraloría General de la República, el auditor concluye bajo su criterio profesional, que en su conjunto los estados financieros presentan

razonablemente, en todos los aspectos importantes, la situación financiera y los resultados de las operaciones del año 2012, de conformidad con los principios y normas presticadas por las autoridades competentes y los principios de contabilidad universalmente aceptados o prescritos por el Contador General de la Nación.

- Con base en la calificación de la Gestión por componentes obtenida por la Entidad, la Contraloría General de la República FENECE la Cuenta presentada por CORPOBOYACA para la vigencia fiscal 2012.
- Se suscribió el Plan de Mejoramiento Institucional el 21 agosto de 2013 (a través del SIRECI), el cual está conformado por 101 acciones de mejora conforme a 70 hallazgos, entre estos 42 con alcance administrativo, uno (1) con alcance administrativo, disciplinario y penal, uno (1) con alcance fiscal y disciplinario, tres (3) con alcance fiscal, uno (1) con alcance Disciplinario y dos (2) con alcance Administrativo y Disciplinario, esto en marco del desarrollo de las siguientes Auditorías Gubernamentales:
- Modalidad Especial Lago de Tota Vigencias 2007 – 2012 (hallazgos 1 al 20)
- Enfoque Integral Modalidad Regular vigencia 2012 (hallazgos 21 al 53)
- Enfoque Integral Modalidad Regular vigencia 2011*

Hallazgos 54 al 70 que fueron retomados de anteriores planes de mejoramiento.

- Se reitera que de acuerdo con el componente de información primaria y secundaria del Modelo Estándar de Control Interno – MECI se observa en algunas dependencias, desatención al principio de oportunidad para atender tanto los requerimientos internos y externos lo que ha ocasionado respuestas fuera de términos que debilitan la gestión de la entidad.
- Se recomienda nuevamente un esfuerzo en el tema de fortalecimiento de los Sistemas de Información y aprovechamiento de los mismos



para que en esta medida facilite particularmente la evaluación, retroalimentación y especialmente la planeación y formulación de proyectos.

- Se recomienda nuevamente revisar el comportamiento del flujo de comunicación interna versus lo establecido en el plan de comunicaciones, con miras a fortalecer de manera permanente una mayor fluidez.
- No se está trabajando en Planes de Mejoramiento Individual a pesar de la importancia de asociar los resultados de las evaluaciones de la Corporación, dependencias y procesos a estos planes.

Evaluada la existencia y efectividad de las Actividades de Control para el Proceso y Sistema de Contabilidad Pública, en el contexto de los ciclos establecidos en el artículo 9° de la Resolución 196 de 2001, se verificaron los siguientes aspectos:

- El proceso de presentación de información periódica de la Corporación relacionada con los Estados Contables, Ejecución presupuestal, Convenios, Tesorería, entre otros, que deben ser rendidos periódicamente a la Contaduría General de la Nación, a los Entes de Control y Ministerios de Hacienda y de Ambiente y Desarrollo Sostenible, corresponden a los lineamientos establecidos en la Corporación, los cuales están orientados a presentar en la oportunidad, confiabilidad y con el cumplimiento de los requisitos exigidos.
- La Corporación Autónoma Regional de Boyacá CORPOBOYACA tiene debidamente registrados los libros Principales de Contabilidad (Libro Diario y Libro Mayor) para el asiento contable de las operaciones, los mismos se encuentran debidamente diligenciados y actualizados, cumpliendo con lo dispuesto en el Régimen de Contabilidad Pública.
- Igualmente se llevan los Libros Auxiliares y los documentos soporte de las operaciones son archivados mensualmente (series documentales 130-10 Comprobantes generales, 130-18 declaraciones tributarias, 130-20 estados financieros, 130-2502 informes a otras entidades), de manera cronológica, observando las normas de ar-

chivo, en carpetas independientes y mantenidos en debida forma.

- Los procedimientos administrativos para establecer la responsabilidad de registrar los recaudos generados, la elaboración oportuna de informes, soportes, autorizaciones, manejo de fondos, existen, se cumplen y son efectivos.
- La Corporación realiza la publicación de todos los contratos de acuerdo a las disposiciones legales al respecto, en la página web www.contratos.gov.co y además se posee un link desde la página web de la entidad donde los direcciona a cada uno de los procesos contractuales adelantados por la Corporación.
- Se consolida y se valida la información para ser reportada a través del SIRECI conforme a la Resolución 6289 del 8/03/2011 "Por la cual se establece el Sistema de Rendición Electrónica de la Cuenta e Informes – "SIRECI", que deben utilizar los sujetos de control fiscal para la presentación de la Rendición de Cuenta e Informes a la Contraloría General de la República.
- Se ha venido cumpliendo con lo dispuesto en el Modelo Estándar de Procedimientos para la Sostenibilidad del Sistema de Contabilidad Pública, mediante el desarrollo de las actividades que realizan los responsables de la información financiera, económica y social de la Corporación, para garantizar así la producción de información razonable y oportuna conforme a lo dispuesto en la Resolución 357 del 26 de julio de 2008.

Se adelantó el proceso de auditorías internas donde se realizó seguimiento a los 14 procesos del Sistema Integrado de Gestión de la Calidad.

- Se encontraron 74 oportunidades de mejora y 63 observaciones a los procesos de la entidad todo basado bajo la norma NTCGP 1000:2009. A todas estas oportunidades de mejora y observaciones se les realizó su respectivo Plan de Mejoramiento el cual se viene cumplimiento para el mejoramiento continuo de la entidad.



- La Oficina de Control Interno observando la carencia de auditores internos calificados, adelanto junto con Gestión Humana la capacitación de 29 funcionarios de la entidad para el fortalecimiento del proceso de auditorías para el 2014.